Juéves 17 de Octubre de 1872 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 17

BIBLIOTECA B.s A.s PUBLICA

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA.
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C. CARDUZ

LA PAMPA

BUENOS AIRES, OCTUBRE 17 DE 1872.

El plumero de la casa de Gobierno

A no dudarlo, hay una conspiracion secreta en las rejiones nacionales desde el mas alto funcionario hasta el mas subalterno empleado, tendente á desacreditar al señor Ministro de Hacienda por todos los medios posibles.

No es la primer vez que vamos á ocuparnos de las acusaciones públicas, que dirijen esos empleados contra el Ministro.

Pocos dias antes analizamos un informe de la Contaduria General sobre deuda atrasada é impaga de la Nacion, en que al señor Ministro se le presentaba poco menos que como á un habitante de la luna, respecto de la situacion financiera de la Administracion de que forma parte.

En esos dias, mas ó menos, apareció tambien una carta de S. E. en que le hacian decir cosas tremendas respecto de ocultacion y adulteracion de documentos sobre el Empréstito.

En la semana anterior en otro diario,con motivo de los cargos que "La República" hizo al Gobierno sobre la no rendicion de cuentas al Congreso, la Contaduria lo dejó tambien á S. E. poco menos que en la picota.

Ahora ya viene bajando cada dia la escala de los golpes contra S. E., y es la Aduana la que se entretiene con el señor Ministro.

Parece que la Contaduria,incitando al Senador Carril á mover el avispero, habia tenido intencion de seguir haciendo servir al Ministro de Hacienda de paño de lágrimas de todas las culpas y de todos los dolores de la Administracion Federal.

De todo esto resulta, que todo el personal del Gobierno se empeña en hacer de S. E. el gran plumero de la Casa de Gobierno.

Todo el mundo se sacude allí con S. E.

Está poco aseada alguna mesa de cualquier oficina y la prensa ó las cámaras reclaman sobre el hecho, y en el acto el aludido lo toma al Sr. Ministro y sacude el polvo y limpia los muebles y los deja como un espejo,no importa que S. E. salga empolvado.

El Ministro de la Guerra está ya mas que harto de limpiarse el polvo con el de Hacienda.

La Contaduria ¿para que hablar? parece que á su majistral Presidente le hubiera dicho al oido el otro Presidente mas alto, el de la República (porque estos caballeros de San Juan ván haciéndose todos Presidentes); parece q' le hubiera dicho con voz misteriosa. Sacudase Vd. el polvo con el Sr. Dominguez que todos hemos resuelto sacudirnoslo con él.

El Comisionado del Empréstito, quiso hacer lo mismo.

Lo tomó de su cuenta al señor Ministro y desde que partió de Southampton hasta q' puso aquí los pies en el zaguan de su casa, no hizo sino sacudirse el polvo con el Ministro de Hacienda.

Algo consiguió sacarse de encima; pero habia recojido tanto, que por mas que el señor Dominguez posesionado con entusiasmo de su rol de plumero oficial, no solo dejaba que con él se sacudiese el Comisionado, sino que le ayudaba tambien arrancandoselo del traje y hasta de la epidermis para limpiarle todo el polvo, no pudo dejarlo completamente aseado.

A este paso hemos arribado ya á otro extremo mas notable.

Nuestros lectores que hayan viajado,habrán visto como en las Provincias del litoral, en los comedores de las casas pudientes, se coloca en el techo un plumero enorme y plano hecho de plumas de pavo real, que por medio de una maquinaria que la mueve un sirvientillo con una cuerda fina, mientras se está en la mesa á la hora de la comida ó del almuerzo, se le ajita con movimiento uniforme para espantar las moscas y hacer viento fresco.

Pues bien, el Sr. Sarmiento ha tomado ya el plumero oficial y lo ha colocado sobre la Administracion pública,montado con la misma maquinaria y entregándole la cuerda al Presidente de la Contaduria.

Así, vemos que este funcionario, mientras todos comen sentados á la mesa oficial, está espantando las moscas con el Ministro de Hacienda, lo que á la verdad es algo mas sério y de mas categoria que lo que se estaba haciendo con la costumbre de todos sacudirse el polvo con S. E.

Pero apesar de todo vuelve, S. E. á servir de nuevo para sacudir oficinas, y el Contador de la Aduana de Buenos Aires se ha dejado caer ayer en "La Tribuna," con un huracan de golpes de plumero; que ván á dejarle á este, rabon, con media cantidad de plumas, ó cuando menos con las plumas sin felpa.

Habia polvo y polvo grueso y sucio en una de las reparticiones de la Aduana, y el Ministro de Hacienda baja de nuevo á servir de plumero, para sacarse de encima esa rama de la Administracion pública.

El cargo es sério y tremendo.

Resulta de la esposicion del señor del Campo, que no se cumplia la ley que manda suspender el despacho á los comerciantes que sean deudores morosos al Fisco.

Que la Contaduria lo supo por indicacion de los Gefes de la Aduana, y que creyendo que podia aquella oficina sacudirse el polvo que le arrojaba el hecho, de que su Mesa de revisacion de cuentas hubiese dejado pasar largo tiempo este abuso sin apercibir á la Aduana, se puso en campaña contra los Gefes de esa reparticion para hacer recaer sobre ellos la responsabilidad. Se organizó un sumario y de él resultaba, que los empleados culpables de la omision, se descargaban de todo cargo, alegando que el Administrador de Aduana y su Contador, les habian ordenado que así lo hicieran; pero mas adelante otras declaraciones probaron que no era cierta esta aseveracion.

Fué entónces que la Contaduria y el Ministerio de Hacienda tomaron ese polvo y se lo echaron encima al asunto, como si echaran paladas de tierra sobre un cadáver en el cementerio; y desde entónces,el asunto ni suena ni truena, siendo probable que los comerciantes sigan sin pagar lo que deben y con su firma hábil para despachar.

Esta vez, pues, es muy desgraciado el Ministro de Hacienda.

Su rol de plumero, lo ejerce con lejítima razon; y ha hecho bien y muy bien el Contador en sacudirse con él.

Pero estos negocios no deben quedar en silencio.

Hay que derramar luz sobre ellos, y al reclamarlo, nos felicitamos de que el Senador Carril haya tenido libertad limitada de hablar en el Senado; y nos felicitamos mas de haber sostenido nosotros que así debia ser y que nada debia restrinjir ni limitar esa libertad, porque de otro modo no vendriamos á descubrir lo que viene á revelar en la prensa el Contador de la Aduana.

Dijimos que la libertad de un lejislador para hablar, debia ser uno de los detalles escenciales de su inmunidad; y que el empleado herido por la palabra de un Senador ó Diputado en casos como el que ha orijinado estos incidentes, tiene para defenderse, las columnas de la prensa diaria que no se le negarian.

Véase pues si nuestra teoria no ha sido acertadisima.

Si no hubiese sido seguida al pié de la letra, no sabriamos lo que empezamos á saber ya.

Entretanto, el Sr. Ministro de Hacienda está ahora frente á frente á la discusion y á la censura pública.

Hasta hoy ha tenido la suerte feliz de sustraer su personalidad á todas las grandes cuestiones de las q' él debia ser, casi él esclusivamente, responsable, por que él habia sido culpablemente tolerante.

Cierta capa de hojas de rosa y cierto baño de agua de malvas, con que en otros cargos mas subalternos ha sido siempre defendido el Señor Dominguez de la crítica de la opinion pública, le habian seguido defendiendo en el Ministerio de Hacienda, por rutina y por hábito, y así su personalidad oficial habia escapado á la crítica enérjica.

Hoy que se sacuden tanto con S. E. todos los funcionarios nacionales, las culpas y errores que se les imputan, se hace ya necesario traerle á tela de juicio; y la iniciativa del contador de la Aduana es una buena coyuntura para ello.

Nosotros nunca nos hemos alucinado respecto del Ministro de Hacienda.

Hemos sido casi los únicos diaristas que nos hemos atrevido á ponernos frente á las simpatias que habia por la persona del señor Dominguez, que le disculpaban y le defendian de todo ataque enérjico.

Hemos sido los únicos que hemos hecho callar tambien esa inclinacion á la tolerancia y hasta esa especie de perdon á que incitaba la mansedumbre del Señor Ministro: pero cuando hemos hablado fuerte contra él, lo haciamos porque su cubiletero proceder en el Ministerio, y esa especie de sordera ó indiferencia ó sorna, mejor dicho, con que se escapa siempre por los tirantes cuando se hacen grandes cargos contra el Ministerio, han sublevado en nosotros toda consideracion, induciéndonos á atacarle como mal Ministro, pésimo Ministro, tan malo como el de la Guerra; porque haciéndose el inocente y el candido, se ha aferrado con garfis de hierro al sillon de Hacienda y no se desprenderá de allí por nada.

Y lo hemos atacado, porque nos ha indignado su conducta en el negocio Emprestito, en que ha procedido haciendo el papel de aquellos personajes que desempeñan siete ú ocho roles á un tiempo en cualquier petipieza, entrandose á cada momento entre bastidores á cambiar de traje, de barbas, de cabellera y de sombrero.

Y le hemos atacado, porque tenemos en nuestro poder cópias de documentos de Aduana, en que bajo su firma se han hecho á personas de su familia concesiones que importan valiosas sumas, que por delicadeza, por deber, por respeto á la ley y hasta por decencia del cargo de Ministro, no debió haberle estampado allí su firma, aunque el Presidente de la República hubiese querido servir á sus favoritos con los dineros que se le arrancan al sudor, al trabajo y al sacrificio del pueblo.

Algun dia hemos de hablar á este respecto, y han de darnos razon nuestros lectores de que seamos tan enérjicos contra un caballero tan manso y suave, á quien sin conocerle, le apreciamos como simple ciudadano ; pero lo encontramos como Ministro, tan malo ó peor que él de la Guerra, por su tolerancia y su sistema de ir adelante, dejando que todos hagan á su vista y presencia lo que se les ocurra.

Se vá levantando ya una hojaldra del pastel

Razon teniamos cuando deciamos, que la propaganda ardiente de la "Tribuna" pidiendo el armamento de la guardia nacional era un caballo griego, atestado de maquinaciones electorales.

Razon teniamos cuando sospechabamos que al publicar tanta doctrina norte-americana para sostener que todos sin escepcion debiamos correr presurosos á tomar un fusil viejo al Parque y formarnos en línea de batalla para esperar que vinieran á nosotros los molinos de viento, el cólega ejercia el rol de esos heraldos que se encargan de anunciar lo que viene atras.

Atronó "La Tribuna" los aires con la publicacion de las bondades que traeria el hecho de poner sobre las armas á la Guardia Nacional de toda la República, y ántes q'se apagaran los débiles écos de su prédica mal intencionada y antipatica, ya tenemos encima el anuncio del decreto del Gobierno Nacional, que viene como preliminar de ese amamento, y en que se dice que se decreta el enrolamiento general de la Guardia Nacional en toda la República.

La manera de preparar el campo para entregar á la publicidad ese decreto, debe alarmar seriamente al pueblo.

De repente y sin antecedente alguno se encargó á un diario oficioso de propagar las bondades que reportaria al pais del armamento, y luego se lanza la medida del enrolamiento sin objeto ni oportunidad y sin motivo.

Indudablemente, tras de todo esto estan los planes y trabajos electorales.

A eso tiende el enrolamiento.

Así se tendrán en una mano las papeletas con las escepciones ó con el riger de la ley, y con la otra se tomarán por los gefes y gobernadores los boletos de inscripcion.

Llegará la eleccion de los 36 Diputados y ya sabemos lo que harán los Ministros Nacionales con la docilidad de las Provincias.

Vendrá luego la eleccion para Presidente, y no es dificil descubrir á cuanto hecho abusivo se hará servir el enrolamiento.

Entre tanto, todo el pais vá á ser conmovido por la ejecucion de esa medida.

Apenas se publiquen los avisos obligando al enrolamiento, tendremos alarmada á la campaña de toda la República.

Nuestros paisanos saben bien que esos alistamentos son precursores de arreos á los cuarteles ó á las fronteras, y apenas sienten que se mueve algo que tiene carácter ó sospecha de reunion de fuerzas, se ausentan de un punto al otro, huyen de las poblaciones, abandonan el trabajo y vienen las inmensas dificultades que trae consigo una situacion irregular que se produce de repente y en medio de la mas completa paz y tranquilidad, cuando no hay motivo alguno ostensible que autorize ese alistamiento.

Para eso sirven los Ministros electores.

Para eso sirven los Presidentes que toleran estos atentados y dejan que la casa de Gobierno se haga arsenal de votos y fábrica de candidaturas oficiales.

Razon tenia la Convencion de Buenos Aires en su sesion de antenoche, cuando con asentimiento general se decia en su recinto, que en las constituciones debian tomarse precauciones sérias contra los Ministros, prohibiendo que pudiesen ser electos Gobernadores ni Presidentes.

Los Ministros electores son la polilla de las Repúblicas, son la lepra de las libertades, la semilla del desorden, y el germen de las matanzas que producen, la anarquia y la lucha civil, que se hacen á favor de las contiendas del Poder Público contra el pueblo.

La noticia pues del decreto sobre enrolamiento, que no tiene objeto, que no tiene oportunidad y que es un elemento altamente dañoso á la tranquilidad pública y á la paz interna, va á ser malísimamente recibida por todo el pueblo y con mucha razon.

Estamos por una parte dominando con la prudencia todas las cuestiones esternas, y por la otra estamos derramando en nuestra misma casa, la semilla de la intranquilidad y de la alarma.

Es culpa del gobierno que no pague la municipalidad

Varias personas afectas á los señores municipales, reclamaban ayer de nosotros respecto del artículo en que atacabamos á la Municipalidad porque llegando al 14 del mes, todavia no habia pagado la renta ni hecho la amortizacion de los fondos públicos que debe hacer cada trimestre.

Se fundaban para ello, en que siendo el gobierno el garante de esa emision y el que proporciona los dineros para su servicio, desde que él habia demorado su entrega á la tesoreria municipal él tenia la culpa de aquel retardo.

Puede esto tener sus visos de razon; pero el tenedor de esos fondos no ha de averiguar quien dá el dinero, sinó quien debe pagarlo, y la municipalidad debiera cuidarse bien de tener en sus cajas esos fondos en tiempo oportuno para satisfacer el servicio de sus papeles.

Si el gobierno no ha cumplido entregándole las sumas destinadas á ese objeto, el gobierno tiene grave culpa en el hecho, por que él, interesado en fomentar en lo posible el crédito de esa Corporacion para librarse así de la tutela que tiene que estar ejerciendo sobre ella en materia de recursos y para disminuir los compromisos de su tesoro dejándola librada, á su accion á la Municipalidad, debiera ser mas exacto y mas solicito en proveerla del dinero necesario y en tiempo oportuno, para que no se interrumpa el servicio de esa deuda.

Pero la Municipalidad tambien, si no es atendida como debe serlo en el cumplimiento de ese compromiso por el gobierno, poco avisada ha sido en no salvar su responsabilidad, publicando un aviso en que previniese á los tenedores de esos títulos, que el pago se demoraba por omision del gobierno.

Así conservaria mejor la confianza que tengan en ella, porque se comprenderia cual era el orijen de la demora.

Pero su silencio y su tolerancia implican la sospecha de que no se alarmaba mucho por esa falta de exactitud, y que parece que estaba muy de acuerdo con sus tendencias, el dejar correr los términos sin pagar esa deuda sagrada.

Conviene pues, que en adelante no se repitan caso semejantes.

Pida la Municipalidad con bastante anticipacion el dinero al gobierno y no se esponga á dejar correr los términos fijados por la ley; porque al mismo tiempo que rebaja su crédito no atendiendo puntualmente al servicio de su deuda, se espone muy fácilmente á que otra vez que esto suceda, los tenedores de títulos le protesten la falta de pago de los intereses trimestrales.

Si quiere tener crédito esa corporacion, tome todas las medidas para conservar la confianza pública.

Si no le importa el conservarlo, deje seguir las cosas como van, y deje al gobierno sin reprobarle la falta de relijiosa exactitud en darle los recursos para cumplir sus compromisos, y cuente con que el resultado será tan desfavorable á su crédito como no se lo imajinaria jamás.

La paz con el Brasil

El telégrama publicado ayer por algunos cólegas, dá la seguridad de que esta cuestion es casi asunto terminado, en el sentido de un arreglo definitivo.

La seguridad que en esa noticia se dá, de que la negociacion se terminará pronto, y de una manera honrosa para la República Argentina, debe llenarnos de satisfacion.

Por eso es que vemos con dolor,como algunos cólegas se ensañan contra el Ministro de Relaciones Esteriores, por la moderacion y la templanza de la comunicacion que dirijió al Gabinete Brasilero, declarando que el Gobierno Argentino no habia tenido la intencion de herir ni de ofender al Brasil.

¿Que es lo que quieren?

¿Que el Gobierno Argentino insulte, arroje lodo y ofenda hasta en lo mas intimo de la dignidad nacional al Imperio y á sus hombres de Estado?

Pero esta no puede ser la mision de un Gobierno culto, sobre quien pesa la responsabilidad de la conservacion de los grandes intereses que le están confiados en el ejercicio del mando de dos millones de habitantes, en una gran estension de suelo, que lo que necesita para hacer su riqueza interna y brindarla á toda la humanidad, es la paz y las buenas relaciones con todos los pueblos cultos del Universo.

El Gobierno Argentino, declarando que quiso herir ú ofender al Imperio, perderia su razon y nadie se la daria,y todos los pueblos civilizados, mirarian con repugnancia una declaracion semejante.

Entre Gobiernos ilustrados y que representen con dignidad los sentimientos del pueblo que gobiernan en sus relaciones esternas, es indispensables, dar un lugar y una influencia muy marcada á esás inspiraciones caballerescas de la lealtad, que sin acusar cobardia ni servil humildad, dán la medida de la grandeza de alma que cabe en declarar lo que no se quiso hacer ó decir, lo que no se pensó hacer ó decir y lo que no habia tampoco razon justificada de decirlo ó hacerlo.

Si entre dos caballeros, es rasgo de nobleza y de hidalguia satisfacer al que se cree ofendido, ¿cuan grande es, cuan solemne no será este deber entre Gobiernos que no gestionan ni comprometen en estas emerjencias solamente sus intereses personales, sino los del pueblo á quien representan?

Cumple pues á la rectitud del periodista opositor, declarar como declaramos en este caso, que esa nota del Ministro de Relaciones Esteriores es una de las partidas á su favor, que con aplauso debemos acreditar á la Administracion actual de la República, en la cuenta corriente de meritos y de culpas que diariamente le formulamos.

Muchos de esos errores en lo que atañen al órden interno de su Gobierno, se los disculpamos y se los perdonamos,ante ese propósito que persigue con tenacidad y buen sentido práctico, de mantenernos en paz con los Gobiernos estrangeros.

Quizá uno de los timbres honrosos de la Administracion; quizas el mas sério y mas meritorio, ha de ser la hábil prudencia con que nos ha librado de una guerra con el Imperio.

El ministro de Relaciones Esteriores,al espresarse en los términos de esa nota, no se abate, no se humilla, ni rebaja la dignidad de su gobierno, pues que se levanta mas alto que el gobierno imperial; porque su declaracion es un reproche tanto mas terminante contra las susceptibilidades brasileras que hubiesen querido buscar en la letra ó en el espíritu exajerado de una comunicacion, pretestos que no los tuvo para faltar á la lealtad y á la buena fé que le impusiesen los tratados de la alianza.

Sobre todo, ahí está el resultado de este proceder del gobierno argentino, perfectamente justificado en la noticia importante que nos trae ayer el telégrafo.

Esa nota ha arrancado del ancho camino de una inteligencia cordial y amistosa, todos los estorbos y preocupaciones que se habian derramado en él.

La paz surje así completa,de los términos amigables de esa comunicacion, abriéndose ancha senda y librando á la buena disposicion de ambos gobiernos, de la presion que sobre ella ejercia á las susceptibilidades reciprocas del amor propio herido.

No seamos, pues, apasionados, y en holocauto á la gran adquisicion de la paz para toda la República, sacrifiquemos nuestras exijencias personales, apaguemos nuestras pasiones, hagamos callar un momento el éco de los golpes de la prensa, y declaremos que el Gobierno Argentino ha procedido bien como ha procedido y ha interpretado con toda fidelidad los sentimientos de todo el pueblo argentino.

Las obras de salubridad por empresa particular

Tiempo es ya de que nos dejemos de proyectos, de brillantes discursos y de discusiones de oropel y que veamos á la realidad de nuestras conveniencias.

Con proyectos no hemos de dar salud ni hijiene á la poblacion del municipio, y desgraciadamente,parece que nos ponemos en campaña para pasar algunos años mas proyectando y haciendo y deshaciendo.

El gobierno no tiene recursos para hacer esas obras.

La Municipalidad tampoco los tiene.

Los empréstitos hacen temblar al pueblo con solo su anuncio.

Las Cámaras pretenden hacerse hijienistas de número, dictando cursos de injenieria en su recinto y entre tanto no arribamos á un resultado práctico.

Entreguemos, pues, á la esplotacion individual el asunto y dejemos libre á la accion oficial, de lo que vergüenza y mucha vergüenza es que no pueda hacerlo como debiera hacerlo la accion Municipal.

Si se teme que las empresas particulares esploten al pueblo.

Si se teme que como la Empresa del Gas, pongan la ley al vecindario y tiranizen el bolsillo particular, en la manera y en las condiciones de hacer la concesion, puede la autoridad pública tomar todo género de precauciones para poner á cubierto de tales daños á los grandes intereses del Municipio.

Pretender que esas empresas como los Ferro-carriles deben ser realizadas por los Gobiernos, y que si no se hacen por ellos,no deben tenerse ni debe pensarse en ellas, es un ataque al buen sentido.

Dado el movimiento de progreso de nuestro pais; dada la virjinidad en que se halla respecto de obras de ese género, caben en él y caben con holgura la accion del interes individual combinada con el interés público ejercido por accion oficial.

El Ferro-Carril del Oeste está en su buen terreno al lado del Ferro-Carril Billinghurst y del Ferro-Carril del Norte y del del Sud y de todos los Ferro-carriles que se hagan.

Para todos hay lugar y para muchos mas á medida que vayamos progresando.

Por eso es que las obras de salubridad construidas y esplotadas por una empresa particular, en nada lastimarian al sistema de obtener mayores ventajas haciéndose estas obras por el Gobierno y no por empresas particulares.

En la concesion se incluiria el derecho de expropiacion por el Fisco, y ello importaria un dique opuesto á la esplotacion indebida y usuraria y seria un limite y un freno á los abusos de la Empresa.

Por otra parte, solo ajitando el espíritu individual, el interés de empresa,hemos de tener estas obras con mas ventajas, mas facilidad y mas pronto que si esperamos que las haga la autoridad pública.

Libradas á la accion del poder público, todos los q' lo forman tienen miedo de poner la mano sobre el negocio y ejercitar su responsabilidad.

Todos se espantan de los grandes valores en dinero que se necesitan para construirse.

Todos se enredan en dificultades inmensas al tratar de procurarse los recursos.

No hay decision sino indicision,cada vez que se toca esta cuestion.

El miedo y la vaguedad imperan con gran vigor en todas las determinaciones de la autoridad á este respecto, y no salimos del estrecho círculo de los proyectos y de las comisiones y discusiones, que van absorbiendo mucho tiempo y mucho dinero.

Si hubieramos esperado de la iniciativa y de la ejecucion oficiales el establecimiento de los tramways, el alumbrado á gaz, el ferro-carril al Rosario, el del Sud, y tantas otras necesidades que ha satisfecho el espiritu de empresa; estariamos hoy como estamos en lo que respecta al ramo de aguas corrientes, que recien nos encontramos con que ni corren ni bastan para nada y que cuando llegan al centro del Municipio, vienen cargadas de materias nocivas q' despiertan con razon el deseo de no haber tenido tales aguas corrientes.

Confiemos pues al interés de empresas particulares la realizacion de estas obras, y procuremos comprometer en ella á todo el vecindario del Municipio que pueda suscribir acciones en un negocio que ha de ser de pingües resultados y, veremos como no faltan empresas que con una garantia del Gobierno y aun sin ella, hagan frente al negocio y se encarguen de realizar esas obras y de explotarlas hasta que el Gobierno crea necesario expropiarlas.

Si no lo hacemos así, jamás ó al menos en mucho tiempo, no tendremos ni clóacas de desagüe, ni aguas corrientes, ni adoquinado, ni hijiene pública, en una palabra.

EXTERIOR

España

Madrid 12 de setiembre

Dos documentos importantes se han publicado hoy en la prensa que indican las dos tendencias muy marcadas en que se divide el partido conservador. Uno de ellos es la carta segunda del Sr. Lorenzana á la Reina que anoche dió á luz el *Diario Español* en la cual se aconseja al Rey que si piensa abdicar lo haga entregando la corona al duque de la Torre, y no á las Córtes, por que en este último caso se proclamaria la república en España, y como consecuencia en Portugal y en Italia.

Como el Sr. Lorenzana es partidario ahora de la restauracion en favor de D. Alfonso, ha llamado la atencion que proponga para depositario interino de la autoridad Real al duque de la Torre, cual si tuviera esperanza de que en un plazo mas ó menos largo el general Serrano hubiera de entregarla al hijo de Da. Isabel de Borbon.

La coincidencia de haberse hablado estos dias de que algunos unionistas influyentes preferian al duque de la Torre sobre el de Monpensier para la regencia de D. Alfonso, y la ida á la Granja durante el verano de algunos de los modernos alfonsinos para conferenciar con el general Serrano, han aumentado las sospechas de que se contara con la anuencia de este personaje para los trabajos en pro de la restauracion.

Puedo asegurar sin embargo que estas sospechas son infundadas y que el duque de la Torre aunque disgustado con don Amadeo por la preferencia que éste ha dado á los radicales,no ha contraido compromiso contra la dinastia actual.

El otro documento á que me refiero es el manifiesto que el Sr. Balaguer ha dirijido á sus electores en el cual se proclama monárquico y dinástico mientras que la dinastia de Saboya quiera ser defendida y cumpla el pacto que contrajo al aceptar la Corona.

El señor Balaguer condena esplicitamente toda union ó alianza con los partidos antidinásticos, y por tanto con el alfonsismo, siendo interprete fiel de los sentimientos é ideas de los progresistas que militan en el partido conservador de la revolucion y que disgustados con la dinastia desde que este último cayó del poder, no quieren sin embargo romper con ella.

Ignorando lo que pueda ser de un modo cierto el proyecto de ley del señor Ruiz Zorrilla anunciado misteriosamente por algunos periódicos oficiosos, se hizo anoche correr la voz de que consistia en una ley de sospechosos. Hé aquí lo que ha dado lugar á esta version. El presidente del Consejo va á proponer á las Córtes una ley para que los reos de conspiracion, sedicion ó rebelion puedan ser enviados para servir de seis meses en adelante en el ejército de Cuba. Por esto dije á V. que el proyecto se referia á fijar la suerte de los prisioneros carlistas. Sabia que al querer el gobierno deportarlos á Canarias se habia tropezado con el inconveniente de que esta medida era ilegal, resistiéndose á cumplimentarla las autoridades judiciales.

La dimision del capitan general de Filipinas, señor Izquierdo, ha sido aceptada. Lo reemplaza el general Martinez Plowes.

Algo mas aliviado de su dolencia el señor Ruiz Zorrilla, hoy ha podido celebrarse Consejo de ministros y aprobarse el proyecto de discurso de la Corona que esta noche se entregará al Rey.

—Una carta de Londres que publica la «Epoca», dice que las negociaciones para la gran operacion de crédito proyectada las ha hecho el señor Ruiz Gomez con gran sigilo, mientras el Sr. Figuerola estaba en Lóndres gestionando sin fruto positivo.

Segun esa carta, las bases del contrato son:

«El Banco de Paris y de los Paises-Bajos se compromete, prévia la autorizacion de las Córtes, á colocar la cantidad de deuda consolidada que sea necesaria para producir mil millones de reales efectivos, al tipo designado por el consejo de ministros. Se le abonarán por comision y gastos, inclusos los corretajes, tres cuartos por ciento sobre el importe efectivo de la comision. Dicho establecimiento se obliga ademas á renovar los anticipos pendientes que ascienden á una cifra muy considerable, y adelantará al Tesoro español 20 millones de francos en el mes corriente y 11 millones en Octubre. El interés, tanto de las renovaciones como de los nuevos préstamos, se ha fijado en 12 por 100 anual, sin mas aumento por ningun concepto.»

El mismo Banco, segun dice el corresponsal, fundará en España un gran Banco hipotecario que se comprometerá á asegurar el pago de seis semestres de la deuda, abonando dos terceras partes en metálico y otra en papel á 5 por 100.

—El monasterio de las Batuecas ha desaparecido casi por completo por efecto de un incendio que ha devorado el edificio y la vegetacion de muchas hectáreas de tierra contiguas.

—Durante el año económico que terminó en 30 de Junio último, la recaudacion obtenida por todos los ramos ascendió á 480 millones de pesetas, ó sean 20 millones mas de lo calculado por el Sr. Camacho en la memoria que formó siendo ministro de hacienda.

En estos últimos dias ha corrido cada vez con mas insistencia un rumor de que no he querido hacerme cargo: deciase que los demócratas de la situacion, ó sea los llamados cimbros, animados por sus pasadas victorias y deseando demostrar de una manera evidente su superioridad intelectual y política sobre el *servum pecus* progresista, aspiraban, teniendo ya segura la presidencia del Congreso que desempeñará el señor Rivero, á apoderarse tambien de la del Senado que se conferiria al señor Becerra.

A este propósito el antiguo jefe de las barricadas del barrio de Toledo, que ya habia sido electo diputado por el distrito de la Audiencia de esta corte, emprendió un viaje á la provincia de Lugo para gestionar su eleccion de senador y, como se sabe, le fué fácil salir con su propósito, porque en esta situacion radical el señor Becerra es el arbitro de dicha provincia, siendo en ella toda la administracion, desde el gobernador hasta el último peaton, hechura suya.

El candidato para el alto puesto de presidente del Senado que tenia determinado el señor Ruiz Zorrilla era el señor Figuerola, cuya significacion é historia esclusivamente progresistas eran muy del gusto del presidente del Consejo de ministros, que siente de cuando en cuando deseos de emanciparse de la tutela cimbria y que vislumbra la consecuencia que ha de tener, y que ya tiene, para su partido, el haber otorgado una supremacia incontestable á los antiguos demócratas. Sobre esta cuestion se asegura que ha habido muchos manejos y hábiles intrigas y hasta contestaciones acaloradas entre los personajes de la situacion, habiendo muchos, que se dan por bien enterados de lo ocurrido, que atribuyen la última dolencia que ha padecido el señor Ruiz Zorrilla, y de la que aun no ha convalecido del todo, á los disgustos que este asunto le ha proporcionado.

No sé lo que haya de cierto en estas noticias é ignoro en qué punto se encuentra la cuestion, esto es, si al fin prevalecerá la candidatura progresista del Sr. Figuerola ó si triunfará la cimbria del Sr. Becerra; pero la verdad es que en estos dias y hoy mas que otros los hombres de la situacion se muestran muy ufanos y aseguran que no tienen ni esperan dificultad alguna, contando con un porvenir indefinido en que han de estar en posesion indisputada del poder. Tan grande es la satisfaccion que espresan los radicales que no solo debe estar fundada en q' se haya arreglado la dificultad nacida de las incompatibles aspiraciones de progresistas y demócratas respecto á la presidencia del Senado, sino que además deben tener ya á estas horas la seguridad de que el Rey ha dado por bueno el discurso de la Corona, que ha de leer en la sesion del domingo, y que debe estar en su poder, despues de haber sido aprobado en Consejo de ministros.

Esto que quizá ha sorprendido agradablemente á los radicales, porque tenian alguna dificultad, á mi me ha parecido siempre no solo natural, sino necesario, como tengo dicho en anteriores cartas, porque las cosas han llegado á punto en que el monarca no tiene mas remedio que decir *amen* á cuanto sus ministros le propongan, pues en este momento y durante cuatro mortales meses, está paralizada su iniciativa para disolver las Córtes y por consecuencia para cambiar de ministros, teniendo como tienen en ellas los actuales una grandisima mayoria. Así que, aunque se anunciára en el discurso de la Corona la acusacion contra el Sr. Sagasta, que es la acusacion contra la totalidad del partido que se llama conservador de la revolucion, el cual escudó en dos nutridas votaciones nominales la responsabilidad que pudiera tener aquel ministerio por la célebre transferencia de los dos millones, no tendria mas que autorizarla con su palabra.—A.

Londres.

Seria la noticia mas importante de todas si se confirmase, que no creo suceda, la que dá el *Daily News* de que á principios de octubre irian á Paris el principe de Gales, y lo q' es mas importante, el principe heredero de Prusia á hacer una visita á M. Thiers.

Apareceria esto á los ojos de Europa, como el contrapeso hasta cierto punto de la reunion de los Emperadores, que han prolongado hasta hoy su estancia en Berlin, en medio de nuevas y mas brillantes fiestas cada dia, de grandes maniobras militares, de conferencias diplomaticas, cacerias y banquetes, coronado todo por el magnifico concierto que la princesa real de Prusia dió anoche en los salones de nacar y perlas del palacio de Postdám, y en los encantados jardines del sitio real de Federico el Grande, cuyos árboles tenian nada menos que 40,000 luces. Seria tambien esta visita como una especie de sancion para la república conservadora de Francia, república considerada como la solucion única posible del momento, no ya solo por M. Thiers, sino por el mismo Casimiro Perier, que justamente aloja hoy en su magnifico *Chateau* de Bretaña al conde y á la condesa de Paris. M. Thiers aprovechará ademas estas visitas régias para realizar su antiguo *desideratum* de devolver poco á poco la capitalidad á Paris, cuestion la cual va á presentarse una nueva mocion apenas se reuna la Asamblea de Versalles.

Los periódicos de Austria, acaso los mejor informados hoy, dicen que la entrevista de los tres Emperadores es un acto puramente amistoso, si bien implica naturalmente un solemne reconocimiento del nuevo imperio germánico. Los tres Estados se encuentran en completo acuerdo, sobre todo en las grandes cuestiones, habiéndose establecido en Berlin, que sin un acuerdo prévio de las tres potencias, ninguna de estas dará pasos decisivos en las grandes cuestiones europeas. La consolidacion de los principios conservadores y el mantenimiento de la paz europea son parte de este acuerdo, y así como el Austria ha ofrecido no hacer nada en la cuestion de Polonia contrario á los intereses de los otros dos imperios, Prusia y Rusia han desaprobado toda propaganda de razas hostil al Austria. El espíritu de la entrevista será comunicado en notas diversas por los tres imperios á las potencias estranjeras, pero ya los dos Emperadores de Rusia y Austria han dado al embajador francés en Berlin las seguridades mas satisfactorias por lo que respecta al objeto de la reunion de los tres soberanos.

El Emperador de Rusia recordó al embajador francés q' habia visto en San Petersburgo á M. Thiers durante la última guerra, y despues de pedirle noticias suyas, con un interés senalado, añadió que ninguna consideracion hubiera podido decidirle a ir á Berlin para tomar parte en una conferencia hostil á Francia. M. Gontant-Biron demostraba una satisfaccion muy viva despues de su visita al Czar.

Los Emperadores partieron ayer; el de Austria para sus Estados, los de Rusia y Alemania juntos hasta Weimar, donde el Czar va á asistir al enlace de su sobrina, una princesa alemana. La despedida fué cordialisima, y el pueblo de Berlin hizo una verdadera ovacion á Francisco José y á Alejandro III. El principe heredero de Rusia ha ido á reunirse con su esposa y la princesa de Gales en Dinamarca.

Las noticias que da la prensa inglesa, y tengo por exactas sobre la última insurreccion de Portugal, son mucho mas graves que las del periodismo de la Peninsula. La conjuracion era muy séria. Estaban comprometidos en ella los pares del reino, marqués de Niza, de la ilustre descendencia de Vasco de Gama, el marqués de Valada, uno de los jefes antes del partido miguelista, el conde de Peniche, gran amigo del general Prim, jefe á su vez de las oposiciones mas avanzadas en Portugal, el conde de Magallaes, ex-ministro de Hacienda, una parte de los amigos del mariscal Saldanha y aun de los de su familia, dos generales de artilleria, uno de ellos con mando en la plaza de Peniche, y cuatro coroneles de regimientos en Lisboa, Coimbra y Oporto, y mas de 200 sargentos. El programa era la república federal en la Peninsula.

Las noticias de los Estados-Unidos son cada dia mas favorables á las respectivas de triunfo de la candidatura Grant, en las ya próximas elecciones presidenciales. Las que la preceden en los diversos Estados de la Union son casi todas favorables á la mayoria del partido republicano que apoya á Grant, y así han resultado las últimas en el Estado de Mayne y en el de la Carolina del Norte.

El mercado inglés está flojo hace dias; pesa aun sobre él la masa colosal del empréstito francés, algo el mal resultado de las cosechas en Inglaterra, un poco la fuerte suma que tiene esta que pagar por indemnizaciones á los Estados-Unidos; pero principalmente la salida reciente de dos mil millones de reales con destino á Alemania, que forma parte del quinto plazo, de quinientos millones cada uno, de la indemnizacion de guerra pagada por la Francia.

Como los capitalistas y banqueros que habian comprometido á anticipar esta suma á cambio de giros sobre el tesoro francés la tenian naturalmente en valores, han debido realizarlos, y esto ha producido el pequeño descenso que se nota así en la Bolsa de Inglaterra como en las de Alemania y Francia. Por su parte, el Banco de Inglaterra viendo que van á sacarse de sus arcas los quinientos millones de francos en oro que van á Alemania, no ha podido bajar el interés de su descuento, con tanta mas razon, cuanto hay síntomas de que éste vá á subir así en Europa como en América.

No son estas las mejores perpectivas para el considerable empréstito español que se anuncia, y cuesta gran esfuerzo sostener firme el curso de nuestros fondos, sin el cual aquel seria imposible.

No es de estrañar que los que quieren esplotar esta situacion en interés de los grandes trabajos que se hacen hoy en los Estados Unidos, en Lóndres, en Paris, en Madrid, y lo que es mas estraño en Berlin mismo, para la cesion de la isla de Cuba á la gran República americana,se apoyen principalmente en que este suceso que esperan ya de una monarquia estranjera á España, ya de una república que teniendo solo una responsabilidad colectiva podria asumir mas facilmente responsabilidad tan terrible, levantaria considerablemente los fondos españoles, dándoles la garantia de una fuerte suma pagada por los Estados Unidos y de una parte de la deuda, de que se harian cargo las Antillas. Insistimos mucho en llamar la atencion de nuestro pais sobre este trabajo perseverante que hoy se verifica en los principales centros de la politica europea y americana,y que no está contrarestado como en épocas mas lejanas por la politica de la Francia Imperial, que fué siempre contraria á la anexion violenta á la cesion voluntaria de las Antillas.

Causa ruidosa

Del diario francés *La Republique Francaise* estractamos lo siguiente:

«El padre jesuita Dufour y la Sra. Condesa de Valmont, han sido absueltos por el Tribunal correccional de Brest. No deseariamos volver sobre esta causa escandalosa y ridicula, que parece una pájina cortada del libro de *Faublas*, si los diarios clericales no se empeñasen en sacar de esa absolucion conclusiones imposibles y esplotar la sentencia del Tribunal con una relijiosa audacia. Creiamos que los escritores de ese bando hubiesen guardado el silencio que prudentemente han observado en todo el tiempo que ha durado el proceso. Nos habiamos equivocado.

Entre los mas ardientes, notamos el *Francais*. El placer que le ha hecho esperimentar una absolucion tan imprevista, lo ha cegado. Sin embargo no debe hablar mucho, le pedimos que medite los párrafos siguientes de la sentencia, que ocupa como tres columnas del diario en que lo tomamos.

En vista de lo que antecede, resulta que la prevencion debe apoyarse únicamente para descansar sobre una base de conviccion formal, sobre las confesiones por las que los acusados han corroborado ciertos hechos dados á conocer por Kergroen; que la Sra. V., ha confesado que sabia, obedeciendo á un sentimiento de agradecimiento, inclinado su cabeza sobre el pecho de Dufour; que el acusado reconoció qué habia recibido un abrazo, y que la señora V.... se habia colocado un instante sobre sus faldas, que inútilmente, el R. retractándose de esa confesion, dijo para justificarse que le habian sido dictados por el deseo, muy legitimo de desarmar la mala voluntad de Kergroen, de impedirlo que hiciese comentarios, y por fin impedirle que comprometiera la reputacion de la Sra de V.... y de no empañar por un escándalo el buen nombre de la congregacion á que pertenecia; que tales esplicaciones son impotentes para destruir la fuerza de los comprobantes que resultan de las confesiones hechas por el acusado.

Considerando; que pudiéndose apreciar, bajo el punto de vista legal, solo los hechos cuya prueba se considera como adquirida, haciendo abstraccion de la posicion social y de la clase de las partes, que en el presente caso, constituyen actos de familiaridad muy blamables y que hieren á las leyes de la cultura y de la decencia; pero que no habiendo sido precedidos ni regidos por actos de lubricidad ó de obcenidad que en realidad pudieron ofender al pudor, son insuficientes para constituir el delito previsto y castigado por el artículo 330 del Código Civil. Que al principio declaró el señor Dufour, que la señora de V.... era su hermana y esto con el objeto de justificarla, y que esta idea no se le podria haber ocurrido si es que realmente hubiese habido acto alguno de impudicidad; q' sin embargo esos actos no pueden menos de ser reprobados severamente, aunque la ley no los alcance, y tanto mas, cuanto q' fueron cometidos por un ministro del culto, obligado por su clase á usar de mas reserva y circunspeccion que cualquier otro; y que no debe perder de vista que por parte de él, hasta la apariencia de una infraccion á las leyes de la decencia hasta para llevar un rudo golpe á las prácticas y creencias relijiosas etc. etc.

Por cierto, continúa *La Republique* no pedimos la muerte del culpable, como parecen creerlo los diarios clericales, pero nos parece que la indignacion que ostentan en esta ocasion viene muy mal, á no ser que quieran hacer pasar por muy edificante, lo que la magistratura de Brest ha declarado censurable.»

PROVINCIAS ARGENTINAS

Santa-Fé

Tenemos «La Epoca» del Rosario hasta el 15.

La Colonia fundada en Melincué con el nombre de San Bruno está ya muy adelantada. Ya se han distribuido muchos solares en la parte destinada para el pueblo, los edificios públicos adelantan y se construyen varias casas de azotea.

El Sr. Granel, llegado de Buenos Aires, sigue para Santa-Fé, con el objeto de concluir el contrato sobre Banco Hipotecario.

La Contaduria Nacional liquidó en un dia, por solo derechos de importacion, la suma de 14,627 pesos 90 centavos fuertes.

La «Opinion Nacional» declara hoy que el que le denunció que se mandaban telégramas por el correo, fué el Sr. Vieira interventor del correo.

Entretanto, del informe del administrador, publicado en los diarios de la mañana, resulta que la tal denuncia es falsa.

El Sr. Vieira ha procedido muy mal en este asunto.

Se habia inaugurado la via de tremway; acerca de ese acontecimiento dice «La Capital»:

En el ensayo que hizo ayer tarde uno de los coches, recorrió toda la via y bajó hasta el muelle sin novedad alguna: pero á su regreso descarriló al subir la calle General Urquiza.

Creemos que la Empresa tendrá que hacer algun perfeccionamiento en las vueltas que proyecta la via en aquella bajada.

Córdoba

«El Progreso» hasta el 13.

Publica el contrato celebrado entre el Gobierno Nacional y los Sres. Telfener y Ca. para la construccion del ferro-carril á Tucuman.

Este diario se queja mucho del tono alarmante do exajerado localismo, que segun él está tomando la prensa de Buenos Aires.

Contestando á otro diario sobre la venta de tierras en el Rio 4.°, dice lo siguiente:

El cólega dice que ha sido informado por persona que merece fé, que el Sr. Ministro Garzon ha vendido tierras en el Rio 4.°.

---

17 FOLLETIN

EL MONTERO DE ESPINOSA

NOVELA HISTÓRICA

POR D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

y el rey montó en el caballo del infante D. Pedro que este le presentó.

VI

Manrique, á falta de otra cosa mejor, ató fuertemente las manos al judio con el mismo cordon con que este se ceñia la cintura.

Luego sujetó aquel cordon al arzon de su caballo, é invitó al Infante á que montase en él.

—Pero olvidamos una cosa, señor, dijo el Infante:

—¿Y qué, mi buen primo? contestó el Rey.

—Reconocer á estos tres que se quedan aquí.

Y el Infante señaló los bultos de tres hombres tendidos sobre la tierra á poca distancia el uno del otro, que se veian perfectamente á la luz de la luna.

—Son tres picaros, señor, gente baja y malvada, que han nacido para la horca.

—¿Y qué otra cosa han de ser los que se atreven á levantar armada la mano sacrílega contra su Rey y su señor? dijo D. Sancho, pero vamos, vamos, primo; vamos, señor Manrique de Lara: tengo ganas de encerrarme con este perro judio.

VII

A poco ganaban el camino real de Castilla la Vieja, y una hora despues llegaban al Campo del Moro y se detenian delante de un postigo del Alcázar.

El Rey abrió con llave el postigo y entró.

Manrique, llevando consigo al judio que habia desatado del caballo, y el Infante, que llevaba los caballos del diestro, entraron.

El Rey volvió á cerrar el postigo.

Quedaron completamente á oscuras.

—Dejad ahí los caballos, dijo el Rey, y seguid derechos detras de mi.

El Infante y Lara, llevando fuertemente asido al judio, siguieron al Rey por el ruido de sus pasos.

—Aquí hay un caracol, dijo el Rey, seguid.

Poco despues ascendian por una escalera en espiral.

Al cabo de ochenta peldaños, se oyó el fuerte rechinamiento de unos goznes mohosos, se abrió una puerta y se dejó ver la luz de una lámpara que pendia de la bóveda de un pequeño recinto.

Por una puerta, al frente, se percibia el reflejo de otra luz; aquella puerta comunicaba con la cámara del Rey.

CAPÍTULO XIX.

EN QUE SE VÉ LA GRAN PROPENSION QUE EL REY DON SANCHO TENIA AL AMOR.

I

El Rey se fué á su mesa, tomó un largo pergamino y escribió sobre él rápidamente.

El Infante y Manrique, teniendo siempre fuertemente sujeto al judio que temblaban, estaban á una respetuosa distancia.

Tanto los dos caballeros, como el judio, miraban con ansiedad al Rey que escribia, y dejaba ver su semblante perfectamente sombrio.

Cuando hubo acabado, firmó y selló aquel pergamino.

Le apartó y tomó otro.

Escribió sobre él rápidamente, lo firmó y selló.

Tomó luego un tercero é hizo lo mismo.

Entonces dijo á los dos nobles.

—Acercaos: tomad, mi buen primo, hé aquí una carta mia por la que declaro que jamás me habeis hecho traicion; que calumnias han sido las que me han enojado con vos, y q' os vuelvo todos vuestros dictados, tierras, heredamientos, derechos, y honores, y mi buen agrado y amistad: tomad esta otra cartita mia: por ella declaro inocente al padre de vuestra esposa, y doy á esta la herencia que no recibió de su padre porque habia sido confiscada.

—¡Ah señor! exclamó el Infante; debeis estar satisfecho y contento, porque habeis hecho una gran justicia.

—No sé, no sé, dijo el Rey, si alguna vez me habeis hecho traicion.

—¡Señor!

—Pero aunque eso sea, lo que esta noche habeis hecho con Lara, cubre todas las cosas negras que han podido caer sobre vuestra historia: lo mismo os digo señor Manrique de Lara, no me meto en la razon que pudisteis tener para matar á Iñigo Perez Valenzuela, pero matándole en mi palacio y delante de mi, merecisteis la muerte á que os sentencié: pero nos habeis dado esta noche una muestra de gran lealtad, y os perdonamos, y aprobamos vuestro casamiento con una pastora misteriosa á quien llaman Maria de la Paloma: id, id: ya sabeis por dónde se sale de mi cámara: para que se os abran las puertas, mostrad las cartas que llevais, ved á mi guarda mayor que no se habrá recogido, porque yo no le he mandado aún que se recoja: mañana presentereis esas cartas á mi Canciller, para que las selle, les signe y las mande ejecutar: buenas noches: idos.

El Infante y Lara salieron despues de haber besado la mano al Rey, dejándole solo con el judio, que temblaba como un cordero delante de un lobo.

II

El Rey cerró las puertas y se volvió terrible al dio.

Ananias cayó de rodillas, se tiró contra el suelo y con el semblante unido al pavimento y estendidos los brazos cuan largos los tenia, exclamó:

—¡Perdon, señor, perdon! las amenazas, el miedo, me arrastraron á haceros traicion: es muy malo, muy perverso, el Infante D. Juan, vuestro hermano.

—¡Ah! ¿con que esto viene de mi buen hermano el Infante D. Juan? exclamó con acento cavernoso el Rey.

—Si señor, dijo el judio, y de otros grandes señores.

—Por ejemplo: ¿uno de esos grandes señores, será mi tio el Infante D. Enrique el senador?

—Si señor.

—¿Y tú te has atrevido á servirlos contra mi?

—Son poderosos y fuertes.

—¿Y no soy mas fuerte y mas poderoso yo?

—Si señor, pero Vuestra Señoria no asesina.

—¿Y cómo es que me has engañado? yo te creí un sabio que leias en mi pensamiento.

—Vos me habeis mostrado una carta en que se hablaba de una niña entregada á un pastor, y yo sabia, señor, que os habiais enamorado de una pastora del monte del Pardo: como que se habia contado con que vos, arrastrado por vuestra pasion, hubiérais ido con poco resguardo al monte del Pardo y se hubiese podido armaros una emboscada.

—Bien, bien; la traicion infame acecha siempre, dijo el Rey, y se vale de todos los medios. Bien, pero aguadad: tengo que dar algunas órdenes.

III

Y el Rey se fué á la puerta de la cámara.

—¡Hola! dijo, mi guarda mayor!

Poco despues apareció ante el Rey un caballero atlético, de aspecto rudo y armado de los piés á la cabeza.

—Al momento, dijo el Rey, id á las posadas de los Infantes D. Juan y D. Enrique, prendedlos con todos los servidores que tienen consigo, llevadlos á las torres de la Puerta de Guadalajara, donde los encerrareis separadamente.

El guarda mayor se fué.

El judio, mientras el Rey daba estas órdenes, habia quedado meditando.

Cuando el Rey volvió á él, se pintó en el semblante del judio una decision infinita.

—Señor, dijo atreviéndose á todo: ama mucho vuestra señoría á esa pastora?

El Rey miró con asombro al judio.

Le pareció imposible tanta audacia.

—Y bien, dijo al fin D. Sancho, si yo la amase!...

—Si la amárais, señor, yo la haria que ella os amara.

—Ah! ¡tú harias que ella me amara!

—Si señor, pero para ello seria necesario que Vuestra Señoria me dejase la vida y la libertad.

—¡Ah! ¡pretendes escapar de mi justicia!

—¡Ah! no señor.

—¡Pretendes engañarme de nuevo!

—Yo daré rehenes á Vuestra Señoría.

—¿Y qué rehenes puedes darme tú?

—Yo tengo una hija doncella muy hermosa, más hermosa, mucho mas hermosa que la pastora.

—¿Y bien, qué?

—Yo dejaria esa hija en vuestro poder.

Meditó un momento el Rey.

—Pero tú no puedes salir para entregarme tu hija.

—Mi hija irá donde vos querais que vaya.

—¿Y de qué modo?

El judio se quitó del dedo una sortija de hierro y la entregó al Rey.

—¿Y para qué esto?

—Mi hija seguirá á quien le muestre esta sortija solo con que la dija que yo la espero; ademas, si vuestra señoria me permite escribir á mi hija, esto será más seguro.

—Escribe, dijo el Rey.

Y señaló al judio la mesa real.

IV

El judio se acercó y escribió de pié en un pergamino que le puso delante el Rey:

«Azefah, hija mia: tu padre está en peligro de muerte sino vas á donde te conduzca un servidor del Rey, que te presentará mi sortija y este pergamino: salva á tu padre, hija de mi alma.—*Ananias.*

El Rey tomó este pergamino, le enrolló y le sujetó con la sortija.

Luego fué á la puerta y dijo:

—¡Hola! ¡Gil de Alvarado! á mí.

V

No tardó en presentarse un nuevo y alto servidor del Rey, tan bravo como su guarda mayor, y como él completamente armado.

—¿Dónde vives tú, judio? preguntó el Rey.

—En la plaza de la Moreria, junto á la capilla de la Virgen, á la izquierda: mi casa tiene un mirador con celosia sobre la puerta, que es de arco de herradura y de ladrillo rojo.

—Vé á donde ha dicho ese perro, dijo el Rey á Alvarado: llama y entregad la hija de Ananias Cleofás, que es este, no olvides su nombre, este pergamino y esta sortija: esa jóven te seguirá.

—¿Y á dónde la llevo, señor?

—A la torre grande del castillo de Guadalajara.

—Muy bien, señor.

—Cuando llegues, la encierras en la cámara de honor.

—Muy bien, señor.

—Es muy posible, dijo el judio, que Azefah quiera que la acompañen sus dos esclavas.

—En buen hora, dijo el Rey, vete.

Alvarado salió.

El Rey indicó al judio una puerta, le hizo entrar y cerró.

Despues se paso á pasear terriblemente agitado por su cámara.

CAPITULO XX.

DE CÓMO ENCONTRÓ UN NUEVO ENAMORAMIENTO EL SEÑOR REY DON SANCHO

I

Pasó bien una hora, encerrado el judio, el Rey paseándose lenta y profundamente pensativo, agitado, por la cámara.

Al fin, á la puerta de ésta se oyeron repetidos golpes por una, dos y tres veces, y con grandes intérvalos.

El Rey se apercibió de ellos, fué á la puerta de la cámara y la abrió.

Apareció ante el Rey su guarda mayor, pálido y consternado.

—Y bien, ¿qué? le preguntó el Rey.

—¡Señor!..... contestó tartamudeando el guarda mayor.

—Y bien, ¿qué? repitió el Rey con acento sombrio.

—Haced de mi lo que quisiéreis, señor, dijo el guarda.

—¿Y por qué?

—No he podido prender á los Infantes.

—¿Y por qué?

—¡Han huido!

—¡Ah! ¿y sus familias?

—Han huido tambien.

—¿Y sus servidores?

—Tambien han huido.

—¿Y cuándo?

—Mucho tiempo antes de que Vuestra señoria me diese la órden de prender á los Infantes.

—Pero las puertas de la villa están cerradas y con guarda desde el toque de cubre-fuego, y despues del toque de cubre-fuegó estaban en el alcázar y hablando conmigo mis dos tios.

—Han huido despues y se han hecho abrir la puerta de Valencia á nombre de vuestra señoria.

—Está bien: preparaos á acompañarme con algunos ballesteros.

—Muy bien, señor.

—Idos.

II

Apenas habia desaparecido el guarda mayor, cuando se presentó Gil de Alvarado.

Este, al contrario del anterior, venia muy contento.

—Y bien, le dijo el Rey.

—Esa doncella me ha seguido, dijo el escudero con gran satisfaccion.

—Habeis tardado demasiado, dijo con recelo el Rey.

—Esa doncella dormia, señor.

—¿Y ha tardado una eternidad en despertarse?

—No señor: pero ha tardado mucho en ataviarse, porque se me ha presentado radiante de oro y joyas.

—¡Ah!

—Y sus esclavas poco menos ataviadas que ella.

Pasó algo extraño por la mirada del Rey; algo semejante á la expresion de una fiera hambrienta: pero se repuso y dijo:

—¿Y habéis aposentado bien á esa doncella?

—Si señor, como me lo mandó vuestra señoria, en la grande cámara de honor de la torre del homenaje del castillo de Guadalajara.

—Idos

Gil de Alvarado se retiró.

El Rey fué á la puerta, detrás de la cual estaba encerrado el judio, la abrió y dijo:

—Salid.

El judio salió.

El Rey se puso su manto y su birrete, y dijo al judio:

—Seguidme.

III

Salieron.

En la gran antecámara estaba el guarda mayor con veinte ballesteros hidalgos armados de los piés á la cabeza.

El pasado peligro habia hecho prudente al Rey.

Poco despues salia del alcázar llevando á su lado al judio y seguido del guarda mayor y de los ballesteros.

Recorrió la plaza de Armas, luego dos callejuelas estrechas, tortuosas y oscuras, se deslizó al pié de la iglesia de Santa Maria, viejísima en aquellos tiempos y poco despues contestaba delante de la grande y fuerte entrada del castillo de Guadalajara al atalaya que, desde las almenas, habia lanzado un terrible ¿quién vá?

—¡El Rey!

Poco despues se oyó el tremendo estruendo y el áspero crujimiento de las cadenas del puente y del rastrillo que á la par y respectivamente caian y se levantaban.

Un capitan de la gente de guerra de la fortaleza sa-

Nosotros nada sabemos de que el ministro haya sido tienes en el Rio 4º, y el colega debe saber que si el ministro ha hecho alguna negociacion á ese respecto, es porque ha de estar perfectamente autorizado.

Pues para que un comerciante ó empresario, compre ó negocie tierras con el Ejecutivo, es necesario que sepa con quien negocia, y si está debidamente facultado.

De otro modo sería creer que hay quien regalo dinero al gobierno de Córdoba.

Y esto no es creible colega.

Lo que hay de cierto es que el ministro Garzon ha mandado dinero y mandará y traerá mucho mas, apesar de la incompetencia que el colega le supone.

Observamos nuestros

Tucuman

Hemos recibido «La Razon» y «La Libertad».

—Se publican las pruebas que arrojó el sumario, que ha levantado la policía, sobre la invasion preparada en esta provincia contra la de Santiago.

—El Gobierno de la Provincia se ha dirijido al de la Nacion, adjuntándole la cuenta documentada de la cantidad de *dos mil doscientos veinte y seis pesos fuertes, ochenta y cuatro centavos*, que reducidos á bolivianos al cambio del 33 p%, hacen la suma de *tres mil ciento pesos ochenta y cinco centavos* que se han invertido en el segundo cuatrimestre del presente año, de la subvencion nacional acordada á esta Provincia para la instruccion primaria.

Tambien le ha remitido un cuadro del movimiento de tres escuelas costeadas con dicha subvencion.

—Segun informes que se nos ha trasmitido, los hilos telegráficos habian llegado ya á la ciudad de Jujuy.

Pronto, pues, será un hecho la comunicacion instantánea de uno al otro estremo de la República.

CRÓNICA DEL DIA

Otro análisis químico—A pedido de la Municipalidad, el Sr. Catedrático de Química Don Miguel Puigarí vá á proceder al exámen científico del agua de un pozo de una casa de la calle de Catamarca, la que se cree está envenenada.

Noticia teatral—La señora Laurel y el jóven pianista van á trasladarse al Rosario para dar en el teatro de aquella ciudad algunos conciertos, y sabemos q' los mismos artistas piensan recorrer durante la estacion del verano algunos pueblos de campo, con el objeto tambien de dar en ellos conciertos.

Preferencias odiosas—No comprendemos porque el señor ministro de Hacienda tiene desde hace poco tiempo preferencia para con ciertos diarios á los que se les remiten los documentos oficiales de sus Ministerios, ocultándolos á los demás noticieros que los solicitan para copiarlos. S. E. debiera seguir el ejemplo del Ministro de Instruccion Pública que procura dar toda publicidad hasta á los decretos y notas de detalle, en vez de mesquinar ó dejar monopolizar la publicacion de lo que interesa conocer á todo el pueblo.

La Paz—Un colega de la mañana publicó ayer el siguiente telégrama que reproducimos integro:

«Recibo encargo de su corresponsal en Rio Janeiro de trasmitirle sin pérdida de tiempo las siguientes importantes noticias, previniéndole que puede darles al público garantiendo su veracidad.

La cuestion brasilera puede darse por arreglada sobre bases sólidas y que ya tienen el asentimiento del gobierno argentino. El gobierno brasilero nombró al vizconde de San Vicente plenipotenciario para tratar con el general Mitre.

Nuevas protestas de amistad hácia el gobierno y pueblo argentino, y declaracion de que nunca el gobierno imperial intentó eludir los compromisos de la alianza.

"Las conferencias comenzarán inmediatamente.

"Dados los hechos producidos y el jiro que toma la negociacion puede asegurarse que el enviado argentino regresará á esa en poco tiempo, llevando asegurada la paz de la república con un honroso arreglo diplomático.

Lo felicito.

Efemeridas 17 de Octubre de 1838.—Chile declara la guerra á la confederacion Perú Boliviana, por celos de la preponderancia de este estado, y por instigacion del general Gamarra que se hallaba asilado en aquella república.

Hazaña de un pilluelo—Ayer transitaba por la calle de la Victoria una señora, y habiéndose acercado á ella un muchacho, derramó á propósito en el vestido de la dama un frasco de aceite. Habiendo presenciado esta accion un caballero, corrió tras el pilluelo, pero no pudo darle alcance.

Se sospecha por otros casos ocurridos ya, que estos hechos se realizan con intencion.

Rio Dulce—El gobierno de Santiago del Estero pide al Nacional, en atencion á que vá á procederse á la desviacion del Rio Dulce se le mande entregar los 10,000 pesos fuertes en acciones de puentes y caminos que destinó para ese objeto la ley respectiva.

Empréstito—El gobierno Nacional ha mandado pagar el segundo semestre correspondiente al empréstito del año 1824.

Pago de premios—Se han destinado 10.000 pesos fuertes para pagar los premios de la Esposicion de Córdoba.

Correspondencia para Ultramar—Se despachará en el órden siguiente:

Por el "Ariadne" el 22 del corriente para el Brasil, Inglaterra, Béljica y Holanda á la 1 1/2 de la tarde en la Administracion Central y á las *dos* en la Oficina Marítima de Correos.

Por el "Bahia" el 22 del corriente para Alemania á la 1 1/2 de la tarde en la Administracion Central y á las 2 en la Oficina Marítima.

Por el "Tiber" el 26 del corriente para Bélgica á la 1 de la tarde en la administracion central y á la 1 1/2 en la oficina marítima. La correspondencia para el resto de Europa podrá mandarse tambien por el «Tiber» siempre que en los sobres se consigne el nombre de ese vapor.

Por el «Chimborazo» que saldrá el 27 de Montevideo, para el Brasil, Estados Unidos, vía Liverpool y Europa el 26 á las *tres* de la tarde en la Administracion Central y á las *tres y media* en la oficina marítima de Correos.

Direccion general de Correos,
Buenos Aires, Octubre 15 de 1872.
El Secretario.

Inhumaciones—Octubre 15

Cementerio del Norte

Presentacion Perez de Sala, 50 años, cáncer; Pablo Diaz, 64 años, úlcera maligna; Cárlos Williams, 29 id, hipertrofia al corazon; Alfonso (expósito), 1 mes, hidrocéfalo agudo; Vicente Montero, 38 años, repentina; Alvina Galo, 2 años, gastro meningitis.

Cementerio de la Chacarita

Consuncion.—Agustin Franco, 9 meses, meningitis cerebral; José Canos, 42 años, neumonia crónica; Manuel Dosal, 1 año consuncion; Gregorio Leiro, 26 años, de cirium tremens; Mateo Ibarra, 55 años, desinteria; Serviliano Gutierrez, 6 meses, congestion cerebral; Josefa Aguirre 35 años, lepra.—Los restos de Juan José Muñoz. Vicente Papmo.

Llegada—Se encuentra entre nosotros el señor Presbitero don Inocencio Isegui Cura de la Iglesia Matriz de Montevideo.

Exhortos judiciales—Por el Ministerio de Relaciones Esteriores se ha dictado un decreto disponiendo; 1º que las autoridades de la República que ordenen dilijencias judiciales que han de practicarse en el estranjero, se entiendan directamente con los agentes diplomáticos de la Nacion ó con los Cónsules en los paises donde no haya funcionarios de esa clase; 2.º que los Sres. Ministros estranjeros, ó Cónsules de las Naciones que no estén representadas diplomáticamente en la República, puedan dirijir los exhortos que hasta hoy se remiten á ese Ministerio, directamente á los Presidentes de los Tribunales de Justicia ó á las Jueces Federales, segun corresponda.

Condenado á muerte—Sabemos que uno de los Juzgados de 1ª Instancia ha condenado á muerte á un individuo que hace algun tiempo cometió un asesinato. No damos su nombre por no creerlo conveniente aun.

Circulares—El director de la Biblioteca de la Provincia ha pasado circulares á todos los abogados de nuestro foro, pidiéndoles se sirvan remitir á ese establecimiento copias de los informes y demás trabajos relativos á su profesion, para colocarlos en la sala de escritos sud-americanos.

Separacion de un cura—El gobierno ha remitido al señor Obispo, para q' adopte la resolucion que considere conveniente, una nota de la municipalidad de Junin, en la que se pide la separacion del cura de ese partido en vista de su mal desempeño en el ejercicio de sus funciones.

Estadística—Durante el mes de Setiembre último tuvieron entrada en el Departamento en calidad de presos 760 individuos y 76 mugeres que hacen un total de 836 personas.

De los 760 individuos 500 fueron puestos en libertad, 70 penados con multa, 62 remitidos á la Cárcel Pública, 1 á la Capitanía del Puerto, 29 á la Cárcel Correccional, 19 á San Buena Ventura, 4 á la defensuría de menores, 6 á disposicion de varios jueces, 7 á la inspeccion de milicias, 13 á los juzgados de campaña, 8 al hospital, 3 á la disposicion del tribunal de justicia, 2 al asilo de mendigos, 2 al de Inválidos, 11 á arresto y 20 sin destino que pasan á Octubre.

Sus nacionalidades son: arjentinos 301, italianos 187, españoles 110, franceses 54, orientales 34, alemanes 19, ingleses 34, suizos 13, brasileros 11, norte americanos 6, prusianos 2, paraguayos 2, austriacos 2, portugueses 5, griegos 4, belgas 3, chilenos 3.

De las 76 mujeres, 57 fueron puestas en libertad, 4 multadas, 3 remitidas á la cárcel pública, 1 al correccional, 7 á la convalescencia, 3 á la defensuría de menores, 1 al asilo de mendigos y 1 sin resolucion que pasa á Octubre.

Son: argentinas 51, inglesas 1, italianas 7, paraguayas 2, orientales 7, polonesa 1, africanas 2, españolas 1, alemanas 1.

Renuncia—El oficial de mesa del Departamento de Policía D. Osvaldo Saavedra, que hace mas de seis años desempeñaba ese puesto, ha renunciado su cargo. Sensible es que un empleado tan práctico deje ese puesto despues de haberlo ejercido siempre á satisfaccion: pero es de suponerse que el motivo de esta separacion sea el creer el inconciliable su permanencia en la Policía, despues de algunos artículos bastante enérgicos que han aparecido en la Revista de Policía que él redacta.

Fenómeno—Ha tenido entrada en el Hospital General de Hombres un individuo, llegado de la provincia de Entre-Rios, que tiene una *hydrocele* [tumor] *esquisitada* del volúmen de la cabeza de un hombre.

Esta enfermedad es muy comun en el Brasil y casi desconocida entre nosotros.

Custodia de los telégrafos—El Gobierno de Salta ha comunicado al Ministro del Interior que, á causa del destrozo que se hace en la linea telegráfica por jentes "estúpidamente ignorantes," ha dictado un decreto encargando la vijilancia y cuidado de los alambres y postes del telégrafo á los maestros de postas.

Nueva terna—El Gobierno ha pedido al Tribunal de Justicia forme nueva terna para nombrar Juez del Crimen del Departamento del Norte, pues los tres abogados que formaban la primera nota, no han aceptado ese puesto.

Saladeros en la Ensenada—Las Cámaras Provinciales van á tomar en consideracion, dentro de pocos dias, un proyecto presentado por varios saladeristas pidiendo que en el puerto de la Ensenada se establezcan los saladeros que en adelante se planteen.

Instruccion primaria—La Legislatura de la Provincia de Tucuman, ha sancionado una ley por la que se destina para el año venidero la suma de 30,000 bolivianos para difusion de la instruccion primaria en esa Provincia.

Libros de Chile—Ayer se ha recibido en el Ministerio de Instruccion pública, un cajon de libros que remite el Gobierno de Chile en virtud del cange establecido con nuestro Gobierno.

Renuncias municipales—Se anunciaban algunas otras despues de las dos presentadas hasta hoy; pero personas caracterizadas nos aseguran que no hay nada al respecto. Los municipales parece que han resuelto no dar importancia alguna á los cargos que se les han dirigido, sosteniendo que desde que no son ciertos no deben venir á defenderse, porque el hecho solo importa la traduccion de las reyertas internas entre dos miembros, que en nada afectan la regularidad del servicio municipal.

Carneros finos—El "La Place" ha traido unos cuantos carneros padres de razas Leicester y Rambouillet. Desgraciadamente se nos dice que han muerto como diez tanto en la travesía como al desembarcar: viniendo consignados á los señores Wilson y Hala de esta plaza.

Aumento de sueldos—En vista del aumento de todos los artículos de consumo que desde la guerra ha tenido lugar en la mayor parte de Europa, los gobiernos Aleman y Belga han aumentado de un 15 p% todos los sueldos de los empleados subalternos que ganen menos de 125 duros al mes. Nuestros gobiernos haciéndose mas económicos podrian imitar su ejemplo porque tendrian entonces recursos para ello.

El Chimborazo—Es esperado en Montevideo el 26 ó 27 de Valparaiso, este hermoso vapor de la linea del Pacífico.

A las pocas horas seguirá para Europa.

Tramway en la Asuncion—Segun los diarios de la capital del Paraguay, pronto se inaugurará allí el tramway de los Sres. Woodgate.

Corbeta blindada—Segun noticias de Rio, ha llegado á ese puerto una corbeta de guerra francesa blindada, que debe proseguir para el Pacífico así que haya reparado algunas averias que ha sufrido en su travesía. Su nombre es "Atalante" y lleva un almirante á su bordo. El buque es magnífico y pocos han venido como ese á estas aguas. Hace honor á la marina francesa.

Derecho comercial—He aquí las bolillas dictadas hoy en la aula de esta asignatura en la Universidad.

BOLILLA XI

Sociedades y Compañías—Definicion de la sociedad—naturaleza del contrato—sus condiciones esenciales—diferencia entre comunidad y sociedad—diversas especies de sociedades comerciales—caracteres que distinguen la sociedad comercial de la civil—¿Las sociedades comerciales son personas jurídicas?—modo de celebrarse el contrato de sociedad—forma de la escritura y requisitos que debe contener—inscripcion en el registro público de comercio—efectos de la no inscripcion respecto de los socios entre sí y de estos para con los terceros—derechos de los terceros contra la sociedad—medios probatorios—¿En qué casos se presume la sociedad?

BOLILLA XII

De la Sociedad Anónima:—Como se define—razon de su denominacion—formacion de las Sociedades anónimas—fundamento legal de la prohibicion de constituirse estas sociedades sin autorizacion del Gobierno—enunciaciones que debe contener el acta de su constitucion—inscripcion en el R. P. C. y publicacion de los estatutos, escritura y acta de autorizacion—situacion legal de los administradores respecto de los terceros antes de hacerse la inscripcion—sus poderes luego de constituida formalmente—sus obligaciones y responsabilidades—revocabilidad de esos poderes—diversas maneras de librarse á la circulacion las acciones de las Compañías anónimas—obligaciones de los asociados respecto de la sociedad y respecto de los terceros—*De la formacion de los dividendos*—¿Cuándo deben entregarse á los accionistas?—en el caso de insolvencia de la Sociedad deberán estos devolverlos á la masa—Disolucion de las Sociedades anónimas—Forma de liquidarse.

BOLILLA XIII

Sociedad en comandita — Definicion — Caracteres escenciales—division de las sociedades en comandita—obligaciones de los socios comanditarios—Actos que le son prohibidos—responsabilidades por su infraccion.

¿Los terceros tienen accion para exigir á los comanditarios la entrega del capital no aportados? y estarán obligados á devolver los dividendos percibidos en el caso de quiebra de la sociedad.

Cuestion correspondencia—Segun se nos asegura, el Sr, Cónsul de S. M. B. ha protestado ante el Gobierno Oriental por la resolucion tomada por este con respecto á la correspondencia que se franqueaba antes por el Consulado Inglés.

Medallas de la Exposicion—De la Secretaría de Instruccion pública hemos recibido cópia del decreto que vá en seguida. Con este motivo debemos hacer notar que el Gefe de ese Ministerio apesar de los ataques que frecuentemente le dirijimos, no se venga de «La Pampa» negándole los documentos oficiales para publicarlos como lo hacen otros de sus colegas.

DECRETO.

Departamento de Instruccion Pública.

Habiendo llegado las medallas correspondientes á los premios adjudicados por los jurados de la Esposicion Nacional de mil ochocientos setenta y uno el Presidente de la República ha dispuesto que se haga su distribucion á las personas interesadas que se presenten en el Ministerio de Instruccion Pública con sus respectivos diplomas y á sus apoderados debidamente autorizados para el objeto.

La distribucion de estos prémios con las cantidades de dinero que les están asignados se verificará en los dias hábiles de una á tres de la tarde desde el dia 18 al 31 del presente mes.

Las grandes medallas serán entregadas el dia 21 del corriente á las dos de la tarde por el Presidente de la República en su salon de despacho y en presencia de la Comision Directiva de la Esposicion que será invitada para este acto.

Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

SARMIENTO.
AVELLANEDA.

Cuerpo de vijilantes—El personal deque actualmente se compone es el siguiente.

1 oficial encargado.
1 id ayudante.
49 oficiales.
14 trompas.
14 tambores.
300 soldados para el servicio militar.
500 idem distribuidos en las comisarías de seccion y otros destinos.

BOMBEROS

1 oficial encargado.
1 id ayudante.
14 oficiales.
3 trompas.
200 soldados.

Dinero en Londres—De un diario inglés, tomamos el siguiente dato: Los nuevos capitales depositados en Agosto, en Londres, han alcanzado á 14.800,000 libras de las cuales, 3.700,000 suscritas en Inglaterra, el resto en el continente.

En los 8 primeros meses de 1872 la suscricion alcanzó solo en Inglaterra á 61.150,000 libras, y en el estranjero 56,500,000. Los pagos en metálico han alcanzado en los mismos meses á libras 42.090,000.

Lanas—Se puede considerar como agotada la lana del año pasado; el resto se está embarcando. La lana nueva que hasta ahora ha llegado (unas 20 á 25,000 arrobas) ha encontrado compradores desde 92 hasta 108; si bien se han pagado hasta 84 pesos ha sido por pequeños lotes y de calidad muy inferior.

Servicio de calles—Está terminado el reglamento é instrucciones que deben observar los ajentes de policía en el servicio del celo público en las calles.

Por consiguiente no pasarán muchos dias sin que quede definitivamente establecido ese servicio, bajo la direccion é inspeccion de los comisarios D. Francisco Wright y D. Lisandro Suarez.

El reglamento é instruccion ha sido trabajado esclusivamente por el gefe de Policía.

Se nos dice que es una obra sinó completamente acabada, al menos comprensiva de todos los detalles mas necesarios al servicio público.

Funciones relijiosas—El Domingo próximo tendrá lugar en el templo de Barracas al Sud la funcion de San Cristóbal.

El mismo dia, y á las 6 1/2 de la tarde, empezará en la Catedral el octavario de le Jesu-Cristo: predicará el Sr. Canónigo Duteil.

Triste noticia—Desde hace seis dias se encuentra gravemente enferma una distinguida jóven, esposa de nuestros mas respetables comerciantes.

Hacemos sinceros votos porque ella recupere su salud.

Anales de policía—Ha aparecido la entrega 3.ª de esta importante publicacion.

Hé aquí el sumario de las materias que trae: Galería ilustrada, con la biografía y retrato del Sr. D. Santiago Mendez, Comisario de Ordenes; el Gefe del Departamento y los "Anales de Policía"; el Militarismo Policial; el Presupuesto de Policía; Crónica; Revista del Archivo (continuacion); Policía.

En el segundo artículo que trae esa publicacion se dirijen duros ataques al señor Gefe de Policía, que no comprendemos su objeto, desde que el Sr. O'Gorman ha sido siempre y es tan apreciado por su conducta caballerezca por su actividad y su contraccion al servicio que ha sido elevado con el concurso de todos sus subalternos á un pié en que jamás se vió antes ese departamento.

El Plata Ilustrado—Hemos recibido el número 1º del 2º año de esta interesante publicacion en la que se han introducido algunas reformas y entre ellas la principal es la de haber reducido el precio de cada número al de 2 $ m/c.

Contiene las siguientes noticias:

Sarmiento, Gomensoro, Jovellanos: artículo con ilustracion de los retratos de esos tres personajes.

La prensa y el periodismo en Buenos Aires con ilustraciones de los redactores de la prensa bonaerense.

Arquitectura.
Cuadros de la historia argentina.
El camino torcido.
Beneficio dado en el teatro de la Ópera.
Monumentos conmemorativos á la Bandera Nacional Arjentina.
Hojas sueltas.
La semana.
Moda con ilustraciones.
Variedades.
Avisos.

Los editores de esta publicacion piden su apoyo al pueblo y deseariamos verlos favorecido en este sentido pues con gran esfuerzo van sosteniendo y perfeccionando esa publicacion.

La convencion—En la sesion de antenoche de la Cámara fueron sancionados los siguientes artículos:

"Art. 146.º El gobernador y vice-gobernador no podrán ser reelegidos en el periodo siguiente á su eleccion.

"Tampoco podrá el gobernador ser nombrado vice gobernador, ni el vice gobernador podrá ser nombrado gobernador.

Art. 147.º Si ocurriese muerte, destitucion, renuncia, enfermedad, suspension ó ausencia, las funciones del gobernador serán desempeñadas por el vice-gobernador, por todo el resto del periodo legal en los tres primeros casos, ó hasta que haya cesado la inhabilidad accidental en los tres últimos.»

"Art.... En los mismos casos en que el vice gobernador reemplace al gobernador el vice presidente del Senado reemplazará al vice gobernador...

"La lejislatura dictará una ley que determine el funcionario que deberá desempeñar el Ejecutivo provisoriamente para los casos en que el gobernador, vice gobernador y vice presidente del senado no pudiesen desempeñar esas funciones.

Linea alemana—El 5 de Octubre debió salir de Hamburgo el primer vapor aleman que va á hacer la carrera al Pacífico.

Es este el paquete *Karnak*, de 1.850 toneladas.

Se seguirán despues *Thebes*, de 1.750 toneladas: el *Memphis*, de 2.300; el *Luxor*, de 1.900, y el *Denderah*, de 2,300.

La linea, por ahora, será mensual.

Los vapores tocarán en el Havre, Valparaiso y puertos de la costa del Pacífico hasta el Callao, por la via del estrecho, conduciendo carga y pasageros.

El terreno en Campana—Con el aliciente del ferro-carril de Campana cuyos trabajos han empezado, hay muchos compradores de terrenos en aquella localidad. Se habla del fabuloso precio de 500,000 pesos por cuadra, si bien es cierto que solo es para los terrenos contiguos á la ribera y que deben recibir beneficio inmediato por la via férrea y el puerto.

Las colonias del Central—Las colonias que como por encanto han surjido en los terrenos de la compañía del ferro-carril central están progresando de una manera asombrosa, algunas como Bernstadt son ya verdaderos pueblos: el valor de lotes de chacra aumenta siempre. En la de Roldan está ya casi concluida la iglesia.

Ensayo satisfactorio—Anteayer á la tarde tuvo lugar en la barraca sita en la calle de Salta entre las de Potosí y Victoria, un ensayo del pavimento llamado asfalto *de Val de Travers.*

Presenciaron el ensayo el señor gobernador y sus Ministros habiéndose asfaltado veinte varas del piso de la barraca, sobre el que hicieron pasar varios carros cargados, sin esperimentar el pavimento lesion alguna.

Los miembros del gobierno salieron muy satisfechos del ensayo, y felicitaron al señor Billinghurst por el buen éxito obtenido.

Oficina de depósitos—En estos dias quedará instalada en la casa central de policía una oficina con destino á recibir y guardar en depósito el dinero, alhajas y objetos que entren pertenecientes á causas en que intervergan los agentes de aquel Departamento.

La necesidad de esta oficina fué notada por el oficial 2º, señor Aramburú, y propuso su creacion. Aceptada por el gefe señor O'Gorman y autorizado por el gobierno será instalada por último en estos dias y administrada por el comisario D. José María Agrelo.

Crueldad horrible—En Paisandú, revolviendo las basuras en un corralon próximo al centro de la ciudad, se encontró el cadáver de un niño como de 3 á 4 años, degollado bárbaramente.

Interrogada la madre del niño, dijo que desconfiaba fuese el autor de su muerte un individuo que varias veces le habia dicho que si alguna vez encontraba muerto á su hijo que á nadie culpase sino á él.

El matador se encuentra en la cárcel asegurado.

Pieles lanares—A medida que la estacion avanza, las pieles lanares de mataderos vienen mas llenas de carretilla; con mas cuidado podrian los ascendados remediar esto. Los arribos cesarán pronto á causa de los trabajos de la esquila que se ha hecho general. La matanza sigue sin embargo siendo importante. Las calidades para Inglaterra, Francia y Estados Unidos están en demanda.

Buena medida—La compañía de Vapores de la linea entre Liverpool y el Pacífico, ha hecho una reduccion importante en los boletos de segunda clase solo se pagará de aquí en adelante 20 lb. est'lina por persona, quien no vá á Europa por 2,450 pesos papel.

Enganche Nacional—Publicamos en seguida los artículos mas importantes del Decreto Reglamentario para la remonta del Ejército por enganche que ha dictado el Presidente de la República.

Si se cumple con relijiosa exactitud se tendrán soldados.

Si se dejan correr los años sin pagarles ni el enganche ni el sueldo, nunca tendremos ejército. No son decretos sino enganches y sueldos pagados lo que hace falta. Esos decretos son como los programas que nunca se cumplen.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1872.

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1.º Procédase al alistamiento voluntario y al enganche de soldados de línea determinado por la Ley de reclutamiento de 28 Setiembre último.

Art. 2.º El enganche se abrirá en las capitales de Provincia por un Gefe Nacional competentemente autorizado, y á fin que esta operacion se estienda á todo el territorio, se solicitará la cooperacion de todos los Gobiernos de Provincia en la forma siguiente:

1.º En cada cabeza de Departamento se levantará bandera de enganche por la autoridad ó Gefe Departamental.

De los alistamientos voluntarios y enganches

Art. 2.º Los alistamientos voluntarios no podrán ser por menos tiempo de dos años, y los enganchados por menos de cuatro años, no pudiendo esceder de seis en uno ú otro caso.

Art. 3.º La cuota de enganche será de doscientos cuarenta pesos fuertes que se entregarán al enganchado en la forma siguiente:

1.º Setenta y cinco pesos al tiempo de formar el contrato.
2.º Veinticinco pesos al fin del primer año de servicio.
3.º Veinticinco pesos al fin del segundo.
4.º Veinticinco al fin del tercero.
5.º Noventa pesos al terminar el contrato.

Art. 4º El enganche quedará cerrado el 13 de marzo del año entrante, y será estipulado con sujecion á las siguientes prescripciones de la ley:

TÍTULO SEGUNDO

Art. 5º En caso de muerte en accion de guerras ó de heridas recibidas en accion de guerra, los herederos del enganchado tendrá derecho á recibir lo que á este corresponda de la totalidad de su enganche, como si hubiera cumplido su contrato. Si el fallecimiento sobreviniese por otras causas que las espresadas, los herederos solo percibirán los sueldos devengados y la parte proporcional del enganche que corresponda, hasta la fecha de la muerte.

Art. 10. El enganchado que pretendiese eludir su compromiso ausentandose, ocultandose ó de otra manera ó que se desértase, pierde el derecho á la renumeracion estipulada en el contrato, y será obligado á devolver la suma que se le hubiese entregado la cual será descontada por terceras partes del prét mensual, caso de no poder verificar el reembolso de luego.

Art. 11. Los alistados voluntarios y los enganchados no podrán ser condenados por causa alguna á mayor servicio militar que el de su empeño, salvo el caso de desercion.

Art. 12. Las mayorías de los cuerpos llevarán un libro especial en que se anoten las fechas del recibo de los alistados voluntarios, de los enganchados y del respectivo contrato, y aquellas en que cada uno debe cumplir su empeño.

Art. 13. Concluido el tiempo del empeño por los voluntarios ó enganchados, serán puntualmente dados de baja en el dia de la espiracion de sus contratos, á no mediar enganche en los primeros, reenganche en los segundos, ó hallarse el soldado en campaña en frente al enemigo; en guerra esterior ó interior, en cuyo caso gozará de doble *pré* durante el tiempo de su mayor servicio. Tratándose del servicio de fronteras, la retencion no podrá esceder en ningun caso, del término de dos meses.

Art. 14. Si el alistado voluntario ó enganchado fuese retenido indebidamente en el servicio despues de llenado el compromiso, la baja será ordenada por los tribunales nacionales, á pedido del interesado ó de sus parientes.

Mas noticias—El "Italiano" publicó ayer tambien un boletin del que tomamos las siguientes noticias sobre la paz con el Brasil.

El Brasil nombró plenipotenciario al vizconde de San Vicente.

El "Italo Platense, se ha retardado en el viaje por haber remolcado á la isla del Cabo Verde, al vapor brasilero "Jaqueribe" á quien embistió haciéndole avería.

Hubo indemnizacion de mil libras esterlinas.

La noticia es incuestionablemente buena, pero, no es de ninguna manera nueva.

Estamos á 16 de Octubre, y en la edicion de la tarde de la *Tribuna* del 27 DE SETIEMBRE, se leen los siguientes párrafos:

"Hoy á medio dia hemos dado en boletin la plausible noticia, que hemos recibido con la seguridad "que podemos garantizarla de que el conflicto brasilero-argentino está definitivamente terminado, "habiéndose acordado ante el Gobierno Imperial y "nuestro Ministro Plenipotenciario en Rio Janeiro, "las bases que deben servir para el arreglo.

"Sobre las bases no podemos decir sino que ellas "son favorables y honrosas para la República Argentina, viniéndose á salvar todos los derechos reclamados por ella, y á hacerse lo que el ministro Tejedor convino con el Baron de Cotejipe, á su paso "por Buenos Aires, despues de celebrados los tratados de la Asuncion."

Los que dudaron, hace mas de quince dias, de nuestra noticia, tienen hoy los hechos para contestarles, diciendo que, cuando la *Tribuna* declara que puede garantizar una noticia, ella siempre es cierta.

Revista del Porvenir literario—Ha aparecido esta publicacion cuyo sumario del 4.º número es el siguiente: — Hamlet — Clasa — F. Bael — Mármol—Equús— Viseulus—Muerta—Tula — La tarde—Juventud.—La muerte de la rosa—Lavvisier — Una visita en el hogar—Sueltos—Gusrany (Folletín)

Escándalos—Antenoche en las carpas situadas al pié de la barranca de la Recoleta, tuvieron lugar algunos escándalos, siendo la causa de ellos varias damas que se encontraban allí. Entre esos escándalos nos comunican lo siguiente: dos individuos trataron de desafiarse á puñal; pero debido á interposicion de algunos amigos, ese hecho vino al fin á quedar en una gran orgia.

Otro individuo intentó atacar con una daga á varios otros, pero habiendo acudido varios vigilantes, fué desarmado y conducido preso.

LABERINTO

Es necesario, lectores, que vosotros mismos me deis un tema fecundo para escribir.

Yo, por mas que sigo al pié de la letra aquella frase del Evanjelio: *quere et inveniet, busca y encontrarás*, no encuentro la piedra sobre que calificar mi iglesia, digo, mi laberinto.

La musa no sopla, la pluma se niega á correr sobre el papel y la imaginacion se encuentra en su sana razon, desgracia lamentable en todos tiempos para un cronista.

¿Sobre qué escribiremos?

¿Sobre la muger?

Este es un tema fecundo, no hay duda, pero esplotado hasta lo increible por todos los escritores.

Desde que el hombre comienza á tener uso de razon, la muger aparece ante él como un problema cuya solucion le interesa sobremanera.

Es el ideal que instintivamente pretende alcanzar desde sus primeros pasos en la vida.

Ella constituye el objetivo de todas sus tendencias, el emblema de todas sus esperanzas.

Ella despierta en su corazon afecciones desconocidas que lo inician paulatinamente en los misterios de la pasion.

Las primeras miradas, las sonrisas primeras son relámpagos que iluminan la noche del alma jóven, sorprendiendo entre sus pliegues á la inocencia dormida.

La mujer!

Es el *to be or not to be* de Hamlet, el *ser ó no ser* de la criatura racional.

Causa de todas las desgracias del hombre es tambien la fuente perenne de todas sus alegrias y funciones.... pero como tema literario me parece algo gastado.

¿Escribiremos sobre los miriñaques?

Pero esto seria hablar de la mujer, y ya he dicho que el tema está agotado.

Sin embargo, el miriñaque ha desaparecido y la mujer subsiste, lo que no deja de ser una orijinalidad.

La mujer ha vuelto á su verdadero ser con la desaparicion del miriñaque.

Este adorno superlativo, este engaño artificioso la constituia por completo.

Los hombres creiamos correr tras la mujer, y corriamos tras de un miriñaque: creiamonos seducidos por reales formas, por los encantos de la carne, y topábamos con las barillas del maldecido instrumento de la mentira.

El reinado del miriñaque ha sido el reinado del misterio y del engaño.

¡Cuántas ilusiones engendraba para convertirlas despues en tristisima realidad!

¿Como han podido las mujeres consentir en que se les arrebate de las manos esa arma poderosa de combate, ese símbolo del poder absoluto?

El propio instinto de la coqueteria ha iniciado esta reforma saludable: el mismo deseo de agradar ha desterrado ese adorno maquiavélico.

Todas las mujeres eran iguales ante el miriñaque.

Sin el miriñaque, todas las mujeres, siendo lo que son, ocupan el puesto que les indica su mas ó menos belleza en las formas.

Las flacas, las contrahechas, las....quedan de hecho suprimidas.

Ya les será imposible darnos gato por liebre, ni menos ilusionarnos con el aparato de la realidad.

Pan, pan, vino, vino; ha sido siempre el mote del buen sentido comun.

Mujeres y no miriñaques tendremos de hoy en adelante.

No obstante aun falta el rabo por desollar.

La desaparicion del miriñaque hara subir el precio de los postizos y hétenos otra vez á los hombres metidos en las regiones del engaño.

¿No os gusta el miriñaque? se han dicho las mujeres, pues tendreis postizos?

¡Y vaya usted á averiguar si esa seno turgente, si esos brazos *macizos*, si esa pierna encantadora, si... no son los mismos frailes con las mismas alforjas!

Esto en cuanto á lo material, á la simple forma, que respecto á los caracteres, sabido es que el hombre trabajara en vano por conocer el de las mujeres.

Mas le valiera consagrarse á encontrar la solucion de la cuadratura del círculo.

Quiere decir, entonces, que el engaño subsistirá eternamente, y que las reformas en el vestido son artimañas sugeridas por la coqueteria.

Ellas no dan jamás puntada en falso.

La desaparicion del miriñaque debia ser la señal de la desaparicion de todo lo ficticio en la mujer, pero esto seria pedir peras al olmo.

La muger aparentará siempre lo que no es: su destino es ese, y lo cumple, ¡vive Dios! á las mil maravillas.

Pero......¿sobre qué tema escribimos?

Desde que vosotras no me lo suministrais, ménos me lo suministrará mi choya.

Ergo, tres.

* * *

Soneto

A ELLA.

Apagadas del sol las luces bellas
Del crespo mar en el umbroso yelo,
Argos del mundo, desvelado el cielo,
Abrió por ojos multitud de estrellas.
Del *ronco mar* se oyeron las querellas
Que vuelve el éco en repetido anhelo;
Y el céfiro, con próvido desvelo,
Despertaba las flores con sus huellas.
Aun en el caos de la noche oscura
No *sosegaran plantas* ni animales
De las fatigas del prolijo dia;
Mira, niña, el poder de tu hermosura,
Que condolidas todas de mis males
Todos velaban, pero yo dormia.

Me permitira advertirle mi amigo B... que eso de que las *plantas no sosegaran de los trabajos del prolijo dia*, huele á kerosene.

* * *

Un comerciante celebraba un contrato con un individuo perteneciente á una nacionalidad que se hace notar por su franqueza.

La hora de almorzar se aproximaba, y el comerciante, que era muy amigo de la hospitalidad, dijo á su marchante.

—¿Quiere vd tomar mate ó almorzar?

—Tomarémos mate, y despues almorzarémos.

Pasó el mate y se sirvió el almuerzo, y, apercibiendo el invitado un queso en la alacena, esclamó: ¡amalaya queso!

Esto si que puede llamarse franqueza, pero no la quiero en casa.

* * *

Confesion de un avaro....

El confesor ¿Has amado á Dios sobre todas las cosas?

Avaro—Siempre he aguardado tenerlas todas juntas para amar á Dios sobre ellas.

Confesor—¿Has jurado en vano su santo nombre?

Avaro—Aun jurando falsamente, siempre lo he hecho por grande interés, y así nunca ha sido en vano.

Confesor—¿Has guardado las fiestas?

Avaro—Las fiestas y aun los dias de trabajo he guardado.

Confesor—¿Has honrado padre y madre?

Avaro—Siempre les he quitado el sombrero.

Confesor—¿Has matado?

Avaro—Por guardar este mandamiento ni aun mato el hambre.

Confesor—¿Has levantado falso testimonio?

Avaro—Si padre, porque......

Confesor—No prosigas: eres un santo, y yo te absuelvo en nombre del Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo.

* * *

Una jóven de trece años ha fugado de la casa paterna.

Efectos de la primavera.

Con el cambio de estacion empiezan las jóvenes á cambiar de parecer y á mandarse cambiar con el primer prójimo que les dice: por esos cuartos me pudro.

Creced y multiplicaos, dijo Dios.

* * *

—Qué tramway tomó vd al salir del teatro?

—Yo no tomé tramway alguno, sino una botella de cerveza.

—Mas vale asi.

* * *

Nada mas por hoy.

Mañana domingo lucirá otro sol, y otras cosas veis y yo escribiré de otra manera.

Mejor es algo que nada, y vamos viviendo.

A vuestros piés....

TESEO.

SOLICITADAS

A las Bellas de Chivilcoy

El alma del poeta es una lira.
Cuando hiere el amor sus cuerdas de oro,
Melancólica y tímida suspira
Como la voz del zéfiro sonoro,
Que enamorado entre las flores gira.
Tiene la aurora el canto de las aves
Para ensalzar su espléndida belleza,
Y el ruiseñor en melodías suaves
De las noches celebra la tristeza:
Palpitante de amor naturaleza
Recibe; henchida de placer y orgullo,
El himno con que canta sus primores
Las aguas con su plácido murmullo,
Con su aliento aromático las flores,
Las tiernas aves con su blando arrullo,
Y el aura con sus lánguidos rumores.
Mas nunca en mágica armonía iguala
El concento de música tan pura,
A esa voz impregnada de ternura
Que el alma tierna del poeta exhala,
De la muger cantando la hermosura!

Por eso yo que vuestro encanto admiro,
¡Pálidas azucenas del desierto!
Con honda pena y triste afan suspiro
Porque á cantar vuestra beldad no acierto!
Cuando la luz de vuestros ojos miro,
De esperanza y de amor inspiradora,
Brillar como el lucero de la aurora:
Al ver la pura y virginal sonrisa
Que vaga en vuestros lábios seductores,
Como la fresca y perfumada brisa
Que amante besa las pintadas flores:
Al escuchar la dulce melodía
De vuestro tierno, angelical acento,
Que llega blandamente al alma mia,
Como un suspiro musical del viento
Que inspira al corazon melancolía:
Entonces es cuando anhelante imploro
La inspiracion sublime al dios del canto,
Para ensalzar el mágico tesoro
De tantas gracias y de hechizo tanto!
Entonces es cuando á entonar acudo
El himno á la beldad: mas ay! mi lábio
Débil suspira y permanece mudo,
Temiendo haceros con su acento agravio!

Vuestro poético ser es el conjunto
De las gracias que el mundo en sí atesora;
Sois el divino y celestial trasunto
Del bello ideal que nuestra mente adora!
Angeles á la tierra descendidos
Del cielo á revelarnos las delicias:
La ilusion de sentir vuestras caricias
Dulce desmayo infunde á los sentidos!
Del libro encantador de la existencia
Vosotras sois la página mas bella:
Página santa! porque el hombre en ella
De amor aprende la divina ciencia!
Vuestra hechicera y célica hermosura
Es de ilusiones manantial fecundo:
Vuestro candor y angelical ternura
Al alma inspiran la creencia pura
De otro mundo mejor que nuestro mundo!

Yo sé, mi corazon me lo revela,
Que el puro amor que vuestra mágia inspira,
Es la alta gloria que alcanzar anhela
La juventud que en torno vuestro gira.
Ella con íntima ansiedad os mira:
Y como esclava de un poder oculto,
Que altivo en su alma y corazon impera,
De amor os rinde apasionado culto!
Ah! sois la dulce, hermosa primavera,
Que de la vida en el vergel derrama
De ventura y de paz la viva llama,
Y el divino raudal de los placeres!
¡Por eso el hombre con delirio os ama!

El hombre os idolatra ¡amables seres!
Y aun mas que vuestra mágica hermosura,
Suave y tranquila como un lago en calma,
Ama la esencia deliciosa y pura
De la virtud que os embellece el alma!
Vuestras frentes de nácar trasparente
De la pureza irradian los destellos:
Brilla el candor en vuestros ojos bellos,
Que mira el hombre con pasion vehemente
Cual si viera su eden á través de ellos!
La bondad, á manera de sonrisa,
En vuestros lábios de clavel se mece:
Y vuestra voz discreta nos avisa
Que la verdad entre ellos se guarece.....
¡Tan bellas prendas y hermosura tanta
Dignas son de otra lira y de otro acento:
Que humilde es por demás quien hoy las canta!

Oh! Que el destino ofrezca á vuestras huellas
Las mas preciadas flores por tapices,
Que sois vosotras superiores á ellas
En esencia, en pureza, y en matices;
Y quiera el cielo que os formó tan bellas
Benigno haceros á la par felices,
Que nuestra dicha y venturosa calma
De los que os aman dan encanto al alma!

M. Lopez Lorenzo.

Octubre 17 de 1872.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Octubre 16 de 1872.

Por fin hoy fueron de alguna importancia aunque no animadas las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral apesar de no haber vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 930,000 pesos plata á precios un cuarto por ciento mas alto que ayer segun, el detalle siguiente.

Al contado 1030 al 77 1/4 p%.
Para el 31 5000 id id 1/2 p%.
Id id id 80000 id id 3/8 id.
Id id id 20,000 id id 1/4 id.
Noviembre 30—D—10,000.
Id al 77 5/8 p%, 20,000.
Id al 77 5/8 p%, quedando firme.

El año pasado no hubo operaciones en estos títulos.

Despues de hora se realizaron algunas operaciones pero de poca importancia y que no varian los precios señalados.

Cédulas Hipotecarias

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 5,200 ps. fts. en títulos de la série A de 8 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral al contado al 97 7/8 p%.

Despues de hora se efectuó una venta de 10,000 ps. de la misma série, al contado al 97 7/8 p% precio á que quedó comprada.

Varias acciones

Se realizaron algunas entre corredores pero se reservan los precios y condiciones.

Mercado de importacion

Damos á continuacion algunas ventas de las realizadas en la quincena.

Aguardiente—Algunos lotes aguardiente de España de 36 á 37 grados, á ps. 19 el galon despachado.

De 38 á 40 id, á 20 y 20 1/2 id id.

De Norte-America de igual á ps. 21 el galon despachado.

Azúcares refinadas—En fracciones, se efectuaron así:

200 barricas de Holanda, á ps 76 y 76 1/2 la arroba despachada.
250 id del Havre, á 18 1/4 ps. fts. abordo.
2000 id de Burdeos, á 18 1/2 id en depósito.
300 id de Marsella, á ps. 73 y 80 despachada.
600 id de Norte-America á ps. 83 id.

Arroz de la India—600 bolsas clase buena á ps. 31 y 32 despachada y superior á ps 35.

Aceite kerosene—400 cajones en fracciones á ps. 11 1/2 y 12 el galon despachado.

Almidon—120 cajones de Norte America á ps. 53 y 54, la arroba despachada.

Azul—30 cajones á ps. 30 id.

Bacalao—Una partida á ps, 290 la arroba despachada.

Betun—60 cajones de Norte-America, surtidos á ps. 115 la gruesa despachada.

Caña—80 pipas del Brasil á ps. 615 los 138 galones despachadas.

Café—100 bolsas del Brasil á ps 480 el qq. despachado.

Canela en rama—Un lote chico, á ps. 8 la libra despachada.

Frutos del pais.

MERCADO DEL SUD.

Octubre 16 de 1872.

Lanas

Continúan entrando.

Se han vendido segun su clase y condicion, con mas ó menos carretilla, corral etc. etc. desde ps. 90 á 100 arroba.

Una partida fina obtuvo ps. 105.
Otra de lana vieja ps. 90.
Entraron 78 carretas.

Cueros vacunos secos.

Campo, segun su clase y condiciones, se han vendido ps. 178 y 180 pesada.

Una partida superior obtuvo ps. 182.

Pieles lanares

Notable! Fábrica de Chascomus,—extra especiales se han vendido al imprecedente precio de ps. 512 *docena!!!*

Otros desde 28 á 30 1/4 rls lib.
Campo ps. 215 á 1/4 270 docena.
Desecho 105 1/4 160 id.
Corderitos 15 1/4 17 id.

Potros secos

Al barrer ps. 53 57 uno.

Cerda

Mezclas segun clase ps, 182 á 205 arroba.

Grasa y Sebo

Condicion de emparque 14 2/4 rls. fts. id id campo ps. 41 1/2.

Cereales: en baja,
Trigo segun clase ps. 90 á 125 fga.
Maiz 88 á 112 id.
Cebada 62 á 68 id.
Harina 23 á 14 arroba.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Octubre 16 de 1872.

La mayor parte de las entradas hoy en frutos fueron realizadas con facilidad. Reinó una buena animacion en la demanda y los precios obtenidos denuestran la firmeza en las operaciones.

Lanas—Se vendieron varios lotes, no hemos nota, de ninguna partida especial, los precios obtenidos son desde 90 hasta 96 la arroba. Como 2500 arrobas cambiaron de manos.

Cueros vacunos secos—Siguen demandados y se colocaron algunos lotes á 175 y 178 $ la pesada.

Cueros de potro—120 á 140 cueros se realizaron á 55 y 58 ps. dos lotes clasificados á 60 ps. el cuero.

Cerda—pocos arribos, en buena demanda desde 175 á 190 ps. la arroba segun mezcla.

Corderitos—Lotes pequeños son los vendidos hoy á 15 y 16 ps. la docena.

Corderos—Desde 40 hasta 45 ps. se pagaron los pocos arribos que tuvimos.

Lanares—Ventas de importancia se hicieron hoy á los precios siguientes:—campo, 25 1/2 rls. 25 rls. 26 y 26 1/2 rls. lio. por docenas desde 190 hasta 255 ps. d'na. deshechos 90 á 119 ps. d'na. mataderos, 28 28 1/2 29 y 29 1/2 rls lib. colocáronse como 1200 d'na. á estos últimos.

Grasa—Algunas partidas fueron dispuestas á 35 $ la arroba.

Sebo pisado—pocos y pequeños han sido los lotes realizados á 25 y 26 $ arrba.

Id. casco—campo, 41 $ un lote 40 $ un id. 42 $ 150 arroba.

Id. estilo—embarque, 14 5/8 14 3/4 rls. fts. la arroba 220 bordalesas.

Trigo 1500 Fgas. á 115 ps. 150 id. á 100 ps. 200 id á 105 ps. 300 id. á 120 ps. 100 id. á 125 ps.

Maiz—como 600 Fgas. en espiga desde 108 á 120 $ la fanega.

Harina—3,500 arrobas á 24 $ la arroba á plazos 2,800 arrobas á 23 $ al contado.

Telégrama de Montevideo.

A LA BOLSA—

Octubre 16—10 a. m.

Entró el «Italo Platense»

El Gobierno Brasilero nombró al Vizconde de San Vicente para tratar con Mitre.

Cambio, flojo 25 1/4 bancario.

Soberanos, 9.310.

1 p. m.

La correspondencia entregada en Buenos Aires la lleva el «Boyne» pero la de Montevideo no la recibe.

2 1/2 p. m.

3000 cueros secos á 82 1/2.

El Comandante del «Boyne» se negó á recibir las malas del Correo sino era por intermedio del Consulado. El Gobierno le retirá los previlegios de paquete.

A SALA DE RESIDENTES—

Papel 314—Deuda estraordinaria, 58 para fin de año 10,000 arrobas lana de 1 $ á 42 1/2 en barraca.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Demartini, 615 caj. fideos.
Viale, 94 id aceite en latas.
Russo, 376 tercios yerba.
Rojas, 71 bts. id.
Fascio, 50 cj. aceite en latas.
Carbone, 200 id id id.
Terrero, 20 id tabaco negro.
Serna, 100 ar. grasa de chancho.
Chapon, 150 bcs. azúcar refinada.
Goni, 115 tercios yerba.
Delfino, 200 bcs. aceitunas,
Devoto, 148 tercios yerba.
Molfino, 30 cj. conservas.
Noceti, 92 bultos yerba.
Rocha, 2000 cj. almidon.
Cichero, 18 id hongos, 52 id aceite.
Sirombra, 500 id fideos.
Zimmerman, 5 id jamones.
Bax, 51 fds. corchos.
Ebranger, 2 cj. chocolate.
Apesteguy, 100 id aceite.
Moore, 500 id almidon.

Bebidas

Chapon, 200 bar. vinagre, 60 caj coñac.
Jacquemin 600 caj vermouth 500 caj ajenjo.
Greyna, 3 cascos vino bdeos.
Petters, 150 caj cerveza.
Ludere, 160 caj id.
Peters, 210 bcas vino 20 caj id, 400 caj vermouth, 100 caj agenjo, 2000 caj coñac,
Coulon, 100 cj id.
Mazini, 555 bar papel estraza.
Morre 150 caj, Wiskey, 100 bcas vino.
Mayol, 1 caj cigarros.
Hammer, 16 canastos botellas.
Bonorino, 25 id loza.
Bonnemason 50 bcas vino.

Drogas medicinas y pinturas

Lens 3 cj canela en polvo.
Roncoroni 1 id muscaba en polvo.
Esiosa 100 id kerosene.
Eachman 100 bits agua florida, 10 cj tónico d Kemp 50 id, Zarzaparrilla.
Luders 30 pipas Malt para cerveceros.
Hammer 1 id oblon.
Aldao 50 brr ceniza de sosa.
Shaw 300 bts pintura, aceite linaza, y ceniza de Sosa.
Hale 11 cj art de botica.
Burgos 11 id aceite castor amoniaco.
Gomalaca nuez moscada pepina.
M. Kechiucie 400 sj kerosene.
Guydan 10 bts medicinas diversas.

Muebles alhajas y armas

Bertonnet, 19 caj artic de armeria, 1 caj chimeneas y otros útiles.
Busscheweyh 1 caj sillas y sillones.
Rossellini, 2 cj revolvers.
Chapon, 6 cj id.
Bazillu, 2 cjs escopetas
Lippolm, 2 cjs organillos.
Bayle, 3 cjs fulminantes.
Moller, 2 pianos.
Sagory, 1 caj relojes.
Senlieper, 17 cjs sillas y sofaes.

Merceria

Puy, 9 cj. papeleria, 3 id merceria.
Larco, 3 id agua de olor, 3 id merceria.
Lohmann, 2 id varillas doradas, 1 id agujas para máquina.
Podestá, 828 canastos para mercado.
Getting, 1 cj. flecos, 3 id cribos.
Mayol, 1 id rapé francés.
Drysdale, 10 id tinta.
Molina, 4 id merceria.
Luders, 1 id estractos.
Fusoni, 1 id lunas para espejos.
Bailey, 4 id merceria.
Boie, 1 id flecos de lana.
Demartini, 2 id artículos de bázar.
Kohlstedt, 5 id id de goma.
Etchegaray, 20 id fósforos de cera.

Confecciones.

G. Riva, 1 caj fundas de sombreros.
Ledesma, 83 caj alpargatas.
Getting, 3 caj camisas, 2 caj enaguas.
Barclay, 20 caj camisas algodon.
M. Lean, 1 caj artículos diversos.
Scol, 3 caj camisas lana.
Wissner, 1 caj vestidos, 1 caj ajuares.
Puy, 4 bultos artículos diversos.
Falcon, 1 caj sombreros negros.
Crimod, 5 cjs artículos diversos.
Zorraquin, 1 caj sombreros paja, 2 caj camisetas algodon.
Schultz, 1 caj botines, 1 caj sombreros.
Cavell, 2 caj sombreros paja.
Horner, 18 caj id id.

Artículos ingleses

Getting, 3 cjs coco blanco, 4 cjs género, 2 cjs muselina, 4 cjs pañuelos, 1 cj fajas, 1 cj bramante, 1 cj zarazas.
Carlisle, 10 cjs bramante, 9 fardos lienzo, 4 cjs coleta, 6 cjs zarazas, 4 cjs razo algodon 8 fdos. id. 3 id. cotin, 3 cj brin.
Gifford, 2 cjs genero, 2 id. muselina, 1 id. zarazas.
Duguid, 1 cj id. 1 cj pellones, 10 fdos. cotin.
Stokes, 7 id lienzo, 6 cj coleta.
Graham 2 cj zarazas, 2 bramante.
Wedekind, 1 cj brin de hilo.
Kechnie, 4 cj. casimir, 1 fdo piel azargada.
Neildol 5 cjs muselina.
Parlane, 3 cjs mantas.

Artículos franceses y alemanes

Mallmann, 1 cj brin mezcla, 2 cjs géneros id, 3 id camisas, 3 id colchas de algodon, 8 id pañuelos fulares.
Fels S. 1 id medias algodon, 4 id. casimir, 1 caj. brin mezcla 1 id género para vestidos.
Ferber, 2 cajs casimir, 2 id género para vestidos.
Wedekind, 2 caj. merino, 2 id cotin, 2 id género para forro.
Clason, 8 caj. pañuelos de manos, 5 id colchas de algodon.
Giegler, 3 id mantas de algodon.
Firmat, 2 id corbatas de seda.
Schieper, 1 caj. tela de algodon.
Zorraquin, 1 id medias para niños.

Ferreteria

Kier, 15,000 astillas lena.
Dilleman, 23 cjs. pintura.
Mantels, 17 cuñetes ferreteria.
Drysdale, 17 id id.
Nocetti 25,000 tejas de canaleta.
Fusoni, 37,500 id id.
Nouguier, 250 barricas tierra romana.
Luders, 8 cjs. taladros.
Menditeguy, 22 barras fierro.
Shaw, 67 cuñetes ferreteria.
Fair, 194 rollos cabo.
Nunez, 30,000 tejas Marsella.
Casares, 120 cajones y caños.
Hale, 19 cjs. horquillas.
Ginochio, 2,200 tejas.
Powell, 100 atados flejes.
Apesteguy, 10 cajones hilo de acarreto.
Lavarello, 24 pipasvacias.

ENTRADA MARÍTIMA

Entradas—Dia 16.

Uruguay—Vapor oriental Villa del Salto.
Montevideo—Id inglés Silex.
Montevideo—Id orlandés Montevideo.

Cardiff—Barca italiana Santa Margarita de 400 toneladas su capitan S. Bememete consignadá á Arnaud y Antié con carbon de piedra.

Génova—Barca italiana Cette Leguria consignada á la orden con cargamento general.

Rosario—Vapor nacional Proveedor.

Tarragona y Barcelona, barca española Paquete de España por Mascias y Montes con 10526 cueros vacunos secos, 1003 id potro id, 2 fardos cueros cabra, 12 trozos madera, 2 zurrones ipecacuana, 1 bulto cerda.

Barcelona el dia 14 de Agosto, bergantin español Ataulp de 213 toneladas su capitan Lorenzo Julia consignado á Ruiz Vega y Ca. con 322 pipas, 62 1/2, 130 1/4 vino tinto, 145 cjs aceite.

Montevideo, vapor inglés Silex á E. D. Ruso y hermanos con á Casares 1 caballo en pie. Ministro de Instruccion Pública 1 cj libros, M. Santiago á fardo mercancias, Orden 17 bultos id, Bonnemason y Heydeker y bultos id, R. Rigal 27 cjs conservas, O. Montrabel 1 cj encomiendas, O. Lieber 1 bulto id.

Patagones, bergantin americano Rush consignado á Harris hnos. con á los mismos 1560 fanegas sal 13 bultos manteca, 20 quillangos.

Hamburgo y escalas vapor paquete aleman Bahia de 2700 toneladas su capitan Kier consignado á Luders y Ca. con de Hamburgo, Burdeos 12 cj. merceria, 1 cj muestras, B. y Galup 8 cjs mercancias, 1 bulto muestras, Burgos 1 fardo 2 cascos 2 cjs drogas, 1 cj mercancias, Boie hnos. 30 cjs id, 1 cj muestras, Roque 2 cjs mercancias, Bemberg 6 cjs id, 1 bulto muestras, Chas 1 cj mercancias, Clason 51 cjs id, 2 bultos muestras: Consul Aleman 1 baul mercancias, Sommer 5 cjs mercancias, D. Castro 10 cjs id. Corti y Riva 2 fdos id, Deitjen 1 cj id, Dupuis, 1 cj id, Davemport 1 cj id, Ebbinghau, 8 cjs id, Eastmann 1 cj drogas, Ferber 108 cjs mercancias, 2 cjs muestras, Frese 2 cjs sombreros, Formal 21 cjs mercancias, 1 cj muestras, Uber 4 cjs mercancias, Jacobsen 5 cjs id, Koenig y Boss 19 cjs id, 23 fardos id, Krauser 2 cjs liquidos Khaynach 4 cjs juguetes, Krachueer 9 cjs mercancias, Kohlstedt 11 cjs id, Leimau 2 cjs id, Luders 13 cjs id, 1 cajon muestras, Lippold 1 cj mercancias, Lohman 21 cjs id, 1 bulto 1 cj muestras, Mallman 34 cjs 1 fdo mercancias, 2 btos muestras, A. Mena, 17 cjs cigarros, 2 cjs mercancias, Meyer 24 cjs 3 bultos mercancias Mantels 13 cjs id, Mc. Loan 26 cjs cjs 10 fdos id, 1 bulto 2 cjs muestras, E. March 2 cjs mercancias, Moller 6 cjs id, D. Muyer 2 cjs id. W. Muyer 16 btos. drogas, 1 cj muestras, Orden 34 cjs 5 btos mercancias, 18 piezas. Olmoro 4 cjs mercancias, Dammig 2 cjs id, Pikempach 16 bultos id, Peters hnos 3 cjs id, 1 cj muestras, Rossen y Ca. 39 cjs mercancias, Ruscheveyh 115 cj id 2 bts mtrs, Ruprecht 4 cj mercs. Rutemborh 1 cj muebles; Schulte 78 cj mercs 2 cj mtrs, Simmermacher 5 cj mercs, Schlieper 5 cj id, Schlmeyer 11 cj id, Scheneudewind 3 cj sombreros, Schnokel 2 cj id, Sprunk 2 cj pianos, Wolff 3 cj mercs, 1 bts mtrs, Wedekind 41 cj mercs, 2 cj 1 bts mtrs, Yemerich 1 cj mercs, Zorroquin 8 cj id Ziferi 2 cj id.

Lisboa Oliveira de Silves, 4 bts mercs, Galliard 1 cj libros, R. Meyer 53 cascos, 300 cj vino, Plantie 50 cj id, F. Perez 40 cj, 10 cascos id.

Rio janeiro

Bonnemason 8 cj. mercs Demarchi hnos 1 cj. id orden 2000 bolsas azuca

Muestras—Monrner 1 cj. Nordennoltz 1 blto Lohman cj. Sprumr 1 cj Mc. Loan 1 blto Wedekind 1 cj. Rothlstedt 2 cj. Cyhom 1 cj. Preanler 1 blto Bliëskfeldt 1 cj. pates 1 cj. Schlieper 1 cj. Roening 1 blto

Cabotaje

Paraná pailebot Sociedad, á Pommiors con 300 fanegas carbon.

Bella Vista, goleta Adelaida al mismo con 115 tirantillos, 50 tirantes de urunday 2000 almudes naranjas.

San Nicolás, Pailebot No me olvides, al mismo con 160 bolsas harina.

Santa-Fé, goleta Catalina al mismo con 300 fanegas carbon, 222 piezas madera, 135 cueros carpincho 4 id nutria, 15 id venados, 13 id ciervo, 1 bolsa cerda.

Santa-Fe, pailebot Nueva Matilde al mismo con 420 fanegas carbon, 35 piezas madera.

Baradero, pailebot Fransisca Lavagna á Nuñez hnos con 4500 cueros lanares.

Paysandú, pailebot Cincinati á los mismos con 875 fanegas cal.

Goya, pailebot Jóven Jacinto á los mismos con 2522 cueros vacunos secos, 57 cueros potro, 41 sacos, 4 bultos cerda, 2 fardos, 1 bulto lana, 400 picanillas.

Santa-Fé, pailebot Bucéfalo á los mismos con 300 fanegas carbon.

Uruguay, pailebot Gumecindo á los mismos con 30 carradas leña.

Abrieron registro

Montevideo, goleta Nueva Colombia, por Nuñez hnos.
Amberes, barca americana J. F. M. Lellau, por Green y Ca.
Amberes, goleta alemana Pfeil, por J. P. Boyd.
Amberes, barca alemana Alma Elisabetti, por J. P. Boyd.
Amberes, barca italiana Santa Elena,, por B. Delfino.
Paysandú, barca francesa Providencia, por Green y Ca.
Falmouth, barca inglesa Lizzie Fox, por Scharfenorth y Sattler.
Liverpool, barca inglesa La flor del Plata, por Boyd.
Barcelona, barca española Magdalena, por Civils.

Cerraron registro

Burdeos, barca francesa Hambourg, por Marcelio y Laforque con 350 fardos cueros lanares, 1317 bordalesas sebo, 1000 cueros potros.

Salidas dia 16

Montevideo, vapor oriental Villa del Salto.
Uruguay, id inglés Silex.
Montevideo, id oriental Montevideo.

BANCOS

CAJA DE CRÉDITO

19 1/2—Calle de Piedad—21 1/2

Horas de oficina de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

SE ABONA Á LOS DEPÓSITOS

Pagando el interés al fin de cada mes.

A 3 meses	6	p%	al año
A 6 id	7	"	"
A 12 id	8	"	"

Pagando el interés con el capital al vencimiento de azo:

A 3 meses	7	p%	al año.
A 6 id	8	"	"
A 12 id	9	"	"
En cuenta corriente	5	"	"

A los bonos hipotecarios, garantidos por hipotecas, abona interés convencional.

COBRA

Sobre hipotecas, y títulos de deuda pública y otros valores—Interes convencional y módico, segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 15 de Mayo de 1872.
P. de Montravel—Gerente.

WANKLYN Y CA.

SAN MARTIN 108.

En cuenta corriente

Se abona	5	p.%	al año.
" 60 id	6	"	"
" 90 id	6	"	"
En cuenta corriente cobramos	10	"	"

LETRAS

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

BANCO MAUÁ Y CA

101—CALLE DE CANGALLO—102.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE

Papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor .... 12 p.% al año
Para los saldos contra nosotros .... 5 "

A los depósitos á plazo fijo., se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Enero 2 de 1872.
pp. MAUÁ Y CA.
M. A. de Freitas Amorini
E. de los Carreras

AVISOS NUEVOS

Lonas en buen uso—Se compran dos en la calle de Independencia N. 28, hasta las 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. a17 v20

Títulos de propiedad—El que firma ofrece proporcionar títulos de propiedad á todos aquellos á quienes se les hubiere estraviado, así como á suministrar los datos necesarios para el reclamo de propiedades, con especialidad todas aquellas de nuestra campaña y suburbios de la ciudad. Para ello cuenta con un índice general de todas las propiedades, testamentarias, etc. Previniendo que no se prestará á suministrar dato alguno si para ello no intervienen directamente los interesados. Calle de Santa Fé 420, de 7 á 10 de la mañana.
o17 v17n. *Luciano J. Arelyra.*

3,000 ovejas—Finas al corte se venden y se arrinda el puesto. Independencia 28, hasta las 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. o17 v20.

La Pampa—Se compran en esta imprenta diez numeros del diario «La Pampa» de ayer para coleccion. o17. v. 19

MODISTA

EUGENIA MONTI

Confeciones á la última moda de Paris.
Pamelas, sombreros, vestidos con todo género de adornos

53—*CALLE DE SALTA*—53
o17. vº 27

Se venden 100 cuadras de terreno todo de gran provecho, como á 4 leguas de la ciudad é inmediato al F. carril del Sud. No se venderá sino el todo. Para tratar de las 2 á las 4 1/2 de la tarde calle Potosí 71. o17. v. 23

PRESENTACION PEREZ DE SALA
(Q. E. F. D.)
Falleció el 14 de Octubre de 1872.

Patricio Sala, esposo, y demás familia, invitan á sus relaciones, al funeral rezado que tendrá lugar en la iglesia de San Ignacio, el Sábado 19 del corriente á las 11 de la mañana, favor que agradecerán.
Esta es la única invitacion.

LA UNION AMERICANA

SEGUROS MUTUOS

CONTRA INCENDIOS

95 — CANGALLO — 95

Consejo de administracion, presidente honorario: Sr. D. Miguel J. Azcuenaga.

PRESIDENTE	VOCALES
Sr. D. T. B. Coffin.	Sr. D. Nicolás Repetto.
VICE-PRESIDENTE	" " José T. Guido.
Sr. D. Francisco S. Burgos	" " Jaime B. Bruguera.
SECRETARIO	Dr. D. Juan J. Britos.
Sr. D. Juan B. Taurel.	Sr. D. Juan Barreiro.
VOCALES	" " Ignacio Planes.
Sr. D. Luis Obligado.	" " Domingo Cichero.
" " Manuel Gradin.	" " Angel Viale.
" " Eugenio Riva.	

Director gerente: **D. Federico Hévero** — *Director sustituto* **D. Laudelino Britos**

Esta compañía asegura contra pérdida ó daño de incendio, casas de habitacion, mercancias en los depósitos de Aduana, en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sean muebles ó inmuebles.

Para mas esplicaciones y contratar seguros, ocúrrase á sus oficinas de 10 á 4 de la tarde. o17 p.

Pere Pietro—Su hermano Geovani que vive en Barracas al Sud, calle Mitre 210, quiero hablarle. o16 v22

Cocinera—Se necesita en la calle de San Martin núm. 210. o16 v18

Se necesita un muchacho como asistente en un café, ocurrase al Casino Grieben San Martin 61. o.8.v.18.

Ley de elecciones de la República Argentina se vende en la calle de Potosí, (precio 5 ps.) v18

Direccion General de Correos—Por el vapor *Fraser*, que deberá salir para Montevideo, Rio Janeiro, San Vicente, Gibraltar, Marsella y Génova, el 19 del corriente, se hará un despacho de correspondencia para el Brasil y Europa, cerrándose la balija el mismo dia *á la una y media* de la tarde en la Administracion Central y *á las dos* en la Oficina Marítima de Correos.—Buenos Aires, 15 de Octubre de 1872.—*El Secretario.* o17 v19.

Helados—Se venden en el «Café del Plata». o17 v20

Yeguas trilladoras—El que quiera comprar de 800 á mil yeguas vaqueanas para trillar, ocurra calle de la Victoria 275. o17. v. 25

Atencion—Se vende la mercería sita calle 25 de Mayo No 50, tiene contrata y poco capital, los que se interesen ocurran en dicha mercería que encontrarán con quien tratar. o17 v. 20

M. S. BAGLEY
$ 100 — Botellas vacías de la HESPERIDINA — $ 100
En la Fábrica
312—CALLE DE MAIPU—312
SE PAGAN Á CIEN PESOS MONEDA CORRIENTE LA DOCENA
$ 100 — M. S. BAGLEY — $ 100
o17 v18.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza, á D. Francisco Perez Millan para que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha del presente comparezca ante el Juzgado de S. S, y oficina que fué de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á listar á derecho y contestar un traslado que se le tiene conferido en la demanda que contra él ha entablado D. Casiano Gimenez por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio—Buenos Aires, Octubre 15 de 1872.
o17 25 Bartolomé Martinez.

Se cita á los que se consideren herederos de D. Benigno Rodriguez y de su hijo D. Enrique, para que dentro de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado del Sr. Dr. D. Isaac P. Areco y por conducto de la Secretaría á cargo del infrascripto—Buenos Aires Octubre 15 de 1872. L. M. Gonzalez.
o17 v17n. Escribano Secretario.

Oficial sombrerero—Se necesita uno que sea inteligente en su oficio y pueda dar recomendaciones de su buena conducta. Ocurrir á la calle de Rivadavia núm. 184. o16 v-19

Atencion—Se vende la muy acreditada fonda y café nacional, en la calle Libertad núm. 82 para tratar calle Rivadavia núm. 170, o16 v-18

Oficial barbero—Se necesita uno que sea inteligente en su oficio y pueda dar recomendaciones de su conducta; ocurrir á la calle de Rivadavia núm. 181. o16 v-19

Cocinero de profesion—Se necesita uno bueno para una quinta á pocas leguas de la ciudad; ocurrir á la calle de Chile n. 197. o16v19

Sirvienta—Se necesita una en la calle de Belgrano núm. 460 con recomendaciones. lo v-20

Se precisa—un hombre para cuidar una casa que sea de confianza, ocurrir calle Corrientes núm. 45. 16o v-20

Se necesita—Un jóven de 12 á 14 años que tenga alguna práctica en el ramo de mercería y con buenos informes. Santiago del Estero 134 1/2. o16 v-18

Buenas cocineras—Se precisa una en la Recova Nueva N° 78 altos y una sirvienta para todo servicio inglesa ó francesa. o16 v-17

PAZ CON EL BRASIL

CALLE VICTORIA 267

Se precisan oficiales sastres. o16 19

El anciano profesor de idiomas Contabilidad y de educacion, se pone á disposicion de una familia para el campo, Cuyo 247, altos. o16 v17

Costureras—Se necesitan calle de Tacuarí num 18, entre Victoria y Rivadavia. v20

Se necesita—Una sirvienta en la calle Cangallo número 343. o16 18

Al Comercio—Los abajo firmados participan á sus amigos y relaciones que con esta fecha han establecido un almacen de comestibles y bebidas al por mayor en esta plaza, calle Defensa números 73 y 75, jirando la casa bajo la razon social de Amenedo y Amadeo.—Buenos Aires, Octubre, 15 de 1872. *José Matías Amenedo,* o16 v19 *Julio B. Amadeo.*

Compañía de Navegacion á Vapor Rio de la Plata—Vapor Nacional "Goya" saldrá para Asuncion y puertos de escala el domingo 20 del corriente, admite carga, pasageros y encomiendas, agencia Cuyo 24 o16 20

Educacion de la Mujer—Este importante libro, escrito por la señora D. E. Casanova de Polanco, directora de la escuela Superior de Valparaiso, ha sido adoptado como texto de lectura para las escuelas de niñas por el gobierno de Chile, por el departamento de Escuelas y por la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires. Se vende á cinco pesos moneda corriente en las librerías de Casavalle, plaza de Monserrat; de Joly, Victoria 119 y en la de Igon, frente al Colegio. o15 v20

Sociedad de Beneficencia—Se previene á las personas que están trabajando objetos para el Bazar que debia tener lugar en estos dias, á favor de la Casa de Pobreza, que este queda suspendido hasta nuevo aviso, por no haber podido vencer los inconvenientes que se han presentado. o15 20 La Secretaria.

Mucama—Se necesita que sepa planchar, y q' traiga recomendacion de la última casa donde haya estado, es para una señora sola, Florida 206; se pagará buen sueldo. o15 v18

Sin intervencion de corredor—Se vende un terreno en la calle de Independencia, inmediato al Colegio de las Hermanas de Caridad, para tratar, Bolivar 64. o15 v17

Se alquila—La hermosa casa de altos, calle de Cangallo 252 esquina á Suipacha, compuesta de 12 piezas, todas con arañas y picos de gas hasta en la cocina, recien blanqueada, pintada y empapelada. La llave está en la tienda de la esquina, y para tratar en la calle de Talcahuano 168. o15 17

Mesas de café—Se compran diez mesas de café con piedra mármol y otros útiles de restaurant, siendo barato, ocúrrase Victoria 91, dejar una esquela calle y número para ver lo solicitado ó en Quilmes jefe de la Estacion, Sr. Delfino. o15 v20

Barracas al Sud—Habiéndose disuelto por por de los Sres. accionistas la sociedad anónima «Jomentos de Barracas al Sud,» formada para la esplotacion del Teatro construido en esta localidad, la Comision liquidadora ha dispuesto hacerlo saber al público afin de que tanto los acreedores como deudores de dicha sociedad concurran á la casa del Tesorero Dr. D. Juan Migrabuena, para el arreglo de cuentas; bajo la inteligencia que de no hacerlo en el plazo de 15 dias de la fecha, les parará el perjuicio á que diere lugar.
Octubre 12 de 1872 *José E. Gisneros,*
o13 v-28 Secretario.

VIAJES BARATOS

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

RIO DE LA PLATA

La nueva tarifa que rejirá desde el viage que el vapor "Goya" *emprenderá esta semana,* establece solo 40 fuertes hasta Asuncion y en esta proporcion la misma rebaja para casi todos los puntos de escala. Para informes á la agencia—
o15 v21 Cuyo 24.

LUCIANO J. AVELEYRA

420—SANTA-FÉ—420

De 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado.
Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos.
Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relaciona á nuestro comercio, dará y tomará dinero sobre hipoteca, correrá con la tramitacion para obtenerlo del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde, San Martin núm. 9, ó en la Escribanía del Sr. Saldias y en la Agencia del Sr. Otárola, San Martin núm. 92 3/4. o12-v1n

RINCON DE MILBERG

Á OCHO CUADRAS DE LA ESTACION «TIGRE»
DEL
FERRO-CARRIL DEL NORTE

SE RECIBEN ANIMALES A PASTOREO
Y Á CUIDAR CON RESPONSABILIDAD

Campos excelentes, Aguadas permanentes, Monte para abrigo.

PRECIOS

Conduccion por nuestra cuenta
Cada animal por mes .... $ 35 mjc.
CONDUCCION POR CUENTA DEL DUEÑO
Cada animal por mes .... $ 30 mjc.

GARANTIDO Y A CUIDADO ESPECIAL
EL PRECIO SERA CONVENCIONAL
PORMENORES Á SUS AGENTES
BUENOS AIRES, CALLE DE INDEPENDENCIA NÚMERO 28
o17 n17

SUCURSAL

DEL

CORRALON BELGRANO

ESQUINA

POTOSI Y ZEBALLOS

En este depósito se encuentra cedro de superior calidad; roble, guindo, nogal, fresnos pople, maple, pino blanco y de tea en tirantes de 3 por 9 y 4 por 9 hasta 15 varas de largo, tablones 1 1/2 y 2 por 12, tirantillos, listones y alfagias; sal de Cadiz y de Roca, carbon de cocina y de frágua de superior calidad, fierro galvanizado, zinc, alambre, ñandubcarays, te francesas, baldozas de piso y techo, ladrillos huecos, baldozas para piso de hornos, azulejos, piedra para pátios y vereda de varias clases; tierra romana y demás artículos del ramo, puesto todo en casa del comprador á precios acomodados.

OTARD DUPUY Y Ca

COGNAC

EL MEJOR DE TODOS

PRIMER PREMIO

EN LA EXPOSICION DE CÓRDOBA

115—Cuyo—Unicos agentes, Barran Briet—Cuyo—151

Ferro-Carril del Sud

Boletos de recreo, los Domingos y dias de fiesta—Desde el domingo 6 de Octubre, la Comision espenderá boletos de recreo en sus estaciones de Buenos Aires, Barracas y desde la estacion Central en el Paseo de Julio para las siguientes estaciones, siendo los precios considerablemente mas bajos que de ordinario.

Hasta	Desde la Estacion Central, Paseo de Julio. 1a clase	2a clase	Desde Lima y P. Const'n. incluso el tramway. 1a clase	2a clase
Lanus....	16	11	15	10
Lomas....	16	11	15	10
Temperley	16	11	15	10
Adrogue..	16	11	15	10
Burzaco..	16	11	15	10

Tambien podrán obtenerse boletos en las estaciones de Lanús y demas nombradas, para Buenos Aires á los mismos precios. No se facturarán equipages. Los boletos solo servirán para regresar el mismo dia—Buenos Aires, 17 de Setiembre de 1872. *La Administracion.*

La República Caballeriza y Cochería Tacuary 199 Se reciben caballos á pension y cuida caballos para paseo.
Carruages á deposito con cocheras de piso de tabla.
Se curan caballos, teniéndolos en pesebres con arena espresos
Para cerciorarse pasar por este gran Establecimiento. o12-v20

LA DEFENSA

Este periódico Semanal, de carácter departamental, que circulará con profusion en el Departamento del Centro, se presenta á las casas introductoras, fábricas, rematadores, procuradores y demás de Buenos Aires, como un órgano muy eficaz para hacerse conocer en los diez y nueve partidos que lo componen por medio de avisos á los que daremos publicidad por precios baratísimos y que se recibirán en la imprenta de *El Mercantil* calle Potosí 89 91 y 93, ó en esta misma ciudad en la Oficina de la Redaccion. o13-p.

Caballo perdido El mártes á la tarde se ha desaparecido uno zaino, clinudo tres patas negras y una blanca, de la calle de Solís, núm. 332, entre San Juan y Cochabamba.
El que lo entregue ó dé noticias de él en la misma casa, recibirá una buena gratificacion, *Antenor Orfila,* o12 v-20

ECO EN EL MUNDO!
EL GRAN HERMOSEADOR DEL CABELLO
TRICÓFERO
DE
BARRY

Esta preparacion hace mas de setenta años que es universalmente conocida siempre triunfando sobre todos los aceites y tónicos conocidos para el cabello. Con su uso se consigue hermosear, restaurar y vigorizar el cabello, lo hace nacer, le da brillo y destierra la caspa completamente.
Para tener una cabellera hermosísima, conservar el pelo hacer desaparecer la caspa y refrescar el cráneo, solamente se obtiene usando el «Tricófero.»
En venta en todas las Boticas, Peluquerías y Tiendas de efectos de fantasía.
AGENTES—A. DEMARCHI Hnos. y Ca.
ENCARGADO de la venta E. M. COLL.

Mucama Se necesita una con cama y de buen servicio, calle Tucuman 199, o13-v18

FIESTA DEL PILAR

CARPA

LA POPULAR "TRIBUNA"

SITUADA Á LA DERECHA NÚM. 2

Los propietarios de esta carpa, ofrecen á los concurrentes á las

Fiestas del Pilar

toda clase de comodidades, para lo que no han omitido sacrificio alguno. En ella encontrarán buenos almuerzos, comidas y cenas; vinos finos, refrescos de todas clases, etc., todo superior y baratísimo. o 12-v 1

GRAN MONTE PIO AUTARIZADO

232—CALLE PERU—232

Se dá dinero sobre alhajas, muebles nuevos y usados y sobre todo objeto que represente valor de la cantidad de 25 pesos mjc. hasta la mayor que se solicite.
Horas de despacho, dias de trabajo de 8 de la mañana á 4 de la tarde, dias feriados hasta las 12 del dia. o.2.v6m.

EL ARGENTINO

Gran bazar de ropa hecha

63—Florida—63

Participamos al público y á las muchas personas que han estado esperando el surtido de la presente estacion, que por el último paquete hemos recibido un surtido de trajes completos y á precios equitativos.

LETRA PERDIDA

Prevengo al público y á los Bancos que en una carta dirijida á Gijes, se me ha perdido una letra firmada por mí en blanco, en sello de seis pesos y que en consecuencia será falsa y no reconocida por el que suscribe si apareciere con designacion de cantidad,
Buenos-Aires, Octubre 9 de 1872.
O.10-v.25 *Julio Saravia.*

CREMA DE PERLAS
DE
BARRY
EL GRAN HERMOSEADOR DEL CÚTIS
LA ÚNICA PREPARACION QUE HA ALCANZADO SER PREFERIDA POR EL
BELLO SEXO

Con el uso de este delicioso cosmético el color encantador de pureza ALABASTRINA se obtiene fácilmente, las arrugas, pecas, barros, asperezas y demas imperfecciones del cútis, se disipan admirablemente; embellece la cara, manos, cuellos y brazos, dando una apariencia de ... blanco natural de
JUVENTUD HERMOSURA
En venta en las boticas y perfumerías
AGENTES—A. DEMARCHI Hnos. y Ca. ENCARGADO DE LA VENTA—E. M. COLL.

Direccion General de Correos

Se llama á propuestas para el transporte de la correspondencia á caballo, entre las ciudades de Córdoba y San Juan por via directa sobre las siguientes bases:—1a que se hará cuando ménos un viaje por semana en ámbas direcciones; 2a que el máximo, del tiempo que se invierta en cada viaje será de cinco dias y medio; y 3a que la subvencion no excederá de *tres cientos sesenta pesos* bolivianos al mes.
Las propuestas cerradas se recibirán en la Secretaría de este Departamento hasta el 30 del corriente.
Buenos-Aires, Octubre de 1872 *Posadas*

LAMAS Y COMPAÑIA

Dan letras sobre Valparaiso, Rio Janeiro y Montevideo.
CALLE PIEDAD 215 o13-v19

Helados

En el café de Catalanes. o8 v.19.

La República Caballeriza y cochería hacen 20 dias trageron un caballo tostado de tiro á dicha caballeriza como se supone sea robado se previene al dueño venga á sacarlo o12v-20

REMATES

MACHADO FERRER Y Ca

¡IMPORTANTE REMATE!!

Segundo notable remate de los señores Gimenez y Hnos. Potosí números 29, 45, 6 y 7 meses.
El juéves 24 y viérnes 25 del corriente, á las 11 1/2 en punto. El pormenor muy estenso lo publicaremos oportunamente.
A los señores tenderos de lujo les pedimos que se sirvan pasar por dicha casa, para conocer el lindo y variado surtido de géneros y confecciones para señoras pues estamos ciertos que les agradará la oportunidad que se les presenta para surtirse espléndidamente en ventas en lotes fuertes para Registro.
Tienda, Mercería y Sastrería

POR EL MISMO

En su casa Victoria 71—Efectos de tienda y mercería, á 5 6 y 7 meses.
El viérnes 18 y sábado 19 del corriente, á la hora de costumbre, principiaremos la venta de un espléndido surtido de mercaderías, cuyo pormenor en parte es el siguiente:
Cocos y dercalos de lindísimos gustos, géneros de lana y seda para vestidos, bramantes de las mejores marcas, lienzo tabla y tablon, id fino de ancho, alemanesco de hilo, uso doméstico, brillantina, coleta negra y plomo, un surtido selecto de géneros nuevos para vestido, camisas de hombre, lisas y bordadas blancas y de percal de varias clases, coco, agua de colonia de varias clases, juegos de bandejas, papier marché, dominó de la India, costureros de la India, canastillos surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas alfileres, bolsas para señoras, botones, broches pelotas, de goma, espejos marco dorado, finos, camisas de hombres, enaguas, pañuelos de hilo y de yerba, corbatas surtidas, percales y camisas de hilo para hombre, medias para hombre largas y cortas de lana y algodon, id para señoras y niña, aceite de la sociedad, pañuelos de hilo para hombres id para señoras, vainillados, id bordados, fajas de seda de la India, mantitas de guipiur fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, franela blaca y amarilla, zaraza para luto, percal farnés, cortinas, bordadas, sombreros de felpa, polainas de punto, botones para pechera, peines, batidores, hilo de varias clases embutidos, seda española, costureros de la india, cuellos de hilo, peinetas, gorritas de razo blanco, ajuares y otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

En su casa Victoria 71—De artículos de almacen, á plazos.
El miércoles 23 del corriente, á las 11 1/2 en punto, venderemos á la mas alta postura y plazos de costumbre, un surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es el siguiente:
Cerveza de varias marcas, ajenjo id, vermouth id, ginebra, vino francés, id de Asti y otras clases, aceite, cofne en cajones y en barriles, Champagne superior clase, marrasquino, vinagre, bitter de primera clase, licores de varias clases, yerba paraguaya legítima, id parnaguá y argentina, azúcar, arroz glacé y de la India, garbanzos, porotos, fideos de varias clases, castañas, almendras, pasas, mostaza en tarros, manteca inglesa, té, café, queso gruyere y otras clases, sal en tarros, canela, dulce de membrillo superior clase, tabaco negro en latas, id de hojas, anchoas, atun, jamones españoles, arenques, pitos, tabaco francés para id y otros artículos que estarán á la vista.
W. 1/10 vino francés legítimo primera clase, 50 1/5 id, 2 1/0 id para mesa. O 1/5 vinagre doble, vino de Oporto, 1/8 id, 1 1/0 id, 100 ejs. vino Oporto legítimo, 6 sillas inglesas de caballo para señoras.

LOPEZ Y BLANCO

liquidacion al Contado De la tienda Mercería Zapatería y Sombrerería

CALLE RIVADAVIA NÚM. 221

Por órden terminante de su dueño

El viérnes 18 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio todo el importante surtido de esta casa cuyo detalle en parte es como sigue:
Un importante surtido de calzado para señoras, hombres y niños. Un importante y variadísimo surtido de camisas para hombre y niños. Un grande y variadísimo surtido de sombreros para señoras, hombres y niños. Gran surtido de ropa hecha para la estacion paños y casimires en piezas y en cortes generos de sabanas uso doméstico madapolan franela para lana percales zarazas géneros para vestidos de todas clases sacos para hombres paraguas sombrillas, lienzos y bramantes de todas clases y marcas camisas para hombres alfombras trip enta de guarnicion, enaguas bordadas pañuelos de hilo tapados terciopelos, pelucas goma, ritas para niños papel de esquela cortinas bordadas sombreros armados para hombres niños y niñas botitas paño los seda id imitacion chales bocinetos lana camisetas crimea de varias clases aceites uso negro caiz oncillos madapolan guantes medias lana para señoras brillantina cintas terciopelo damasco para lana crinolina y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.
Al mismo tiempo venderemos los armazones mostradores vidrieras gas aguas corrientes con contrata por dos años con alquiler mensual de dos mil ochocientos pesos comprendiéndose que entra la casa alta en la contrata.

POR EL MISMO

EN TERRENOS QUILMES!!

EN QUILMES

A SEIS CUADRAS DE LA
¡ESTACION AL NORTE!!
LA CHACRA DE FORNAGUERA
Antes de
COROLIANO MARQUEZ
1 3/4 Manzanas
Divididas en siete grandes lotes
VENTA AL MEJOR PRECIO
COMO DE COSTUMBRE
TITULOS GARANTIDOS

EL DOMINGO 20 del corriente á la 1 en punto de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio la importante área de tierra, arriba indicada, por órden terminante de su dueño, de realizacion.
Los lotes se dividirán como sigue:
LOTE 1° 50—Varas de frente al O. por 50 de fondo haciendo esquina.
LOTE 2° 50—varas de frente al O. por 50 de fondo al E.
LOTE 3° 50 " " " " " " 50 " " " "
LOTE 4° 50 " " " " " " 50 " " " haciendo esquina.
LOTE 5 50—varas de frente de Nte por 50 de Fdo, al Sud,
LOTE 6 50 " " " " 50 " " "
LOTE 7 50 " " " " 50 " " " haciendo esquina.
NOTA—Los trenes salen de la Estacion del Paseo de Julio á las 8 horas y á las 10 y 55 m. de la mañana y de la Estacion de Barracas á las 8 y 27 m. y 10 57 de la mañana,
pudiendo regresar en el que sale á las 3 1/2 de la tarde de la Estacion Quilmes.
OTRA—El dia de la venta en la Estacion Quilmes encontrarán los interesados volantes señalados con banderolas que los conducirán al lugar de la venta.
Escusamos recomendar á los especuladores de derecho y muy en particular á los Sres. Ingleses, que prefieren esta localidad, los importantes terrenos que vendemos el Domingo 20 del corriente á la una en punto de la tarde los que se encuentran situados á seis cuadras solamente de la Estacion al Norte, teniendo 200 varas de frente sobre la vía ferrea. Las ventas podrán hacerse en lotes mayores si así lo solicitasen los interesados.
Por mas pormenores ocurrir á los Rematadores Perú 92 94, y 96.

POR EL MISMO

A plazos por cuenta de varios en su casa calle del Perú N. 92, 94 y 96

El Lunes 21 del corriente á las 2 en punto del dia venderemos á los plazos y condiciones de costumbre lo que en parte detallamos.
Sacos de brin, madapolan, casimires para la estacion, cocos de la India, cortinas bordadas, brin, colchas cameras, calzoncillos hilo, id madapolan, cotin de hilo, camisetas para señora, pañuelos batista, trajes de casimir para hombre, camisas 1/2 hilo, gorras casimir, alemanesco de hilo, medias para señoras, mayas de id, id de algodon, camisetas listado agujas patente corbatas de varias clases, brin de hilo para trajes, juegos manteles, medias de lana, gorras de sol, damasco de lana, yacmás, muselinas, cocos para vestidos id para niños, juegos de cuellos y puños, piqué, pañuelos muselina, cambray, pañuelos espumilla, fajas de seda, brin de Rusia, colchas de varias clases, muñecas, aceite de la sociedad, agua florida, ajuares bordados bombasí americano, paños de crochet, tohallas genovesas, tricotas, chales cachimir, bramante sin compostura, coleta negra y plomo, brillantinas, estracto, crinolina, broches, camisas para señora, tiras bordadas, coco punzó, tul de seda, barelles, gró de color, brocato tasliano, alfombras paño, y muchos otros artículos que sería largo detallar.

POR EL MISMO

Al Contado por cuenta de varios en su casa calle del Perú N. 92 94 y 96
El Miércoles 23 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio lo que en parte se dará mañana

Tomás Ayres.

BUEN NEGOCIO.

De la gran casa quinta.

Del Sr. D. Mariano Lorea sita en la calle de Moreno y lindera con la gran Estacion del Tramway Nacional y frente al gran jardin Rianon de la sociedad Chilena.
Magníficos jardines á la Inglesa. Kioscos glorietas, diversos juegos de agua, y otras curiosidades no conocidas en el país, para ver el plano y programa de este valioso edificio al rematador.
El Domingo 20 á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mejor oferta y dinero de contado una parte de la quinta del Sr. Lorea, comprende el edificio de azotea compuesto de 30 vs. de frente al Norte por 93 vs. de fondo se previene que en el fondo son 29 vs. de frente con accion á tomar mas terreno si el comprador lo pudiese, 6 piezas de azotea, pisos de tabla y baldoza, 1 corredor, 2 corralones, el edificio aunque antiguo se aresta para redeficar una linda casa de recreo con poco dinero, la altura de este terreno codiciable por sus hermosas vistas ó sea un pánorama dominante de aquel barrio en medio de cuatro líneas de tramways como ser las de los Sres. Mendez Lacroze Billinghurst y lindera pared por medio con el tramway Nacional, la venta se hará á plazos y condiciones que se estipularán en el acto del remate.
Mas pormenores al rematador Victoria 91.

POR EL MISMO.

De una casita chica para pobres.
En la calle de Pichincha casa rozalda Núm. 160, entre Venezuela á Mejico á una cuadra de tramway Belgrano y á media cuadra de la hermosa quinta de recreo del Dr. Cárlos Paz, donde estará la bandera de remate.
El viérnes 18 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mejor oferta y dinero de contado la casita arriba mencionada para gente de poca plata, edificada en 9 vs. de frente por 13 1/2 de fondo con dos piezas nuevas de azotea pozo de agua letrina etc.
Se previene que esta casa tiene que venderse forzosamente por lo que ofrezcan no importa haber poca ó mucha gente, mas pormenores al rematador Victoria 91.

POR EL MISMO.

De órden del Sr. Juez de 1a instancia en lo civil, de un gran terreno y ranchos, en Barracas al Sud, en la calle Real al puente, chico, á 2 cuadras de arroyo de la Crucesita y corta distancia de la estacion Mitre, perteneciente á la testamentaria de Da. Dominga Montes, donde estará la bandera de remate.
El viérnes 8 del Noviembre, á las 5 en punto de la tarde, se rematará á la mejor oferta y dinero de contado, el terreno y rancho arriba espresado, se compone 52 vs. de frente á la calle Real, por 115 vs. 25 cent. de fondo, con un martillo á su favor sobre un costado á las 45 vs., compuesto de 70 vs. 25 cent. de ancho, por 252 vs. de largo, 2 ranchos de material, árboles frutales, tasado todo en la insignificante suma de 68,311 ps. mjc., y no se admitirá oferta menos de las 2/3 partes, como de es de práctica, se previene á los herederos mayores de dicha testamentaria, que podrán hacer libremente ofertas en el acto del remate, toda vez que tengan interés en su compra, como está mandado por el Sr. Juez de la 1a Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.
NOTA—Para ver los autos á la oficina del Sr. Conde, escribano Zanoletty y otros datos al rematador, Victoria 91.

L. AVELINO DIAZ

En la estacion Ramos Mejias—De 2 lotes de terrenos, inmediatos á la estacion del Ferro-Carril, frente á la plaza y á una cuadra al Oeste del jardin que está construyendo, terreno alambrado y cultivado con frutales de buena calidad.
La venta se efectuará el domingo 3 de Noviembre: á las 4 en punto de la tarde; por otros informes al rematador, Victoria 17, ó en Moron frente á la Estacion, casa de Mirador.

POR EL MISMO
De terrenos—En Moron.
El domingo 3 de Noviembre, á las 12 en punto del dia, venderé 2 lindos lotes de terrenos, en la calle de San Martin, de la plaza 3 cuadras al Sud, al mejor precio y dinero de contado.

POR EL MISMO
En Moron—Del almacen de comestibles, bebidas y ferretería, por liquidacion, calle de San Martin esquina á la del Progreso.
El miércoles 23 de Octubre, á las 11 en punto del dia, se venderán todas las existencias de dicho almacen á dinero de contado. o17 v23

A. C. RODRIGUEZ

JUDICIAL

De una propiedad situada en la calle de Andes N. 105 entre las calles de Charcas y Santa Fé perteneciente á la testamentaria de Doña Teodora Arista, de órden del Señor Juez Civil Doctor Don Isaac P. Areco. El domingo 17 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, venderá la mencionada propiedad.
¡Alerta Señores especuladores!—que esta propiedad se encuentra á media cuadra del empedrado de la calle de Santa Fé terreno alto, hijienico para la salud, y sumamente bajo en su tasacion etc. La mencionada finca se compone de 14 varas y 60 centimos de frente al Oeste, por 59 y 40 céntimos de fondo al Este previniéndose que en el frente del fondo solo tiene 13 vs. y 40 Centimos con dos piezas material, azotea, dos de teja francesa, una de techo de tabla, y otra de techo de paja: las dos primeras de tirantes superiores de quebracho, con letrina pozo de balde, tasado en todos sus ramos en la cantidad de setenta y tres mil cuarenta y siete pesos, cuarenta centavos mjc. (73,047,40) no admitiré oferta que no esceda de la cantidad estipulada. Por mas pormenores dirigirse los interesados á la calle del Perú 85 (altos) ó la escribanía de Don Eduardo Munilla.
NOTA las escrituras están en perfecto estado. o17-v-1gn

POR EL MISMO.

Judicial.

Magnífica proporcion para los especuladores.
No pierdan la oportunidad!
El Domingo 24 de Noviembre á las tres en punto de la tarde procederé á vender una finca en la calle de Junin entre las calles de Charcas y Santa-Fé, perteneciente á la testamentaria de Da. Mauricia Arista de Chalever, de órden del Sr. Juez Civil Dr. Don Emilio A. Agrelo. La mencionada casita se compone de ocho y tres cuartas varas de frente al Este, por cincuenta y nueve varas de fondo la Oeste, con dos piezas de material y techo de teja francesa cocina y pozo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de treinta y nueve mil setecientos cincuenta y nueve pesos mjc. 60 centavos (39,759) 60 centavos, sus dos terceras partes (26,506) 60 centavos, no admitiré oferta que no esceda de las dos terceras partes. Los títulos están en perfecto estado. Los interesados pueden pasar por la escribanía del escribano Artola y Natalio Ponce. o17. v.24

POR EL MISMO

Judicial

De un almacen y fonda, situada en la calle de Perú esquina á la calle de Comercio, de todas las existencias pertenecientes al concurso de D. José Pardal, de órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.
El sábado 19 del corriente, á las 12 del dia, llevaré á efecto la referida venta. Los interesados no dejen de concurrir porque venderé á la mas alta postura y dinero de contado. o17 v22

Por Manuel de la Serna

JUDICIAL
De una gran finca
Atencion

Una casa y almacenes pertenecientes á la testamentaria de D. Bartolomé Bustolino sita en la calle Rivadavia N. 637,639,641 y Montevideo Ns. 135 y 7 por órden del Juez Dr García Fernandez, se ha de vender esta propiedad en público remate El sábado 16 de Noviembre á 3 en punto de la tarde la casa indica cuyo edificio se compone de un gran almacen formando esquina á las calles Rivadavia Montevideo compuesto de 6 abitaciones dos patios zaguan y cocina y aljibe y la casa contigua compuesta de 4 piezas zaguan y cocina calle de Montevideo N. 7 [illegible]
El terreno se compone de 17 varas 75 centesimos de frente calle Rivadavia por 57 v 17 Oeste calle Montevideo terreno todo terreno perfecto.
Estas dos propiedades se venderán en un solo lote y no se admitirá postura por menos de 732,875 ps. mjc.

POR EL MISMO
De un grande y variado surtido de efectos de Bazar.
Semanal
En su casa cangallo num. 165 1/2 al lado del Banco Mauá.
Los Martes Miércoles y Viernes á la 7 1/2 de la noche al mejor precio y dinero al contado un variado surtido de porcelanas adornos vinos enanos y dos caballos cristales y objetos ó moneda.

IRIGOYEN Y SALA

TERRENO EN ESQUINA

Venezuela y Pozos

El Domingo 20 de Octubre á las 2 en punto de la tarde venderemos en remate público, por órden terminante de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado, un hermoso terreno en la calle de Venezuela esquina de Pozos, compuesto de 18 varas de frente á la calle de Venezuela y 20 varas de frente a la de Pozos, con 2 piezas techo de tabla, portón, pozo y letrina, calle empedrada y con tramway en la boca calle. Este magnífico terreno está alquilado á un herrero y produce 700 ps. mensuales, [illegible]
Las escrituras son superiores y pueden verse en la oficina de D. José V. Cabral, y por mas pormenores en mi casa habitacion Talcahuano 163 ó en la Bolsa de Comercio.
COCINA—1 cocina economica, 1 batería completa, cocina, 1 mesa de pino.
PATIOS—60 plantas de mérito en tinas con armazones de fierro y de madera, 1 farol, 4 tinas el agua, una gran pajarera, 3 cardenales, 3 mesas grandes de 6 varas para cigarrería, 8 bancos y una cantidad de útiles para jardin 1 estante para botellas, 1 estre.
AL MISMO TIEMPO Se cede la contrata de esta misma casa que aun faltan dos años y tres meses con un alquiler muy módico, y se cederá aun particularmente para mas informes á casa de los rematadores calle Bolivar.

DE OTRA PROCEDENCIA

Cruces con brillantes, anillos y sortijas con brillantes algunas de ellas, muy lindas carabanas con brillantes, cajas para rapé, aderezos y medios aderezos con perlas y brillantes, cadenas de reloj para hombres y señoras.
Relojes de bolsillo de oro alfileres con brillantes, id con piedras finas, marquesas con brillantes, prendedores muy bonitos y muchos gustos, artículos que estarán á la vista en el acto del remate.
NOTA—Recomendamos esta oportunidad para adquirir buenas alhajas por muy poca plata, por que en actura se liquidará lo mismo que las anteriores á todo precio.

POR EL MISMO
En Quilmes.
De las existencias de tienda y almacen perteneciente al concurso del Sr. D. Laurentino Gonzalez.
El Domingo 20 del corriente.
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Berra.
AL CONTADO—El Domingo 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra todas las existencias pertenecientes al concurso del Sr. D. Laurentino Gonzalez cuyo pormenor es el siguiente y que daremos mañana.
NOTA—El remate tiene lugar en Quilmes en casa muy conocida de las Gonzalez sobre la calle real de Buenos Aires, en las asi llamadas chacras de quilmes adonde estará la bandera de remate.

PABLO ESCALANTE

DE DOS CASAS!

CALLE DE VENEZUELA NUMEROS 436 Y 438

El juéves 17 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, 17 1/2 varas de frente, por 66 de fondo, 1,600 pesos de renta, mas detalles en otro diario.

POR EL MISMO
Importante remate—De 6 lindas casas edificadas á la moderna, calle de Zeballos esquina á la de Independencia; numerada por la calle de Zeballos 267 á 273, 4,500 pesos moneda corriente de renta.
El juéves 17 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde. Mas detalles en otro diario.

POR EL MISMO
De un lindo terreno—Con una pieza de material, 10 varas de frente por 70 de fondo, calle de las Piedras núm. 355.
El viérnes 18 del corriente, á las 4 en punto de la tarde. Mas pormenores escritorio del rematador, San Martin 138.

MARIANO BILLINGHURST

DE UNA FINCA CALLE PIEDAD N. 603.
Perteneciente á la Testamentaria del Dr. D. Domingo Matheu
De órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. Dn. I. P. Areco.
El Domingo 27 del corriente á la una de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado con sujecion á la aprobacion judicial la finca arriba designada es construida en 8 varas de frente al Sud por lo de fondo al Norte. Su edificio consta de 6 piezas y demas oficinas, patios y huerta.
Tiene tramway á la puerta
Los que intereren pueden pasar á verla antes del dia del Remate. o11-v27

PRIMER REMATE

POR

Wehely, Gimenez y Ca.

EN LA CASA INTRODUCTORA
DE LOS SEÑORES
D. JULIO C. SANCHEZ y Ca.
129—VICTORIA NÚMERO—129
ESPLÉNDIDO SURTIDO

Para mayoristas—Para Registros—para tiendas de lujo—Para tiendas de campo—Para mercería—Para roperías.

TODO RECIEN INTRODUDIDO
Ventas en lotes fuertes
LA MAYOR PARTE POR BULTO
A PLAZO DE 5,6 Y 10 MESES
Miércoles 16
y Juéves 17
DEL CORRIENTE

Parte del pormenor es el siguiente:

JULIO C. SANCHEZ Y COMPAÑIA

A

Algodones
Alemanesco de hilo
Abanicos muchas clases
Aceite para el pelo
Agua de colonia
Agua florida lejítima
Agua florida imitacion
Agujas
Anteojos de rejilla

B

Botines de cueros y prunela
Botitas para niños
Botines para hombres
Blondas de seda
Batista blanca y color
Batas de 15 clases
Baberas para criaturas

C

Casimir en cortes 10 clases
Casimir en piezas
Casimir para trajes
Cuellos y puños fantasia
Camisolines
Camisas de algodon
Camisas de percal
Camisas pechera de hilo
Camisas para señoras
Camisas bordadas 10 clases
Camisas listado
Calzones para señora
Calzones para niñas
Coco punzó
Cintas de seda
Cotin de Color.
Crinolina
Chalecos negros y blancos
Coronas

E

Enaguas en cortes
Enaguas hechas
Enaguas bordadas
Enaguas lisas 10 clases
Enaguas de gran novedad
Estractos lejítimos
Estractos imitacion

F

Fajas de la India
Fajas de Crochet
Flores artificiales

G

Gros negro de lo mas rico
Gros de color lo mas rico
Géneros para vestido 10 clases
Géneros de luto
Género para la estacion 10 clases
Génera de hilo para sábanas
Guarniciones última moda
Gorritas adornadas
Garibaldinas de muselina
Granadina negra
Grugales

H

Hilos de 20 clases

M

Mantas imitacion pampa
Mantas de fantasia 10 clases
Manteleta para la cabeza
Madapolan varios anchos
Medias largas
Medias crudas
Medias de señora finas
Medias para niño
Medias para hombre 10 clases
Muselina de lana negra
Muselina de lana
Mantillas de seda
Merinos negro
Merinos de color

O

Organdis blancos rayados
Organdis de color liso

P

Percales de los mas lindos
Peinadores última moda
Pañuelos punzoes ricos
Pañuelos blancos 30 clases

R

Rebozos de punto
Rodesillas

S

Sombreros para hombre 30 clases
Sombreros para niños
Sombreros de paja
Sombrillas de seda
Seda de coser
Sacos de casimir 10 clases
Sacos de poquin 8 clases

T

Tela de algodon para ponchos.

V

Postidos para Sras. muchas clases.
Vestidos para niños gran surtido.

Y

En este **primer remate** la casa presentará todo un espléndido surtido asi que rogamos á nuestros favorecedores no dejen de asistir temprano.

POR LOS MISMOS

DE MUEBLES BUENOS

CALLE CANGALLO 585

Por ausentarse del pais y la accion á la contrata por 2 años y 3 meses

EL SÁBADO 19 DEL CORRIENTE

El sábado 19 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana venderemos al mejor precio y al contado todos los muebles de la referida casa Cangallo 585, cuyo pormenor es el siguiente:
SALA—Un juego de sala de un sofá, once sillas, dos sillones de jacarandá macizo forrado en terciopelo color granate dos espejos una rinconera grande 2 chicas un rico piano de Player y de primera calidad seis cuadros al óleo 6 sillas incrustadas en nácar 5 lámparas de tres luces cada una dos arañas para velas de 18 luces cada una 2 guarda músicas 1 taburete 2 cortinas con sus galerías correspondientes 1 alfombra de tripe 1 id delante del sofá salivaderas, fundas de hilo y otras menudencias.
ANTE SALA—Un sofá de caoba 2 sillones forrados en damasco 1 espejo 6 cuadros al óleo 1 mesa de caoba, 1 costurero de caoba, 1 una lámpara grande, 2 id de bronce, 1 alfombra, 1 id delante del sofá, cortinas, felpudos.
DORMITORIO—Una cama de bronce dorado con cortinado y colchones, 2 rico colchon de plumas, 2 armarios, 1 lavatorio y útiles, 1 juego de lavatorio de porcelana 2 sillones de brazo, 5 sillas de esterilla, 1 sillon de amaca 1 mesa con topete verde, 1 percha.
COMEDOR—1 sofá de caoba, 6 sillas de guindo, 1 mesa, 1 tapete de damasco, 1 par cortinas id 1 estufa y útiles 2 cuadros 1 reloj americano 1 aparador de caoba con marmol un aparador de pino una percha 1 estera un juego de electro plata 1 lote cubiertos 3 bandejas 1 juego té porcelana fina 1 juego de café porcelana fina un lote copas para champañe otra para Jerez otra para oporto otra para agua 1 juego completo de porcelana para la mesa platos de cristal botellones.
OTRO DORMITORIO—2 camas de fierro con colchones, 1 mesa de noche 1 cómoda de caoba 1 lavatorio con útiles 2 juego americano para agua, 1 espejo, 1 lámpara, 2 perchas.
COCINA—1 cocina economica, 1 batería completa de útiles de cocina 1 mesa de pino.
PATIOS—60 plantas de meritos en tinas con armazones de fierro y de madera, 1 farol, 4 tinas para agua una gran pajarera, 3 cardenales, 3 mesas grandes de 6 varas para cigarrería, 8 bancos una cantidad de útiles para jardin, 1 estante para botellas, 1 estre.
AL MISMO TIENPO—Se cede la contrata de esta misma casa que aun faltan 2 años y tres meses con un alquiler muy módico y se cederá aun particularmente para mas informes á casa de los rematadores Bolivar 19.
EN SEGUIDA—PARA LOS HORNEROS—Se venderá á la 1 y 1/2 en punto en la misma casa Cangallo núm. 585, una rica máquina para fabricar ladrillo á mano. Esta máquina es única en el pais, pueden hacerse tubos de ladrillos comunes y ladrillo agujereado fabricando con solo 4 hombres 6,000 ladrillos.
La máquina está en perfecto estado.

POR EL MISMO
En su casa calle Bolivar núm. 19 de alhajas y brillantes. Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales, El viérnes 18 del corriente al contado. Para joyeros y para particulares.
El viérnes 18 del corriente á las 11 y 1/2 de la mañana venderemos al mejor precio y al contado un lindísimo surtido de alhajas con y sin brillantes entre ellos algunos solitarios de mucho valor.
El pormenor es el siguiente:
Por órden del Administr de Rentas Nacionales.
Cadenas de oro, para reloj, alfileres, prendedores, anillos, relicarios, carabanas de oro, una partida con piedras una cantidad de cajas vacias, prendedores con piedras finas y otros artículos mas.
OTRO DORMITORIO—2 camas de fierro con colchon, 1 mesa de noche, 1 cómoda caoba, 1 lavatorio con útiles, 1 juego americano para agua, 1 espejo, 1 lámpara, 2 perchas.

Por el mismo

Frente al Mercado Constitucion
Al contado

El domingo 20 de Octubre á las 2 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Emilio Agrelo la casa calle de Santiago del Estero núm. 455 cuya finca es de dos cuerpos bajos y altos siendo los bajos almacenes y demas oficinas.
El frente tiene 8 varas por 35 de fondo tiene 11 piezas y demas oficinas, tasadas en todos sus ramos en la cantidad de 103,946 pesos 50 cs. no se venderá menos de las dos terceras partes que son 72,633 pesos.
Para verse las escrituras en la oficina del escribano Gomez y Lacasa, Bolivar 42 en casa del rematador Rivadavia 91. o3-v20

NOTABLE REMATE

Martin Monasterio

JUDICIAL

Espléndido remate de 54 manzanas de terreno en Moron, magnífico local situado sobre el Rio de las Conchas.
El Domingo 3 de Noviembre á las dos en punto de la tarde se venderá por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y como perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Luna.
Un hermoso terreno compuesto de 200 vs. de fte. al oeste sobre el Rio de las Conchas, y 6,000 vs. de fdo. al este; formando el todo una área de 53 cuadras mas 2/3 de cuadras cuadradas.
Linda por el frente con el rio citado, por el fondo con la Cañada de Moron, por el costado sud con D. José Antonio Benitez, y por el costado del norte con terrenos conocidos por de Baez.
Está tasada la cuadra cuadrada á 1,710 ps. mjc cada una, cuya suma servirá de base para la venta, por haberlo así dispuesto el Juzgado.
Se venderá en un solo lote ó en fracciones, al gusto del interesado. debiendo verificarse la venta en el mismo local.
Por otros datos ocúrrase al rematador, Bolivar 70 ó á la oficina de Saldias y escribanía de Robles, bajo del Cabildo.

Féderico J. Miró

REMATE JUDICIAL
NOTABLE E IMPORTANTE

De la gran finca vieja, espléndidamente situada en la calle de las Piedras núm. 370, 372 y 374, esquina á la calle de San Juan números 174, 174 1/2 y 176, ambas calles empedradas con gas y aguas corrientes etc. Por órden del Sr. Juez de la 1a instancia Dr. Don Emilio A. Agrelo y por cuenta de la testamentaria de la Señora doña Dolores Biron de Aguirre y la conformidad del Ministerio de Menores; alerta capitalistas!
El viérnes 18 de octubre á las 3 1/2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á la mejor oferta la magnífica finca vieja enunciada en el gran terreno que mide 35 varas de frente á la calle de Piedras por 28 varas de fondo á la calle San Juan, que hacen el gran frente de 61 varas por ambas calles, un gran martillo á su favor y con todo el gran edificio nuevo y viejo que contiene, árboles, plantas, maderas duras, cuya tasacion sumamente vieja solo alcanza á la baja suma de 301,704 ps. mjc en todos sus ramos, sus dos terceras partes solo alcanzan á 201,070 ps. 2 rls. mjc., precio tan bajo que parece increible si se considera el gran terreno, lo bien situado y lo higiénico por su elevada situacion.
La única recomendacion que hago es pedirles á los señores capitalistas que vean y juzguen y no olviden el dia y hora.
Los títulos y actuaciones que están en toda regla, se pueden examinar en la Escribanía del Sr. Cajaravilal, Recova Nueva o Maypú 49.
Gran pichincha, alerta!

BENJAMIN DEL CASTILLO

Gran esquina, 35 varas de frente por 32

El domingo 20 de Octubre á las 3 en punto de la tarde se venderá al contado y mejor precio, la preciosa esquina situada en la calle de Belgrano y Jujuy, donde estará la bandera de remate.
Este terreno tiene 35 varas á la calle de Belgrano y 32 á la de Jujuy y la venta se hará en dos lotes, el 1° de 17 varas á la calle de Belgrano por todo el fondo y el 2° de 18 varas, que forma la esquina por 32 de frente á la de Jujuy.
La calle donde están situados estos terrenos, es la mas ancha del municipio y tiene mayor cantidad y ventajas por pasar el tramway con doble via, de suerte que el comprador tendrá un coche de ida y vuelta á la puerta de su casa.
Como lugar de recreo es uno de los mas pintorescos. Está á tres cuadras del gran paseo Caridad y vecino del Jardin Trianon que va á construirse.
El terreno, la localidad, la comodidad, la estacion etc. brindan la oportunidad de obtener una hermosa propiedad.

Por el mismo

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Emilio Agrelo y por nombramiento de los interesados.
El domingo 3 de Noviembre á las tres en punto de la tarde se han de vender en remate público y al contado, por las dos terceras partes de la tasacion dos casas pertenecientes á la testamentaria de D. Esteban Maestro, situadas al Sud en la calle de Santiago del Estero núm. 243 y 245, su terreno de 17 varas 10 cs. de frente por 71 varas de fondo y compuesta cada una de cuatro hermosísimas piezas, sala á la calle con grandes ventanas, todas las piezas entablonadas, tirantes y alfajias de madera dura, pozo de balde, edificio muy alto y altillo en el zaguan, puertas dobles, cocina, letrina, etc. [illegible] tienen todo el edificio.
Tasacion es decir, puesto que están en el centro de la ciudad, que la calle es empedrada y que las vias de tramways ofrecen facilidad.
Cada una de estas casas tienen bastante comodidad para una familia corta y el ínfimo precio de que hace algun tiempo han sido apreciadas proporcionar la ocasion de un buen negocio.
Han estado ganando de alquileres 850 ps. mjc. cada una, y hoy se han hecho desalojar con motivo de la venta.
Las tasaciones son las siguientes:
Edificio núm. 243 tasado en 92,933 y se venderá por 61,954.
Edificio núm. 245 tasado en 92,703 y se venderá por 61,802.
Los títulos son inmejorables y pueden verse en la calle Bolivar núm. 38 escribanía de D. Vicente Artola. o5-v3

Martin J. Hardo

HERMOSO TERRENO

El Domingo 27 de Octubre á las 2 de la tarde procederemos á la venta en público remate y dinero de contado, de una casa situada en la calle de Europa entre San José y Lorea donde estará puesta la bandera. Este terreno donde pueden obtenerse dos lindas casas para familia mide catorce y tres cuartas varas de frente al Sur por 60 varas de fondo al Norte teniendo en el fondo un martillo á favor del terreno de seis y tres cuartas de frente por diez de fondo. La casa tiene tres piezas, una de material y dos de techo de paja pozo, árboles frutales etc. etc.
La venta es por órden de su dueño y al mejor postor, escrituras de primer órden, por mas pormenores al martillero Cangallo 234.

JOHN GOSNELL Y CA

PERFUMISTAS FABRICANTES DE JABON FINO Y DE CEPILLOS

A su Magestad la Reina Victoria S. A. R. la Princesa de Gales y á las córtes de Europa y del Oriente.

Tienen el honor de solicitar del respetable público de Buenos Aires una prueba de los artículos siguientes que se puedenjobtener en todas las casas por menor.

ESTKACTOS PARA EL PAÑUELO etc.

En frascos de cien diferentes formas y tamaños.
Finest Triple Estract of Blush Rose
" " " Lemon Flowers
" " " Stephinotis
" " " Trifle
" " " New Mown hay
Couquet Kiss me quietly.

PREPARACIONES PARA EL PELO

La Noblesse pomade
Cantharides do
Goldor oil
Philocome oils
Vegetable extract para limpiar el cabello

AGUA AMARILLA

Expresamente como restaurador del cabello.

PREPARACION PARA LOS DIENTES

Universalmente estimado.
Cherry Tooth Paste, no solo limpia con eficaci sin dolor ó injuria á las encias, pero conserva l os dien tes y dá una fraganoia agradable al aliento.

AGUAS Y VINAGRES PARA EL TOCADOR

EAU DE COLOGNE VIOLET VINEGAR

El agua Floride J. Gosnell y Ca. es reconocida como ser la mejo or.

PREPARACIONES PAPA LA COMPLEXION

Otto of rose cold cream
Expresed cream of mulberry leaves
Polvos para el tocador sumamente perfumada.
Violeta y mil flores.

JABONES FINOS PARA EL TOILET

Real old Brown windso;—En p'tes de 3 y 6 ja-bones. | La Noblesse etc. Letuce—cada jabon en lindo suvase.

CEPILLOS SUPERIORES PARA EL CABELLO, DIENTES Y UÑAS

De toda descripcion fabricado especialmente para el convenio que requiere todos los climas.

LONDRES & PARIS

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Pueden esperar una agradable sorpresa las señoras que prueben las preparaciones de los senores John Gosnell y Ca. Se recomienda á los caballeros que fuman cigarrillos, el muy conocido Japonais que se encuentra en todas partes, gratis.

Agente por mayor—**Guillermo E. Thomas y Ca.** Calleeno64M —B.s ires

LA ACREDITADA CERVEZA DE BAVIERA

MARCA DEL CUERVO BLANCO

ÚNICO AGENTE

A. PLAISANTIN

BuenosAires--Montevideo

LA VILLA DE SANTANDER

ALMACEN NUEVO

Comestibles y Bebidas

CALLE DE BOLIVAR ESQUINA DE BELGRANO

Este almacen recien abierto ofrece al público y á sus favorecedores un economía de un 20 p.§ en los artículos de 1.ª necesidad dando conocer algunos de ellos como ser:

Azúcar refinada 1.ª clase seco	á	3	pesos	Libra
" de la Habana	"	2 1|2	"	"
Arroz Glacé y Piamonte	"	1 1|2 y 2	"	"
Garbanzos de Castilla muy tiernos	desde	2 á 4	"	"
Porotos de todas clases	de	2 y 2 1|2	"	"
Almidon americano 1.ª clase	á	3	"	"
" del país	"	2	"	"
Velas estearinas francesas garantidas	"	5	"	paquete
Aguardiente de quemar de 40 grados	"	5	"	cuarta
Café de moka molido en el acto	"	8	"	libra
Aceite Español	"	5 1|2	"	"
" Rivera	"	6	"	"
" francés (embotellado)	"	11	"	botella
Dulce membrillo	"	4	"	libra
" Guayaba y Jalea fresca	"	10	"	caja
Vino priorato abocado y seco	"	3	"	cuarta
Queso tafí como manteca	"	6	"	libra
" Gruyere	"	9	"	"
alletitas de coco	"	10	"	"

Y todos los demas artículos que en este almacen encontrarán, son á los precios mas modados que puede haber en ningun otro almacen por ser su mayor parte traidos por su dueño directamente de Europa; de modo que el que tuviese que gastar 20 pesos en otro almacen tendrá una economía de 4 á 5 pesos diario comprando en el almacen **La Villa de Santander** garantiendo el buen peso y la calidad de todos los artículos. P. ga-

No detallo todo lo existente en el almacen por su mucha estension, pero si, puedo lisegurar encontrarán las familias un completo surtido en cuánto al ramo de comestibles y bebidas, amando especialmente la atencion de todos los aficionados á la yerba Paraguaya que aquí se venderá siempre la mas selecta que venga á esta plaza.

LA VILLA DE SANTANDER

BOLIVAR ESQUINA Á BELGRANO

09-v.20

EL CORREO DE ULTRAMAR

ESTÁ ABIERTA LA SUSCRICION PARA EL AÑO DE 1872

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLI

119—CALLE DE LA VICTORIA—121—BUENOS AIRES

AGENCIA GENERAL

Para la República Argentina y el Paraguay

DE EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas.
Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán MAGNIFICAS PRIMAS.

LA MUY INTERESANTE NOVELA TITULADA:

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

POR J. DUBOYS

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4.º mayor, en papel visto de mas de 500 páginas adornado con 40 láminas gravadas sobre madera.
Para las ppersonas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: 6 pesos fuera—

LA MODA ILUSTRADA

Periódico de las novedades elegantes, destinado á las señoras y señoritas enteramente independiente de la parte literaria ilustrada.
LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la parte literaria ilustrada. LA MODA se destina esclusivamente á los suscritores de la parte ilustrada.

LA REVISTA DE LA MODA CONTIENE EN EL TEXTO:

500 columnas de impension en 4.º mayor—350 modelos de trajes diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapicería, crochet etc.
ADEMAS DA FUERA DEL TEXTO—24 figurines de modas de señoras, 6 grabados de tocados de baile, 6 figurines de modas de hombres, 12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trajes de niños, lencería, bordados etc.
Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1872 entero, con regalo encuadernado, ps. fts. 81.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en formato tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

COÑAC EXTRA

LAMAUD CORTES Y Ca.

BORDEAUX

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

Unicos ajentes en el Rio de la Plata

120—CANGALLO—120

COMPANIA DE NAÁEGACION A VAPOR

RIO DE LA PLTA

VAPOR NACIONAL TARAGUY

Saldrá para la Asuncion y puertos escala el Viérnes 11 del corriente.
Admite carga, pasageros y encomiendas.—Agencia Cuyo 42.

MONTE-PIO

AUTORIZADO

Por ordenanza de la Municipalidad de Buenos Aires y bajo su vijilancia

El monte-pio recibe depósitos á plazos fijos:

COMPAÑIA FOTOGRÁFICA

40 ps. moneda corriente la docena de retratos en tarjetas finas, cuerpo entero, id abrillantados 120 pesos.
Busto doble fondo abrillantado, 150 pesos—Retratos grandes segun el tamano con colores y sin ellos, precios covencionales, cópias de todas clases id.
Todos los dias está abierto el estudio Fotográfico.

420—RIVADAVIA—420

01-p

MENSAJERIAS

UNION ARGENTINA

Para el Salto, Rojas y Junin: agencia calle Tacuarí núm. 9 y 11—Sale para dichos puntos todos los dias pares en el primer tren, y regresa los nones. Recibe carga y encomiendas hasta las 4 de la tarde pera de sa salida, y correspondencia hasta las 4 de la tarde.

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

FÁBRICA DE ASCONA

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

SALUD

PARA LOS

ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto americanos como europeos, corroboran la brillante repatacion de las admirables y virtuosas píldoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vejetales.
1º Límpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquier otra causa.
2º Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.
3º Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.
4º Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.
5º Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conservan el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.
6º Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estómago ó de los intestinos, en pocos minutos.
7º Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.
8º Son eficacísimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y reconozca la causa que quiera.
9º Exitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.
10 Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo, mal de madre).
11 Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por alguna causa en el estómago desaparecen con el uso de estas píldoras.
12 Para las enfermedades del hígado, son el remedio mas seguro que se conoce, y se cuentan por millares las personas que han curado de dichas enfermedades con el uso de estas píldoras.
Muchísimos enfermos, que en casos crónicos por su sexso caprichoso han querido sujetarse á la accion unestas benéficas píldoras, han obtenido curacion de en rebelde enfermedad.
Depósito, droguería del Pueblo, Rivadavia 189.

MENSAGERIA

LA ORIENTAL DEL SUD

Esta mensajeria ha mudado su administracion á la calle de Piedras núm. 77, antes núm. 38; órden de salidas hasta nuevo aviso—Salidas de Buenos Aires para el pueblo General Lavalle 5, 10, 15, 20, 25, y 30 Id id para Macedo 5, 15 y 25. Id id para la Esquina verde, los Olivos, Nogales y San Isidro 5, 15 y 25. Punto de parada en el pueblo General Lavalle, Hotel Oriental del Sud.
NOTA—En el mismo pueblo General Lavalle se encontrará un carruage permanente de esta empresa para viajes estraordinarios. Conductor y dueño, Marcelino Cano—Buenos Aires, Octubre 1º de 1872.
o1 o1 La Empresa.

Ferro-carril del Norte

ESTENCION DE TIEMPO

PARA LOS BOLETO SDE IDA Y VUELTA

Desde el 1º de Octubre los boletos de ida y vuelta servirán para ci dia que son espendidos y para todo el dia siguiente.
Cuando son espendidos en Sábado servirán para olver el mismo dia, el Domingo y el siguiente Lúes.
Cuando dos dias de fiesta vienen seguidoss servirán desde el dia antes hasta el siguiente dia de las fiestas.
En la apertura de la linea al 25 de Mayo que por permiso de las autoridades tendrá pronto lugar, el precio de boletos mensuales y ordinarios será revisado y se pondrán mas trenes para los meses de verano.
—**Henry Crabtrele**—Retiro, Setiembre 1872.
o14 v14n.

Aviso de Policía El Sr. Gefe ha dispuesto de acuerdo con la Corporacion Municipal se haga saber al público que debido empezar la matanza de perros dentro de ocho dias contados desde la fecha, los que tengan finos ó de estimacion pueden tomar las precauciones necesarias para evitar que sean muertos por la estrignina.—Octubre 16 de 1872.
S. Mendez.
o,11.v20. Comisario de ordenes.

IMPRENTA DE JORGE COOK

POTOSÍ 85 Y 87

Este establecimiento Tipográfico cuenta con todo lo necesario para poder servir, á los que le hagan el honor de ocuparlo, con prontitud y esmero.

A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

Se encarga de trabajos en todos idiomas, garantiendo la correccion, tales como libros, folletos, cuentas, precios corrientes, diplomas, circulares, arteles, conocimientos, tarjetas, papeletas, boletos con numeracion ó sin ella: en fin, toda clase de impresiones en general y en cualquier color.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

Argentina de Seguros

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA No. 87, (altos)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios

CAPITAL

UN MILLON DE PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Pte. **Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id **" Wilhelm Bertram**
Vocales **" Juan Lanus**
" George T. Nutall
" Aquiles Maveroff
" Martin Berraondo
" Jose Cayetano Borbon
" Estevan D. Risso
" Javier Arrufo

D. VENTURA CÁRDENAS

Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde

NO MAS HUMEDAD

Á LOS SEÑORES PROPIETARIOS DE CASAS

INGENIEROS, ARQUITECTOS Y CONSTRUCTORES

HIGIENE Y CONSERVACION DE EDIFICIOS

El abajo firmado tiene el honor de prevenirles que, con fecha 3 de Julio de 1872, obtuvo del Superior Gobierno un privilegio de invencion para fabricar una materia denominad

CIMIENTO HIGRÓFUGO

que dada á las paredes y azoteas de las casas, vuelve completamente seca la habitacion mas húmeda.
Esta materia puede usarse en las casas ya construidas para hacer desaparecer la humedad, como en las que están en construccion para impedir que penetre, garantiendo ademas la solidez de las mismas casas.
Puede tambien usarse parr veredas, y para pisos de depósitos ó sótanos en los que á parte de impedir el paso á la humedad que tienen abajo, lo impide tambien á cualquier insecto.
En el escritorio CALLE DE SAN MARTIN No. 140 se recibirán las órdenes combinando el precio que será relativo á la calidad y cantidad del trabajo mismo.
La larga esperiencia del infrascripto, y los buenos resultados obtenidos hasta ahora, ya en varias partes de Europa, ya en Montevideo de cuyo Gobierno tiene tambien privilegio, y en donde ha hecho tambien muchos trabajos, como puede verse en el adjunto certificado, lo ponen en la seguridad de satisfacer los deseos de aquellos Señores que lo honren con sus órdenes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1872.

JUAN POGGI.

CERTIFICADO

A pedido del señor D. Juan Poggi, propietario de la Empresa privilegiada de "Cimiento Higrófugo" accedemos gustosos á declarar, que los trabajos hechos por el mismo, para evitar la humedad, han tenido muy satisfactorios resultados dejando completamente secas aquellas paredes de nuestras casas, que con otros sistemas inútilmente habíamos procurado secar; y para responder á un sentimiento de Justicia, como para que sea conocida esta aplicacion, higiénica y económica, firmamos el presense en Montevideo á 4 de Mayo de 1872.

Felice Barillari, calle de los Valles N. 21.
Gaspare Rigetti, Ciudadela N. 65.
Pedro Viglioni, Herida núm. 83.
Fermepin, Liboari Miricot.
J. M. de Nava, 18 de Julio núm. 281.
Juan Ferrer, Sta. Teresa núm. 144.
P. Renom y Ca. Perez Castellano núm. 64.
J. Vanrell, Reconquista núm. 150.
L. Minelli, Cerrito núm. 230.
Eugenio Boire, Florida núm 149.
José Rodó, Treinta y tres núm 199.
Coronel Goyenech, Plaza Cagancha.
J. B. Baracco, Cerro Largo núm. 162.
Juan Dujuet, Convencion núm. 183.
J. Muñosos, Mini núm. 15.
asamayen y Ca. Queguay núm. 52.
Cicolis Delfino, Durazno núm. 24.
M. Frantos, Convencion núm. 85.
Emilio Berro, Cerrito núm. 128.
Jaime Cibils, Piedras núm. 223.
M. Iriarte, Paraná núm. 19.
Ramon Fernandez, Hotel Oriental.
S. Baccigalupi, Isla de Flores núm. 201.
P. Renom, Buenos Aires núm. 110.
M. Lizarralde, Buenos Aires núm. 230.
Eugenio O. Neill, 25 de Mayo núm. 378.
Dr. R. Otero, Los Andes núm. 192.
Liborrio Echevarria, Yerbal núm. 18.
P. Renon y Ca. Alzaibar núm. 27.
Pedro Crossa, Arapey núm. 257.
Pedro Renom y Ca, Florida núm. 16.
Curbello y Romeu, San José núm. 187.
Francisco Martinez, Florida núm. 86.
S. M. Ruiz, Paraná núm. 27.
Dicho, Ciudadela núm. 62.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Setiembre hasta el 31 de Octubre

SALIDAS

ESTACIONES.	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º
Parque	7	9	11	2	3	5	7
Once Setiembre	7 15	9 10	11 10	2 10	3 10	5 10	7 10
Almagro	7 20	9 15	11 15	2 15	3 15	5 15	7 15
Caballito	7 25	9 20	11 20	2 20	3 20	5 20	7 20
Flores	7 30 x	9 25	11 25	2 25	3 25	5 25	7 25
Floresta	7 35	9 30 x	11 30 x	2 30	3 30 x	5 30	7 30 x
Ramos Mejias	7 50	9 45	11 45	2 45	3 45	5 45	7 45
Moron	8	10	12	3 x	4	6	8
Merlo	8 20	....	12 20	3 20	....	6 20	8 20
Moreno	8 30 x	....	12 30	3 30	....	6 30	8 30
General Rodriguez	9	....	....	4	....	....	....
Lujan	9 30 x	....	....	4 30	....	....	....
Olivera	10	....	....	5 x	....	....	....
Mercedes (llegada)	10 30	....	....	5 30	....	....	....
Mercedes (salida)	10 45	....	....	5 45	....	....	....
Freire	11 45	....	....	6 45	....	....	....
Gorostiaga	12 15	....	....	7 15	....	....	....
Chivilcoy	12 45	....	....	7 45	....	....	....

REGRESOS

ESTACIONES	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º
Chivilcoy	....	....	6 15	....	....	....	2 15
Gorostiaga	....	....	6 45	....	....	....	2 45
Freire	....	....	7 15	....	....	....	3 15
Mercedes (llegada)	....	....	8 15	....	....	....	4 15
Mercedes (salida)	....	....	8 30	....	....	....	4 30
Olivera	....	....	9	....	....	....	5 x
Lujan	....	....	9 30 x	....	....	....	5 30
Jeneral Rodriguez	....	....	10	....	....	....	6
Moreno	6 30	8 30 x	10 30	....	2 30	....	6 30 x
Merlo	6 40	8 40	10 40	....	2 40	....	6 40
Moron	7	9	11	12 30	3 x	5	7
Ramos Mejias	7 10	9 15	11 15	12 45	3 15	5 15	7 15
Floresta	7 25	9 30 x	11 30 x	1	3 30 x	5 30 x	7 30 x
Flores	7 30 x	9 35	11 35	1 5	3 35	5 35	7 35
Caballito	7 40	9 40	11 40	1 10	3 40	5 40	7 45
Almagro	7 45	9 45	11 45	1 15	3 45	5 45	7 55
Once Setiembre	7 50	9 50	11 50	1 20	3 50	5 50	8
Parque	8	10	12	1 30	4	6	8 15

RAMAL Á LOBOS.

SALIDAS

ESTACIONES	1.º	
Parque	7	....
Merlo (llegada)	8 20	....
Merlo (salida)	8 30	....
Márcos Paz	9 5	....
Las Heras	9 55	....
Zapiola	10 25	....
Lobos	11	....

REGRESOS

ESTACIONES	1.º	
Lobos	3 50	....
Zapiola	4 25	....
Las Heras	5	....
Márcos Paz	5 45	....
Merlo (llegada)	6 20	....
Merlo (salida)	6 40	....
Parque	8 15	....

LA POPULAR ARJENTINA

Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ Ftes.

Administrador General — D. Pedro S. Lamas.
Delegado del Gobierno — D. Hilarion Medrano.

JUNTA E DVIJILANCIA

D. Jaime Llavallol. — D. Agustin Casa
" A. Maveroff. — " E. H. Mulhall.
" C. Santa María. — " Nicanor Fernandez

Consultor Letrado — Dr. D. Vicente Fidel Lopez
Consultores Tasadores — Sres Rodriguez, Larrazabal y Ca.

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesorería Generl de la Provincia

DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1|2

OPERACIONES

Desde esta fecha yhasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo 9 p.§ al año.
A 9 id id 10 id id
A 12 id id 11 id id
A mayores plazos 12 id id

El inte rés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un certificado firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesorería General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, ademas de la del capital social.
A los dep'sitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital; un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.
Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán luhar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.
El portador de una de esas acciones tiene las siguientes beneficios:
1.º De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar su capital.*
2.º De retirar su capital integro á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.º De cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos de renta de la *seccion de beneficios mútuos* de la misma compañía, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p.§ al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4.º De poder recibir un adelanto de 50 p.§ sobre el valor de las acciones.
El próximo sorteo tendrá lugar el

30 de Setiembre de 1872.

En quenta corrientese abona 7 p.§
Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administraccion General—Calle Piedad N.º 213 1|2.
HORAS DE OFICINA.
De 10 de la mañana á 4 de la tarde—Domingos, de 11 de la mañana á 1 de la tarde.
En el mes de Junio la oficina estará abierta, ademas de 7 á 9 de la noche.

FERNET BRANCA

LEJITIMO

TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120 CANGALLO 120

LAS DILIGENCIAS

DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencia: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

GRAN FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES AL ROSARIO

La línea recta corre de Almagro á San Martin, Capilla del Señor, San Antonio de Areco, Ramayo, San Nicolás, Las Piedras y Rosario
A la Costa: Zárate, Baradero y San Pedro.
Al Centro: Giles, Arrecifes, Cármen de Areco, Salto, Pergamino y Rojas.
Hallándose aprobados por el superior gobierno los planos y estudios practicados en la linea recta, y acordado el plazo de cuatro meses para los planos y estudios de la segunda seccion, todo con sujecion de la ley desde Setiembre de 1871 y el Decreto del Superior Gobierno de 22 de Noviembre del mismo año, los infrascriptos concesionarios invitan á todo el comercio y capitalistas de la República á suscribirse por acciones.
El capital será de £ 2.000,000 ó sean pesos fuertes 10.000,000 ó pesos mjc. 250.000,000.
Las acciones serán de £20 ó sean $ fts. 100 ó $ mjc. 2500, exijibles en cinco cuotas en la forma siguiente:

£ 2 ó $ fts. 10	el 31	de	Diciembre	1872
5 " 25	" 30	"	Junio	1873
5 " 25	" 31	"	Diciembre	1873
5 " 25	" 30	"	Junio	1874
5 " 15	" 31	"	Diciembre	1874
£ 20 " $ fts. 100				

Esta asociacion se forma en virtud del contrato celebrado por los concesionarios con el Exmo. Gobierno de la Provincia, de conformidad con la Ley de las Cámaras Legislativas de 2 de Setiembre de 1871.
Su objeto único es la esplotacion de esta importante vía férrea y todas sus ramificaciones. Esta línea es la mas valiosa de todas las que se han establecido ó puedan establecerse en adelante.
Abraza toda la Campaña del Norte recorriendo 16 poblaciones en su tránsito, sin incluir las del Rosario y Las Piedras.
Se tiene ademas en vista el empalme con el Ferro Carril Central Argentino y con el de la Ensenada.
Realizada esta union se obtendrá la importante ventaja de que un buque cargando ó descargando en la Ensenada, podrá recibir ó enviar su carga directamente á Córdoba y vice-versa y tal vez mas adelante, desde Mendoza ó Tucuman.
No es posible hoy calcular el inmenso desarrollo que tendrá ésta vía férrea, tan luego como empieze á funcionar.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Ciudad

Sr. Antonio Marco del Pont	Banco Argentino
Sres. A. Etchegaray y Rocha	Maypú 91
Sr. Adolfo E. Carranza	" 128
Sr. Bernardo Iturraspe	Potosí 58
Sres. M. Billinghurst y Ca.	" 70
Sr. Henry N. Hart (Corredores)	Reconquista 58½
Sr. Marcos Esnati (Corredores)	y Bolsa de C'cio.
Sr. Roberto Lawson, id	Bolsa de Com'cio.
Sr. Wilson Jacobs, hijo. id	" " "

En el Rosario

Sres. Lanuz, Arellano y Ca.
Sr. P. L. Ramayo.

En Corrientes y Entre-Rios

Sres. Billinghurst y Lotero.

La Comision Provisoria para recibir las primeras cuotas y depositarlas interinamente en el Banco Argentino, á su órden será compuesta como sigue:
Sr. Antonio Etchegaray.
" Mariano Billinghurst.
" Adolfo E. Carranza.
Los concesionarios se complacerán, como argentinos, en ver suscrito el total de las acciones en el pais. El Ingeniero en Gefe Sr. John Wolfe Brury, ha partido en el paquete inglés *Neva*, el 14 del corriente, á fin de firmar el contrato para la construccion del camino, á cuyos trabajos se dará principio en Diciembre próximo, salvo algun caso de fuerza ma yor
Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872.
Mariano Billinghurst y Ca.

LA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN 1859

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES Y CONTA INCENDIO

Capital autorizado: fts. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomás Armstrong.
Vice-Presidente—" Mariano Casares.
Vocales " Jacobo Parravicini.
" Bernardo Iturraspe.
" Enrique Tomkinson
" Ambrosio P. Lezica.
" Martin Iraola.
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi.
" Incendios—G. Schindler.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida, establecida en 1861, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilbaso — D. Julio Sanchez — D. Eduardo T. Mulhall — D. Jaime Llavallol — D. Juan Lezica.
Inspectores Generales — D. Jorje Percy. " Augusto Astengo.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE MAYO DE 1872

Número de polizas-Capital suscrito-Titulos comprados.

	pesos fts.	pesos plata
4213	4.391,016-38	1.792745-90

La nueva seccion de que trata e siguiente capitulo, adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde hoy 1º de Junio de 1872.

CAPÍTULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria

Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán asi al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratarse de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p.§ consolidado.
Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán un sello que las distinga.

Hé aquí el decreto que contiene dicha autorizacion:
Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.
Por lo que resulta de los precedentes dictámenes del Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "B ienhechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun el corresponden—CASTRO—Antonio Malaver

LAS MENSAGERIAS

Comercio de los Pueblos

Para Chivilcoy, Bragado, Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm 598.
La Empresa.

COMPANIA DE NAVEGACION A VAPOR ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal de primer marcha de fierro á dos hélices y dos máquinas independientes, de 3,000 toneladas y 1,200 caballos de fuerza

Italo-platense

Saldrá para Génova y Nápoles el 18 de Octubre haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.
Para pasages, fletes ó otros informes ocúrrase á la administracion calle Cuyo 81 3|4.
El Gerente—**F. F. Cecchi.**

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Julian Lalora ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma—Buenos Aires, Octubre 4 de 1872.
Manuel Malaverra.
o16 v2n. Escribano público

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de Don Nicolás Gaspari se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 21 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1872.
I. Campos.
o16 v19 Perú 120

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se convoca á junta general á todos los acreedores del prófugo D. Alberto Rodriguez, para que el dia 21 del corriente, á la una de la tarde, comparezcan ante su Juzgado, para hacer el nombramiento de Sindico, bajo apercibimiento de procederse con los que concurran—Buenos Aires, Octubre 14 de 1872.
Enrique Reynond.
o16 v21 Escribano Público.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores del Coronel D. Nicolas Granada, para que dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el juzgado á cargo del Sr. Dr. D. Isaac P. Areco y por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto.—Buenos Aires Octubre 16 1872.
L. M. Saipas.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de José Sanceta se hace saber á todos los acreedores que el estado de graduacion queda depositado por quince dias en la oficina para ser inspeccionados por aquellos.
Buenos Aires Octubre 8 de 1872.
Angel Julio Blanco
Perú 120
o16 v18

Por disposicion del Señor Juez de Policía Correccional Dr. D. José L. Bonco y asolicitud de D. Manuel Condon apoderado D. Luis Iranaschi en la causa que sigue contra Da. Feliciana Bufio de Fernandez sobre injurias, se cita y emplaza á esta última para que en el término de cinco dias comparezca por la oficina del que firma á efecto de ser notificado de providencia bajo apercibimiento—Buenos Aires Setiembre 4 de 1872.
o 10 v 17.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á D. Julio Varela comparezca dentro del término de seis dias en el Juzgado á cargo de S. S. por sí ó por apoderado á tomar intervencion en el juicio que le han promovido los Sres. Trelles Garcia y Ca. sobre cobro de cincuento y un mil seiscientos cincuenta y tres pesos moneda corriente, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 10 de 1872.
Sicouret.
o15 v21 Escribano secretario.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en locivil Dr- Ouorio D. Martel, secita llama y emplaza, á los queseconsideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los vienes quedados por fallecimiento de D. Pascual Jofré para que dentro de termino de treinta dias contando desde la fecha del presente comparescan ante el Jusgado y oficina quefué de D. Pedro Medina donde se halla ascripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento.
Buenos Aires obtubre 12 de 1872.
Bartolomé Martinez
o13v-15n

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Dn Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes que dados por muerte intestada de los conyugues D. Dionisio Vaquero y Doña Plácida Reynoso, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones, Buenos Aires, Octubre 11 de 1872.
o13 v15 *Faustino Midones.*

Por acuerdo de la corporacion municipal que presido se ha fijado el plazo de un mes desde la fecha para recibir por Secretaria las propuestas para la construccion de las obras que deben hacerse en el edificio del Juzgado de Paz y Municipalidad y en el colegio de este pueblo, pudiendo ocurrir los interesados á la mencionada Secretaria á imponerse de los planos y condiciones de dichas obras.
En su consecuencia queda fijado el dia Mártes 6 de Noviembre proximo para en presencia de los interesados abrir las propuestas que deberán presentarse cerradas.—Lobos Octubre 5 de 1872
Casimiro Villamayor.
Manuel A. Caminos.
Secretario.
o 11-v12N-

Por disposicion del Sr. Juez de primer Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita llama y en plaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Eujenio Batista ya sean como herederos ó acreedores para que en el plazo de 30 comparezcan por ante el juzgado de su SS. oficina de los infrascriptos Victoria 19 á hacer saber sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Octubre de 1872
O10-v.10N *Manuel Naveira.*

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza a todos los acreedores á la testamentarria de Doña Maria Aingninait para que comparezcan por el Juzgado de su Señoría el dia veinte y dos del presente mes á las dos de la tarde á efecto de celebrar el juicio verbal decretado por precision á la verificacion de créditos.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1872.
o.9.v.19. *José Fernandez.*

El señor Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Jorge Echevarria, ha ordenado en los autos testamentarios de Da. Salustiana Donato, se cite por el término de reinta dias, á todos los que en el caracter de herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por esta, á fin de que en el espresado término, ocurran por la oficina del infrascripto, Bolivar núm. 64 á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1872.
Enrique Alcobendas.
o9-v19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instan a en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Silva, ya sean como herederos ó acredores para que en el término de treinta dias desde la fecha se presente al juzgado de S.S. y oficina de D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo operccibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires Octubre 6 de 1872 *Manuel Llames Oliver.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate ante el Juez de Paz de Lobos en la última tarde de los dias 19 21 y 22 del presente mes de Octubre de los bienes removientes ecsistentes en aquel Partido pertenecientes á la Testamentaria de don Jacinto Cascallares consistentes, en seis sillas de madera, una caja, nna mesa grande, un coichon, dos sábanas y pos almohadas, una marquesa inservible, una pistola, dos caballos, cuatro potros, un redomon, dos lleguas, una vaca y dos terneros, una marca con accion, veinte y ocho lienzos de corral, cincuenta estacones ñanduvay, palos de jaguel, rondana y dos cajones, una manga, y mil cuatrocientas treinta y tres obejas al corte previniéndose que no se admitirá ofertas que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina actuaria calle de Bolivar número 102 ó al referido Juez de Paz de Lobos donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores,—Buenos Aires Octubre 2 de 1872 *Manuel Lacasa.*
o6-v23.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyugues D. Manuel Luna y Da. Dominga Roldan, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Octubre 7 de 1872.
Manuel Llames Oliver.
O9-v. 9 N. Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acredores al concurso formado á don Francisco Medina presente al sindico don Francisco Resabal dentro del término de 15, dias los titulos justificativos de sus espcetivos créditos con arreglo al inciso 6º del Art. 1549 del Código de Comercio; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1º del Art. 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existen pertenencias, hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez de Comisario D. Meliton Udaondo con arreglo al inciso 2º del art. citado.—Buenos Aires Octubre 3 de 1872 *Eusebio Blanco*
o5-v21 Escribano Secretario

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Da. Socorro y Da. Francisca Gonzalez y Da. Eustaquia Jacinta Paraper ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por condu cto del Escribano Secretario que suscribe Bolivar 4, á deducir sus acciones.
Buenos Aires, Octubre 2 de 1872.
o 2-v 2 n *Faustino Miñonez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorje Echeverria, se citan y llaman por el término de 30 dias, á los herederos de D. Alberto Meisson, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo, á efecto de prestar reconocimiento de unos documentos en el espediente seguido por D. Miguel Gomez sobre protocolizacion de unas escrituras, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Octubre 2 de 1872
o 2-v 3 n *Manuel Granados.*

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Da. Isidora Garay de Depote y D. Julian y Da Dominga Depote, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. pob conducto del Escribano Secretario que suscribo Bolivar cuatro á deducir sus acciones.—Buenos Ayres, Octubre 2 de 1872.
O4 vn1 *Faustino Miñones.*

Por disposicion del Sr. D. Enrique Carlcone Juez Comisario del concurso formado á D. Eduardo Morisson y Ca. y á los efectos del art. 2686 del Código de Comercio, se hace saber: que el estado de graduacion de créditos de este concurso queda depositada en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo—Buenos Ayres, Octubre 3 de 1872.
O1 v.n20 *Eugenio Blanco.*
E. Secretario.

Herederos y acreedores de Don Pedro Nolasco Calderon El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Isaac P Areco ha dispuesto se site por medio del presente á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Nolasco Calderon para que comparezcan ante esto Jugado por intermedio del que suscribe dentro del termino de treinta dias a hacer valer sus derechos bajo operdibimiento de lo que hubiere lugar
Buenos Aires Octubre 3 de 1872.
o4-v5.n Nemesio Zanoletti

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas, se han de hacer al monedas y remate á quien mas diere dinero de contado en la puerta del Juzgado de Paz de Ranchos, en el último de los dias 28, 29 y 30 del entrante Octubre, de una casa de propiedad del concurso de D. Eladio del Castillo, compuestas de cinco piezas de material con techos de paja y una cocina, en terreno de 26 varas de frente por 35 de fondo, contiene ademas un pozo de valde con pilares y varios árboles frutales, lo mismo que algunas plantas; cuya tasacion asciende á la suma de 34,354 pesos mjc. Previniéndose que no se admitirá oferta que no escoda de las dos terceras parte de su tasacion. Al mismo tiempo se venderá un armazon y mostrador el cual está tazado en la cantidad de 640 pesos.
Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la secretaria del que firma donde se les pondrá de manifiesto dichas tasaciones.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1872.
Eugenio Blanco,
E. Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Dn Miguel García Fernandez, se cita y llama á Dn Francisco Irrazabal, ó sus herederos, para que compa rezcan dentro del término de treinta dias ante el juzgad o de SS. y oficina de Dn Julio Mendez á deducir sus acciones en forma en el espediente seguido por la testamentaria de Dn Juan Mariano Cherves sobre protocolizacion y posesion bajo apercibimiento de lo que haya luhar.
Buenos Ayres Agosto 26 de 1872.
José Martin.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, D. Juan Silvera, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado, en el arroyo de la "Angostura" compuesto de doce cuadras mas ó menos de frente y el fondo correspondiente á los bañados, el que linda por el frente con D. N. Marmol, por el fondo con D. Casario Demarzi, por el Nort con D. José Salamone y por el Sud con la testamentaria de D. Juan Francisco de los Santos, se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D. Cosmo Marino el derecho de posecion que de él solicita como desierto. o 1-40p
San Fernando,